DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

LIBRARY RECEIVED JUN 23 1871 DEPARTMENT

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Habana, 14 de Junio de 1871

Madrid, 13 de junio por la noche.

La duquesa de Montpensier ha salido para Italia. El periódico *El Imparcial* dice que va á proponer la base de una fusion entre los Borbones, y que el duque de Montpensier sería nombrado Regente durante la minoría del Príncipe Alfonso, con la Constitucion del año de 1845 modificada en sentido liberal.

Paris, 14 de junio por la mañana.

Se efectuaron veintiuna ejecuciones en el Bosque de Boulogne.

Las tropas se preparan para salir de la ciudad.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, junio 13, á las 5½ de la tarde.

El oro cerró á 112¼.

Onzas españolas, $16.10 á $16.25.

Idem mejicanas, $15.50 á $15.60.

Pesos españoles, 3 á 3½ p% P.

Idem mejicanos, 4 á 4½ p% P.

Mercado monetario, á 3 p%.

Los cambios sobre Lóndres (banqueros), á 110.

Bonos 5.20, de los Estados Unidos (1862), á 112½ ex-cupon.

Azúcar número 12, en cajas, de 10½ á 10¾ cs. lib.—Ventas: .... cajas.

Regular á buen refino, de 9½ á 9¾ cts. lb.—Ventas: 1200 bocoyes.

Las mieles están: la purga la nueva, por galon, de 36 á 42 cts.

La mascabada idem de 37 á 45 cts.

Manteca, *prime*, en tercerolas para Cuba, á 11 cents. libra.

Tocineta, *long clear*, á 8 cts. libra.

Jamon, 14 á 16 cts. libra.

Nueva Orleans, junio 13, por la tarde.—Harina, *doble á triple extra*, 6.50 á $7 bl.

Lóndres, junio 13, por la tarde.—Azúcar número 12 (T. H.) á flote, 31/ á 31/6.

En plaza á 36/6.

Consolidados, á 92 ex-dividendo.

Los bonos americanos 5.20 (1862), á 90½ ex-dividendo.

Descuento, Banco de Inglaterra, 2½ p%.

Liverpool, junio 13, por la tarde.—Algodon, middling upland, 8¼ á 8⅜ d. libra.

S. S. Spencer.

Jamaica, junio 12.—Acaba de ocurrir un caso horrible de canibalismo, cuyos perpetradores fueron cogidos *in fraganti*. Un negro y su mujer, trabajadores de una finca llamada "Gibraltar" se apoderaron de un niño de dicha finca; el negro le dió un furibundo navajazo y comenzó á beber la sangre de la pobre criatura, y despues de saciarse cortó el labio superior de la víctima, lo asó y se lo comió. Tanto el asesino como su mujer se mostraron del todo insensibles á los gritos del niño y á su horrible agonía.

Al fin, un hombre llamado Nisbet oyó los alaridos de la criatura, acudió al lugar del crímen y á fuerza de golpes hizo que los negros soltasen su presa. El niño fué conducido al hospital, con vida aun, pero con las entrañas de fuera. Pudo, sin embargo, referir todos los pormenores del hecho, y despues de luchar un momento con las agonías, se desangró hasta fallecer. Es imposible describir la indignacion pública que ha causado ese crímen.

Colon, junio 6.—La anunciada pérdida de la barca "Chester" ha resultado incierta. La barca "D. Chapin," de Baltimore para Colon, embarrancó en las islas Turcas y es muy probable que se pierda totalmente.

Callao, mayo 28.—El vapor de guerra americano "Ossipee" acaba de llegar de un crucero. Uno de los ingenieros del ferrocarril ha muerto recientemente de resultas del accidente ocurrido poco ha en Arequipa. La viruela se ha declarado en Coquimbo y en Guayacan.

Valparaiso, mayo 17.—Causa aquí mucha ansiedad la tardanza del vapor "Galatea," procedente de Liverpool, y que debia haber llegado desde hace dias.

Comandancia militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Los individuos que á continuacion se espresan se presentarán en esta oficina en dia y hora hábil de despacho para enterarles de un asunto que les concierne: Bartolomé Marí y Ferrer, hijo de Manuel.—Antonio [illegible] y Ferra, id. de Juan id. de id.—Habana, junio 13 de 1871.—Suanzes. 15 4 junio

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Los individuos que á continuacion se espresan, se presentarán en esta Comandancia en dia y hora hábil, para enterarles de un asunto que les concierne:

Santiago Lizoto, hijo de Juan Bautista y de Jacinta, y matriculado al fólio 74 del distrito de la capital de la provincia de Ferrol.

Gabriel Pelicer y Sitsó, hijo de otro y de Catalina y matriculado al fólio 3 del distrito de Andraitx, perteneciente á la provincia de Mallorca. Habana, junio 9 de 1871.—Suanzes. 3 11

Comandancia militar de marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Los individuos que á continuacion se espresan se presentarán en esta oficina en dia y hora hábil de despacho para enterarles de un asunto que les concierne:

José Pedro Isidro Paz, matriculado de la provincia de Canarias.

Jo. é Manuel Felipe Cabeza, de idem idem.

Habana y mayo 27 de 1871.—Victoriano Suanzes. 16-28My.

Comandancia Militar de Marina y capitanía del puerto de la Habana.—Los individuos asiáticos Marcelino Antonio, Anastasio y Antero, Anacleto, tripulantes del bote vapor Cuba que salió de este puerto en 19 de enero último y se perdió, se presentarán en esta comandancia fiscal en dia y hora hábil, dentro del término de 60 dias contados desde la fecha. Habana Mayo 19 de 1871. Por mandato el Escribano, de la Cam.a Emilio Derizanz. 61-20my

Comandancia militar de marina y capitanía del puerto de la Habana.—Comision fiscal.—Los individuos Lorenzo de la Cruz y José Sala, tripulantes de la goleta Visitacion que naufragó el año próximo pasado en los arrecifes de Jaimanitas, en un viaje á este puerto del de la Mulata, se presentarán en esta Comision fiscal en el término de sesenta dias contados desde esta fecha, para evacuar un interrogatorio.

Habana, abril 17 de 1871.—Por mandado: el escribano de la causa, Emilio Derizanz. 61 18

Comandancia militar de marina y capitanía del puerto de la Habana.—Comision fiscal.—El individuo Sebastian Quesada, natural de Canarias, y patron que fué de la goleta costera Teresita, que naufragó en el Merrillo de Mariel, se presentará en esta comision fiscal en dia y hora hábil, para hacerle una notificacion. Habana, junio 5 de 1871.—Por mandado del Sr. Fiscal, el escribano de la causa, Emilio Derizanz. 30 6 junio.

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—El individuo José Molina y Pujol, hijo de Roque y matriculado al fólio 23 de 1865 de la provincia de Ibiza, se presentará en esta Comandancia en dia y hora hábil para enterarle de un asunto que le concierne. Habana, junio 7 de 1871.—Suanzes. 8-8

Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana.—Seccion de matrículas.—En los dias 27, 28 y 30 del corriente tendrá lugar en esta Comandancia General ante la Junta nombrada al efecto, exámenes de Pilotos particulares que oportunamente lo soliciten y los que deberán promover sus instancias al Ex-mo. Sr. Comandante General del Apostadero documentadas como corresponde antes del dia 24, desde cuya fecha quedarán sin curso las demas solicitudes que se presenten con el espresado objeto.

Lo que por disposicion de S. E. se hace saber por este medio para conocimiento de los individuos á quienes pueda interesar, debiendo advertir á los que concurran á los exámenes que es obligatoria la presentacion por parte de los examinados de los libros planos ó instrumentos náuticos necesarios al efecto y de que para el examen de luces, señales y maniobras que deben verificarse para evitar abordajes en la mar y el modo de comprobar la colocacion y colocacion de los faroles y pantallas con arreglo al Reglamento é instrucciones redactadas por el Almirantazgo y aprobadas por S. A. el Regente del Reino en 19 de marzo último.—Habana 9 de junio de 1871.—El 2º Srio. Agustin Delaville. 6-11

Jefatura de Administracion de marina del Apostadero de la Habana.—Secretaría.—Acordado por la Junta Económica del Apostadero en sesion celebrada el 24 del mes último se saque á pública licitacion el suministro de los betunes y pinturas que puedan necesitar en este puerto los buques y demas destinos de la Escuadra segun se expresará, hasta 30 de junio de 1873, bajo los precios y condiciones del pliego inserto á continuacion y acordado dicha Junta el 22 del año á la una de la tarde, ha dispuesto el Sr. Jefe de Administracion del Apostadero invitar por medio de este anuncio en la Gaceta oficial y Diario de la Marina para que llegue á conocimiento de los que quieran tomar parte en dicha licitacion.

Habana, 5 de junio de 1871.—*Cárlos Ruiz y de Languenhein.*

Pliego de condiciones bajo las cuales se saca á pública licitacion el suministro de betunes, pinturas y otros efectos necesarios para su manipulacion que puedan necesitarse en este Arsenal desde el 1º de julio del presente año hasta 30 de junio de 1873:

Condiciones especiales.

1ª Todos los géneros y efectos deberán entregarlo con entera sujecion al precio que se haga el Contratista, reuniendo las condiciones de inmejorable calidad y buena fabricacion, sin que aquel sea árbitro de emplearlos de otros, aun cuando los que presente en lugar de los pedidos le sean superiores en condicion de forma, aplicacion ó material.

2ª Todos los efectos serán para su admision reconocidos por los Comisionados nombrados al efecto, quienes podrán hacer todas las pruebas que crean necesarias para asegurarse de su buena calidad, esmerada fabricacion y exactitud en el peso.

3ª Serán rechazados desde luego todos los efectos que el contratista no permita sean sometidos á las pruebas físicas y químicas que la Comision de reconocimiento tenga determinado efectuar.

Licitacion y condiciones administrativas.

1ª El remate se adjudicará por licitacion pública y solemne ante la Junta Económica del Apostadero el dia y hora que señale en los correspondientes anuncios. Principiará el acto por la lectura del pliego de condiciones, y los licitadores podrán exponer al presidente de la Junta las dudas que se les ofrezcan, ó solicitar las explicaciones que creyeron convenientes, concediéndoseles para ello 20 minutos, pasados los cuales empezará el acto del remate, sin que se admita observacion ni explicacion alguna que lo interrumpa.

2ª La licitacion se verificará en pliegos cerrados y rubricados, los cuales se numerarán por el órden que se reciban, y despues de entregados no podrán retirarse bajo ningun pretesto. Las proposiciones que se hagan habrán de contraerse precisamente á la forma y concepto del modelo adjunto en la inteligencia de que serán desechadas las que no estén arregladas al mismo. Tambien lo serán las proposiciones en que se fijen precios mayores que los establecidos como tipo. Las rebajas que se hagan habrán de ser expresadas precisamente á todos los efectos que comprendo la relacion de los que se subastan.

3ª Para presentarse como licitador, además de requerirse la aptitud legal, sin cuya condicion no será admitido, deberá acreditar por documento que entregará en el acto al presidente de la Junta, haber hecho el depósito de la cantidad señalada para este caso en la condicion siguiente, en la forma y bajo las prevenciones que determina la disposicion 3ª de las mandadas observar por el Almirantazgo para la contratacion de servicios de la Armada.

4ª Se señalan para tomar parte en la licitacion y para garantir el cumplimiento del contrato las cantidades siguientes, que habrán de imponerse en la Tesorería general de Hacienda de esta capital en metálico, billetes del Banco Español de la Habana ó acciones del mismo, por su valor nominal sin abono alguno por réditos ó intereses.

	Garantías provisionales.	Fianza para responder al cumplimiento del contrato.
Para el primer lote ... Escds.	623	1869
Idem el 2º idem	60	200
Idem el 3º idem	212	638
Idem el 4º idem	2364	7140
Idem el 5º idem	100	300
Idem el 6º idem	179	539

Las cantidades impuestas para la garantía provisional se devolverán inmediatamente á las personas cuyas proposiciones no hubiesen sido admitidas, reservándose la de aquel á quien se haya adjudicado el contrato hasta que se formalice la escritura con arreglo á las condiciones 3ª y 7ª de las generales dictadas por el Almirantazgo.

5ª La duracion de este contrato será hasta fin de junio de 1873 y empezará á regir desde la fecha del otorgamiento de la escritura.

6ª Serán de cuenta del contratista los gastos que se originen por conducciones de efectos hasta las puertas del Almacen, extraccion de los desechados y todos los demás que se ocasionen hasta su recibo definitivo por los respectivos Guarda almacenes.

7ª Tambien serán de su cuenta los que se devenguen en el expediente para la subasta, anuncios en los periódicos, escritura de contrato y la entrega de 30 ejemplares impresos con la nota de precios y el presente pliego de condiciones.

8ª Adjudicado el remate al mejor postor, entendiéndose como tal el que proponga el precio mas bajo, el interesado ha de manifestar en el acto si tiene uno ó mas socios, para que cuyo caso sean extensivas á ellos las obligaciones contraidas.

9ª El contratista no podrá subarrendar ni traspasar el suministro sin prévio permiso del Gobierno, que será árbitro de negárselo ó concedérselo.

10ª En caso de muerte del contratista quedará rescindido el contrato, á no ser que sus herederos ofrezcan llevarlo á cabo bajo las condiciones estipuladas.

11ª El contratista remitirá los efectos á este Arsenal con la documentacion que está hoy establecida ó que en adelante se estableciere, la cual girará en el órden correspondiente para los libramientos y pagos.

12ª Todos los efectos que se pidan habrán de ser entregados en el Almacen de reconocimientos en el plazo de tres dias, á contar desde la fecha en que se entreguen al contratista los pedidos de la Comisaría de acopios, visados por la Comandancia-Subinspeccion del Arsenal y providenciados por la Jefatura de Administracion; en la inteligencia de que la Marina contrae únicamente el compromiso de adquirir lo necesario para las atenciones del servicio, sin sujetarse á cantidades determinadas; en el concepto que los efectos que comprendan los pedidos han de ser entregados por completo y sin ser fraccionados el dia y hora señalados para los recibos de dichos efectos.

13ª A su entrega serán reconocidos por la comision respectiva, en la forma determinada en las condiciones especiales.

14ª Si en virtud de este reconocimiento resultase no ser de recibo el todo ó parte de los efectos remitidos deberá el contratista extraerlos y reponerlos en la forma que expresa la condicion mencionada.

15ª Si el contratista dejase de entregar el todo ó partes de los efectos pedidos en el plazo que se designa en la condicion 12, ó no repusiese dentro de los tres dias siguientes los que fuesen rechazados, se adquirirán por administracion en la plaza, á cuenta y riesgo de aquel, á quien se le descontarán los gastos y diferencias de costo á que haya lugar, imponiéndosele además una multa de 10 por 100 sobre el valor total de los géneros que se adquieran, aun cuando éste sea menor que el de contrata.

16ª Si reincidiere en la misma falta, la multa que se le impondrá será de 25 por 100 en los mismos términos, y si por tercera vez incurriese en nueva falta quedará rescindido el contrato, con pérdida de la fianza, que se adjudicará á favor de la Hacienda, continuándose las compras por administracion y á cargo del contratista la diferencia de precio entre los de plaza y su contrato hasta el dia en que debiera terminar éste.

17ª En el caso de falta absoluta en la plaza, debidamente justificada, de un efecto que se le pidiere, la Junta Económica del Apostadero se reserva el derecho de concederle un plazo prudente para que pueda encargarlo á otros puntos, y siempre que se reciba ántes del cumplimiento de la contrata, sin que por ello quede exceptuado de pagar la multa que corresponde á la falta.

18ª Si el contratista no retirase inmediatamente los efectos desechados en los términos que quedan expresados se procederá á su extraccion del Arsenal y depósito en la plaza por cuenta y riesgo del asentista.

19ª Además de las condiciones anteriormente expresadas regirán para este contrato y su pública licitacion las reglas de generalidad dictadas por el Almirantazgo que se citan en este pliego y además la Real órden de 6 de octubre de 1866 sobre escrituras de contratos.

Arsenal de la Habana, 6 de mayo de 1871.—Luis de Perinat y Ochoa.

Relacion de las pinturas botunes y efectos para su aplicacion, que se subastan y precios que han de servir de tipo.

		Esc. Ms.
Primer lote—Aceites.		
Aceite de linaza crudo	kilóg?	0'650
Idem del quemado	idem	0'680
Aceiton ó borras	idem	0'350
Aguarrás	litro	0'330
Segundo lote—Grasas.		
Grasa fina	kilóg?	0'600
Idem entrefina	idem	0'500
Idem ordinaria	idem	0'470
Tercer lote—Betunes.		
Alquitran mineral	kilóg?	0'060
Idem comun de Suecia	idem	0'150
Azufre en flor	idem	0'150
Idem en piedra	idem	0'200
Barniz blanco	idem	1'70
Idem negro	idem	1'000
Idem de espíritu ó muñeca	idem	1'750
Idem de brocha ó copal	idem	1'400
Betun judaico	idem	1'400
Brea negra	idem	0'150
Idem rubia	idem	0'180
Chapapote ó barniz negro mineral	idem	0'120
Goma laca	idem	2'500
Pez-rubia tatuizada	idem	0'250
Resina	idem	0'185
Cuarto lote—Pinturas.		
Albayalde de China	kilóg?	1'000
Idem inglés	idem	1'250
Blanco de zinc en barniz llamado blanco nieve	kilóg?	0'300
Almagre en pasta	kilóg?	0'320
Idem en polvo	idem	0'160
Amarillo limon ó cromo en polvo	idem	1'600
Amarillo en pasta	idem	0'400
Azul de pared	idem	0'850
Idem de Prusia en polvo	idem	4'250
Idem en pasta ó piedra	idem	4'250
Idem de Ultramar en polvo	idem	1'630
Idem de idem en pasta	idem	6'425
Vermellon	idem	1'600
Blanco de España	idem	0'170
Idem zinc en pasta superior	idem	0'580
Goma guta ó guta gamba	idem	5'000
Minio de hierro en pasta ó en aceite	idem	0'690
Idem en polvo	idem	0'490
Negro en pasta	idem	0'380
Idem humo en polvo	idem	0'690
Ocre en polvo	idem	0'120
Idem en pasta	idem	0,325
Oro fino español en panes, color subido, claro y verde libro	librillo	1'000
Peanck ó pico	idem	1'600
Plata en hoja para platear	librillo	1'000
Polvo de caoba	kilóg?	1'300
Tierra siena cruda ó comun	idem	0'690
Idem idem quemada	idem	0'690
Verde mercurio en pasta	idem	0'370
Idem inglés en idem para máquina	idem	0'370
Verde de pared	idem	1'750
Yeso mate	idem	0'250
Vermellon de Holanda	idem	1'750
Purpurina de varios colores	idem	0'800
Tierra casel en pasta	idem	0'750
Sombra de Italia	idem	0'900
Cenizas verdes	idem	0'090
Idem azules	idem	0'780
Cúrcuma	idem	0'970
Bistre (color de chocolate claro)	idem	0'750
Carmin en grano	idem	0'900
Cobalto	kil.	1'000
Quinto lote. Géneros distintos para dorar.		
Almohadilla para dorar	una	4'000
Bruñidores	uno	3'000
Sisa francesa ó mixtion	bot?	5'000
Desvanecedores de paleta de hilo de 46 á 82 mils. de ancho	uno	0'800
Idem de idem de 83 á 128 idem	id.	1'000
Espátulas de acero para dorar	uno	2'000
Espíritu de vino de 40 grados	kilg?	1'750
Lapiz plomo ó plombagina	id.	0'780
Litargirio	id.	0'520
Manos de mármol para moler pintura	una	1'000
Máquinas de id. con manigueta horizontal	id.	24'000
Idem con idem vertical	id.	20'000
Paletas	id.	0'350
Peines de acero para imitacion de madera	uno	1'000
Idem de madera para idem idem	id.	0'500
Pelonesas para dorar	una	2'000
Piedras surtidas para moler pintura	id.	6'000
Tiza, piedra blanca ó gis	kilg?	0 150
Idem lavada	id.	0'250
Idem en piedra, inglesa	id.	0'150
Vinagre blanco de yema	lit?	0'400
Sexto lote. Brochas y pinturas.		
Brochas francesas de paleta para dar barniz	doc?	5'500
Idem idem redondas marca O	id.	18'000
Idem del nº 1 al 5, ambos inclusives	id.	16'000
Idem inglesas redondas marca O	id.	8'000
Idem del nº 1 al 5, ambos inclusives	id.	7'500
Idem francesas de paleta desde 12 á 35 mils. ancho	id.	5'300
Idem de 36 á 82 idem idem	id.	8'000
Idem inglesas para pegar oro	id.	18'000
Idem de 1º de pelo de leon	id.	20'000
Idem inglesas para encalar	id.	6'000
Idem de calafato	una	1'000
Escoperos para alquitranar	uno	1'000
Pinceles de pelo de leon desde 3 á 9 mils.	dc?	7'000
Idem de 10 á 23 id.	id.	5'300
Idem de pelo de gato ó ardilla de 3 á 6 id.	id.	4'000
Idem de illetear	id.	1'000
Idem de pelo de nutria de cualquier tamaño	id.	7'000
Idem con pelo en ambos extremos	id.	14'000
Idem surtidas para dorar	id.	4'000
Idem para alquitranar	uno	1'000

Arsenal de la Habana, 6 de mayo de 1871.—Luis de Perinat y Ochoa.

Modelo de proposicion.

D. N.... N...., vecino de.... por propia y exclusiva representacion, ó á nombre de D. N.... N...., vecino de.... sociedad ó compañía tal, para lo que se halla debidamente autorizado, hace presente: Que impuesto del anuncio y pliego de condiciones inserto en el Diario de la Marina de esta ciudad, de tal fecha, para subastar el suministro de betunes, pinturas y efectos necesarios para su manipulacion que puedan necesitarse en el Arsenal de Marina de este Apostadero desde 1º de julio del presente año hasta fin de junio de 1873, ofrece tomar á su cargo el expresado suministro á los precios señalados como tipos con la rebaja de (tanto por ciento en letra) sobre el total de los indicados precios, y con estricta sujecion al citado pliego de condiciones.

Fecha y firma del proponente.

Administracion local de Aduanas de la Habana.—El viérnes 16 del actual á las 11 de su mañana se han de rematar en el almacen de averías, 15 barriles de jamones, procedentes de la barca americana Caribou, de Boston.

Habana, junio 13 de 1871.—Tomas Carretero.

Sub-Inspeccion de Infantería y Caballería.—El dia 20 del actual á las 12, tendrá lugar en la Sub-Inspeccion de Infantería y Caballería licitacion pública ante la Junta de Jefes presidida por el E. S. General Sub-Inspector de las Armas, para adjudicar á los mejores postores las contratas que deben celebrarse con el objeto de garantir la buena construccion y exactitud en la entrega de las prendas necesarias para el ejército que son las siguientes:

DE ROPA.

Pantalones de dril crudo.
Id. de coleta azul.
Chaqueta de dril crudo.
Blusas de id. id.
Id. de coleta.
Camisas de hilo.
Polainas de dril crudo.
Id. de coleta azul.
Corbatas.
Morrales.
Bolsas de aseo.
Toballas.
Forros de catre.
Sábanas de hilo.
Cabezales de id.
Fundas de cabezal.
Mantas de lana.
Saquetes para monestra.
Gorras de cuartel.

EFECTOS DE CUERO.

Carteras ó bolsas para municiones.
Cinturones.
Vainas de bayoneta.
Porta vainas.
Porta fusiles.
Correas de morral.
Id. de porrones para agua.
Espolines.
Zapatos de becerro negro.
Id. de baqueta blanca.

EFECTOS DE HOJA DE LATA.

Cantimplora ó porron.
Ollas de campaña.
Tubos para sal.
Jarritos para café.

Sombrero de jipijapa.
Id. de yarey.

Lo que se hace público para conocimiento de los que quieran asistir á hacer sus proposiciones ante dicha Junta, las cuales han de ser presisamente en pliego cerrado; al propio tiempo que presenten un ejemplar de cada prenda.

Los tipos de esta y el pliego de condiciones, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de la misma Sub Inspeccion para que puedan examinarlos los interesados, advirtiendo que las contratas se adjudicarán á los que aproximándose mas en sus proposiciones á los tipos ofrezcan mas ventajas en los precios y calidad.—Habana 9 de junio de 1871.—El Coronel Teniente Coronel Srio. Juan Domingo. 4-11

Intendencia militar de la isla de Cuba.—El viérnes diez y seis del corriente á las doce de su mañana, tendrá lugar en los estrados de esta Intendencia Militar (Calzada de Belascoain, casa conocida por Pabellones militares) licitacion pública para adquirir cien acémilas con destino á las operaciones de la campaña sujetándose al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de la misma.

Habana, 12 de junio de 1871.—De órden de S. Señoría—El Comisario de guerra, secretario, Francisco Ruiz y Perales. 4 13

Intendencia militar de la isla de Cuba.—El sábado 17 del corriente á las 11 de su mañana, tendrá lugar en los estrados de esta Intendencia Militar (Calzada de Belascoain, casa conocida por Pabellones militares) licitacion pública para adquirir cien aparejos para acémilas con destino á las operaciones de la campaña, sujetándose al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de la misma.

Habana, 12 de junio de 1871.—De órden de su Señoría.—El Comisario de guerra, secretario, Francisco Ruiz y Perales. 4-14

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—El individuo Bartolomé Sureda y Moron, matriculado de la provincia de Mallorca, se presentará en esta oficina en dia y hora hábil de despacho para enterarle de un asunto que le interesa. Habana, junio 13 de 1873.—Suanzes. 15-14jn

Administracion local de Aduanas de la Habana.—El juéves 15 del actual á las once de su mañana se han de rematar en el almacen de averías, 18 cascos de jamones procedentes del vapor americano Missouri de Nueva York.

Habana, junio 12 de 1871.—Tomás Carretero. 2-14

TRIBUNALES.

El Comisario de Guerra Inspector de trasportes militares.

Hace saber: que debiendo organizarse segun lo dispuesto por el E. S. Capitan General, brigadas de acémilas con destino al ejército de operacion, se convoca por el presente á las personas que deseen optar á las plazas de capataces y mozos acemileros, para que desde el dia de mañana se presenten en esta Comisaría de Guerra, sita en los bajos del Cuartel de la Fuerza esquina al muelle de Caballería, provistos de los documentos que justifiquen su buena conducta, siendo preferidos los que hayan prestado servicios al estado, y enterándoseles de las condiciones del alistamiento. Habana, junio 10 de 1871.—Cárlos de Vera. 4 11

Ordinario.—En la cuarta seccion de la quiebra de la sociedad de Maribona Iñiguez y Cpª, se ha servido el Sr. Alcalde mayor del distrito de Guadalupe, disponer que se cita á los acreedores de dicha quiebra para que en el término de 30 dias, presenten al liquidador D. Ricardo Iñiguez, cuyo escritorio está situado en el Banco Industrial calle de la Amargura n. 3, los títulos justificativos de sus créditos sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 1111 del Código de Comercio, señalándose para la junta de exámen, reconocimiento de créditos el dia 28 de julio próximo á las 11 de su mañana en la sala del juzgado calle de San Rafael n. 36.—Y para la debida publicacion espido el presente para su publicacion por la Gaceta oficial y Diario de la Marina.—Habana, mayo 25 de 1871.—Joaquin Abenza. 3 13

En la testamentaría de don Francisco Martin Garcés, ó incidente formado sobre administracion de los bienes del juicio, de conformidad con lo solicitado por las partes, ha dispuesto el Sr Alcalde Mayor del distrito Norte de esta Ciudad, que se saque á pública subasta el arrendamiento del ingenio San Marcelo, situado en Seiba Mocha, bajo las condiciones contenidas en el pliego de ellas que se encuentra en los autos y estará de manifiesto en la Escribanía á los licitadores señalándose para el acto del remate el dia 23 de junio próximo á las 12 de su mañana en los estrados del Juzgado. Y para su publicacion en 5 núms. del periódico Gaceta Oficial y Diario de la Marina, libro la presente. Matanzas mayo 24 de 1871.—Manuel Corona. 6 19

Ordinario.—El Sr. Alcalde mayor del distrito del Cerro ha dispuesto en los autos ejecutivos seguidos por la sociedad de Mas y Compañía contra D. Salvador Cantell sobre pesos que en tres números consecutivos de ese periódico se haga saber á las personas que tengan que entregar alguna cantidad por cualquier motivo que en la escribanía del actuario [illegible] se le entienden tambien vigentes las pólizas y créditos que al deudor se le deben de la fonda que fué de la fonda restaurant Noblo Habana, situada en la calle de San Rafael números 10 y 12. Doy fé.—Habana, junio 5 de 1871.—Gabriel de Salinas. 3 11

De marina.—Juzgado de la Comandancia de Marina y matrículas de la provincia.

Por auto del Sr. Comandante de Marina de esta Provincia, con consulta del Sr. Asesor, en el expediente formado con motivo de haberse ahogado en la Cortina de Valdés, D. Francisco Félix y Lorenzo; se ha dispuesto se convoque, por el periódico de su cargo á un hermano que dicen tiene el finado y que vive en el pueblo de Regla. Habana junio 14 de 1871.—Cárlos de Acosta

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 14

De New York en 5½ dias vapor amer. Missouri, cap. Edwards, ton. 1290, con efectos, á Drake y comp—Pasageros 7
—Liverpool en 39 dias barca esp. Paquita, cap. Albóniga, ton. 393, con mercancías, á la órden.
—Cayo Hueso en 1 dia vivero amer. G. G. King, cap. Fogarty, ton. 36, con pescado vivo, á V. Carabia
—Amberes en 56 dias berg. esp. Esperanza, cap. Verges, ton. 308, con mercancías, á L. Will y comp.
—Liverpool en 45 dias frag. ing. Mona, cap. Hasfield, tons. 400, con carbon, á la Empresa del Gas.
—New Orleans en 17 dias berg. ing. Ruth, cap. Boff, tons. 331, con efectos, á Sowers.

SALIDAS.

Dia 14

Para Falmouth berg. sueco Armida, cap. Lindstrom
—Santa Elena (S. C.) berg. ing. Speed, cap Larkin
—Caibarien bca. amer. Harry Booth, cap. Chase.
—Cayo Hueso vivero amer. Carlos Barry, cap. Apo'man.
—Filadelfia vap amer. Yazoo, cap. Catherine.
—Queenstown (via Cárdenas) bca. esp. Palma, cap. Rosolló.

PASAJEROS LLEGADOS.

De New York, en el vapor amer. MISSOURI:
Sres. D. Agustin Jimenez y Delgado—Guillermo H. Ross—Nicolás Tanco y Armero—Domingo Alvarez y Cabrera—Herculano A. Dominguez—C. M. Kuling—Ernesto R. Munder.

PASAJEROS SALIDOS.

Para Filadelfia, en el vapor am. YAZOO:
Sres. D. Cárlos de Lasa y Sra.—Gonzalo Hernandez—Alfredo Almeida—Matildo Mookabeé—Josefa Agüero—Henry C. Sivain—John Whitehouse—Patrick Dongherty—John Boward—W. B. Hunter—George Wilkins—Félix Aguilar—José del Caso—Sabida Fernandez—Jaime Mallol—Luis J. Robaina—Antonio Fernandez—Francisco Toscano—Andrés Trápaga—Cayetano Garriso—Antolina Hernandez y 3 de familia—F. H. Jenks y Sra.—Santiago Clemens—Sra. Palomino—James Gren.

BUQUES QUE HAN ABIERTO SU REGISTRO.

Para N. York bca. am. Cárdenas cap. Sundberg, por J. Marsden.

NOTA—La casa consignataria del vap. esp. Pájaro del Océano ha anulado la apertura de registro de dicho buque abriéndola en su lugar el vap. Barcelona.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Filadelfia vapor am. Yazoo, cap. Catharino, por G. Neilson—37,500 tabacos torcidos, 92 kilóg. picadura, 7 huacales y 300 duas, piñas.
—Marsella bca. esp. Renon, cap. Garriga, por J. Rafecas y Cp—3130 c. azúcar.
—Coruña bca. esp. Adelaida, cp. Gondra, por N. Deulofeu—750 c. azúcar y 3 pp. aguardiente.
—Manzanillo bca. esp. Paz, cap. Cortaeta, por Scharfenberg Tolmé y Cp—Lastre.
—Filadelfia gol. esp. Valencia, cap. Cano, por L'anuza y Cp—Lastre.
—Jacksonville gol. am. Constitution, cap. Smith, por Lawton Hs.—Lastre.
—Cayo Hueso gol. am. Harriet Maria, cap. Backer, por S. C. Burnham y Cp—Lastre
—Cayo Hueso viv. am. Relief, cap. Padilla, por F. Castelairo—Lastre.
—Matanzas bca. ing. Carlota, cap. Dixon, por J. Torres y Cp—Lastre.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Santiago de Cuba y escalas vapor Barcelona, cap Cacho, 402 tercios tabaco, 1 paquete carey, 7 serones cocos, 1 c. peletería, 11 bars. aceite de coco, 2 c. efectos militares, 2 macutos tasajo, 1 percha, 530 cueros, 18 fardos majagua, 1 c. dulce, 2 garrafones miel de abejas, 4 bastones carey, 134 c. licores, 18,600 plátanos, 39 racimos idem dátiles, 7 bars. limones y 1 c. cerez.

De la Teja balandro Covadonga, p. Martinez, 400 sacos carbon.

De Cárdenas g. Jóven Gertrudis, p. Roselló, 500 c. y 30 estuches azúcar, 3 barriles aguardiente y 1 pipa tierra.

De Canasí gol. Lola Marina, pat. Fierro, 350 c. azúcar.

De Puerto del Padre g. Expreso de Gibara, p. Paz, 160 bocs. miel de purga.

De Nuevitas pol. Margarita, cap. Barceló, 200 bars. harina, 25 cuñetes aceitunas, 76 tercios y 3 bocoyes cera, 7 c. cristales, 6 c. mármoles, 8 enrodaderas con mármoles y 8 bultos muebles.

De San Cayetano y Bahía Honda vap. Bahía Honda, cap. Cusí, 413 c. y 42 bocs. azúcar, 66 sacos cáscara mangle, 12 sacos carbon y 4 bultos efectos.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para el Mariel g. Altagracia, p. Gonzalez.
—Bahía Honda g. Mercedita, p. Carbonell.
—Mántua g. Josefa, p. Alejos.
—Cárdenas g. Rayo, p. Naranjo.

EXPORTACION DE HOY 14.

Azúcar cajas	3.850
Tabacos torcidos	37 500
P.cadura, kilós	92
Aguardiente pipas	3
Piñas docenas	300
Idem huacales	7

POLIZAS CORRIDAS.

Azúcar cajas	5.664¼
Idem boc	49
Tabaco tercios	286
Tabacos torcidos	144 955
Cigarros, cajetillas	61301
Aguardiente pipas	3

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

Por Sayrna, de Greenock:

G. Neilson 300 cascos cerveza—C? del gas 340 tns. carbon de piedra, 19000 ladrillos, 367 tapas refractarias y 85 cascos cimiento—Orden 403 atados arcos de hierro.

☞ A causa de mal tiempo tuvo que arrojar al agua parte de los ladrillos y arcos de hierro.

OPERACIONES DE MUELLE HOY 14.

Natividad, de Amberes:
1800 garrafones ginebra Ancla ... Rdo.
700 c. champan Perrier ... Idem.

Sherman, de N. York:
10 tercerolas jamones ... $23 q.
30 tabales robalo ... $5 q.

Yazoo, de N. Orleans:
1100 sacos maiz ... 5¼ rs. ar.
500 idem idem ... Rdo.

Doriga, de Liverpool:
96 bar. botellas cerveza Castilla ... 24 rs. dnª
95 id. medias id. de id ... 24 rs. dnª
110 id. medios tarros id. de id ... Idem.
50 sacos arroz inferior ... 4½ rs. ar.

Maria Antonia, de Cádiz:
1496 bar. harina ... $13½ uno.

Maipó, de Barcelona:
53 pipas vino tinto Suriol ...
10 medias id. id. id ...
36 pipas id. id. Cañas ... } Rdo.
40 cuartos id. id. id ...
100 gar. anisado doble ...

D. José, de Glasgow:
400 c. velas composicion ... $20½ q.

Havana, de N. Orleans:
415 sacos afrecho ... Rdo.

City of Merida, de N. York:
12 tercerolas jamones barrer ... Rdo.

Integridad, de Barcelona:
150 bar. harina seca ... Rdo.
176 pipas vino tinto Huguet ...
34 medias id. id. id ... } sin precio fijo.
28 cuartos id. id. id ...

San Sebastian y Habana nº 2, de San Sebastian:
150 bar. de 2 arrobas vino Navarro ... $1½ uno.

Almacen:
100 bars. frijoles ... 16 rs. ar.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

Cienfuegos, junio 11—Berg. esp. Segundo Romano, Carreras, de Barcelona
Cárdenas, junio 12—Berg. nor. Otto, Schmidt, de Brönen
Gol. am. Mary E. Van Claf, Margun, de Wilmington
13—Pol. esp. Catalina, Singala, de Puerto Rico
Pol. esp. Felicia, Millet, de Montevideo
Berg. ing. Mayfield, Rue, de Greenock
Matanzas, junio 13—Berg. esp. Roger de Flor, Mir, de Barcelona

SALIDAS.

Cienfuegos, junio 12—Berg. amer. Sarah Gilmore, Clifford, para Boston
Cárdenas, junio 12—Berg. amer. M. C. Mariner, Duquin, para C. Hatteras
Berg. am. S. P Brown, Smith, para idem
Barca esp. Paz, Luzarraga, para Bilbao
Berg. ing. Dove, Dinsmore, para C. Hatteras
Barca am. Fannie, Wilson, para el Seno Mejicano

NOTICIAS MARITIMAS.

La barca noruega *Nordlyset*, capitan Falkenberg, que navegaba de Newport (Inglaterra) para la Habana, con cargamento de carbon de piedra, naufragó en la noche del 30 de abril (á los 40 dias de navegacion), en los arrecifes de los Caicos. El buque se hizo pedazos y la tripulacion se salvó, llegando sin novedad á las Islas Turcas. Algunos materiales del barco y el velámen fueron salvados. El capitan dice que las fuertes corrientes del Sur fueron la causa del naufragio.

—La barca americana *Mary Bentley*, capitan Clarke, que zarpó el 20 de mayo de Cayo Francés (Caibarien), para Boston, fué abandonada por su tripulacion, á los cuatro dias despues de su salida, hallándose en latitud 29°26' y longitud 79°19'. A consecuencia de haber descubierto desde el dia 23 una via de agua que lo tenia ocupada toda la gente en picar las bombas, hasta que el capitan, convencido de la imposibilidad de mantener el buque á flote, dió la órden de abandonarlo con veinte pies de agua en la bodega, pasando toda la tripulacion á bordo de la barca *St. Peter*, que navegaba para Nueva York.

—El bergantin inglés *Alexander*, capitan Bell, que navegaba de Matanzas para Falmouth, llevando á bordo 1.300 cajas de azúcar, varó el 19 de mayo cerca del Cayo Sunday y la bahía Dollar. Algunos buques raqueros acudieron á prestarle auxilio y se logró ponerlo á flote, por cuyo trabajo se les abonó la cantidad de $5,000.

—La barca americana *Joseph E. Eaton*, que salió de Nueva York para la Habana, con paquetes de bocoyes y arcos, naufragó el 18 de mayo en el arrecife Phillips, al Este de los Caicos, perdiéndose el buque totalmente. La tripulacion y todos los materiales del barco se salvaron. Poco despues fué encontrado por los raqueros.

—El 2 de junio embarrancó en No Man's Land el bergantin inglés *Lizzie Billings*, capitan Young, que navegaba de Matanzas para Boston, con cargamento de azúcares. A pesar de los grandes esfuerzos que se hicieron por salvar el buque de la posicion crítica en que se hallaba la pérdida total fué inevitable, salvándose la tripulacion.

—La barca francesa *Lucie*, capitan Sarviceau, que navegaba de la Habana para Savannah, chocó el 3 de junio en el North Breaker (Georgia), resultando, de este incidente, la pérdida total del buque.

MERCADOS DE LA ISLA.

Matanzas, 10 de junio de 1871.

Durante la semana que finaliza hoy, nuestro mercado azucarero ha estado inactivo, debido en gran parte á la firmeza de los tenedores que han rehusado ceder á las ofertas hechas por los compradores. Los avisos del extranjero no son nada favorables, y esto contribuye á continuar á los compradores en sus ideas de no operar por el presente.

Mascabados—Las ventas de la semana consisten en:
300 boc. regular refino á 10 rs.
20 id. buen refino 10 rs.
50 id. regular refino 9¾ rs.
100 id. regular á buen refino 10 rs.
41 id. regular refino 9¾ rs.
150 id. bueno á superior refino 10¼ rs.
Total... 661 bocoyes.

Purgados.—Se han efectuado las siguientes ventas:
1.000 cajas nº 11½ á 10¾ rs.
1 200 id. nº 9 á 9½ rs.
400 id. nº 10½ á 10¾ rs.
200 id. nº 9½ á 9¾ rs.
250 id. nº 12 á 11½ rs.
100 id. nº 12½ á 11½ rs.
1 000 id. nº 9 á 9⅛ rs.
200 id. nº 8½ á 9 rs.
100 id. nº 8½ á 9 rs.
230 id. nº 11½ amarillo á 16½ rs.

Recibos del campo durante la semana:
2,183 cajas y 263 bocoyes azúcar.

Exportado á la fecha:
102,816 cajas y 49,429 bocoyes azúcar y 61,161 bocoyes miel.
En 1870: 231 897 cajas y 67,412 bocoyes azúcar y 91,452 bocoyes miel.

Existencias en primeras y segundas manos:
77,600 cajas y 15,800 bocoyes.
En 1870: 39,160 cajas y 15,000 bocoyes.

Exportacion y existencias á la fecha:
321,600 cajas y 82,835 bocoyes equivalentes á 111,600 toneladas en 1870.
177 500 cajas y 55,360 bocoyes equivalentes á 67,600 id. en 1871.
Déficit en 1871: 44,000 toneladas ó sea el 40 p%.

Azúcar de miel—No tenemos venta que anunciar esta semana.

Mieles—Se han vendido:
400 bocoyes mascabadas á 9½ rs.
30 idem idem á 9 rs.

Fletes—En extremo abatidos, y algunos buques están cargando para New York á $3 por bocoy y 75 cts. por caja por azúcares.

Para la Gran Bretaña se ha pagado 30 chelines.

Cambios—Firmes por parte de los principales giradores, quienes, con justificada razon esperan que continúen en alza progresiva.

Cotizamos:
Lóndres ... 19½ á 20½ p% P.
Estados Unidos, currency ... 3 á 5 p% D.
Oro español se detalla del 3½ al 3¾ p% P.

Sagua, junio 11.

El mercado azucarero se halla tranquilo, que no es de extrañar en la época tan avanzada del año y porque las existencias de azúcares en primeras manos están reducidas á unos 1500 bocoyes por haberse ya embarcado la mayor parte de la zafra.

En las principales plazas de los Estados Unidos se han aumentado las existencias de azúcar, lo que no ha impedido que se hayan efectuado aquí ventas de regular refino en pequeños lotes á 9½ rs. arroba, oro, puesto en el puerto.—Los tenedores se mantienen firmes por los precios que les queda aun por vender, pretendiendo mas de 10 rs., miéntras que las ofertas no exceden de 9½ rs. por el regular refino, cotizándose de 9½ á 9¾ rs. oro, por cuñete, 5½ galones, por la miel mascabada superior, puesta en puerto.

En este hay 19 buques, cuya mayoría cargará frutos para los Estados Unidos.

Ultimos fletamentos efectuados á $4 por bocoyes azúcar para Norte de Cabo Hatteras y $2½ por bocoyes miel de 110 galones, para el mismo punto; pero estos tipos son nominales.

Este es el resúmen y situacion de la plaza en el dia de ayer 10. He aquí ahora el estado que demuestra lo exportado en azúcares y mieles desde 1º de enero de 1869 hasta 31 de mayo del 71 inclusive:

Azúcar.—Cajas.	1869.	1870.	1871.
Estados Unidos	2.018	2.810	....
Europa	3.474	12.190	3.313
Totales	5.492	15.000	3.313
Azúcar.—Bocoyes.	**1869.**	**1870.**	**1871.**
Estados Unidos	50.210	58.576	48 370
Europa	7.655	13.547	6.703
Totales	57.865	72.123	55.073
Miel—Bocoyes.	**1869.**	**1870.**	**1871.**
Estados Unidos	21.652	30.538	24 679
Europa	661	890	.....
Totales	22.313	31.428	24.679

BUQUES A LA CARGA.

VIGO Y CORUÑA.—Saldrá del 10 al 15 del corriente mes la corb. esp. Carmencita, cap. Arteta; admite carga á flete y pasajeros para ambos puntos De mas pormenores impondrá D. L. G. Barbon, San Ignacio 76. 15 3jn

CORUÑA.—Se aguarda por momentos y saldrá inmediatamente el berg. esp. Nuevo Pepillo, cap. Senande; admite carga ligera á flete y pasajeros, que serán tratados con el mayor esmero. Impondrán Sta. Clara 37, sus consignatarios R. Romero y Cp. 20 11 junio.

CORUÑA CON ESCALA EN VIGO.—Saldrá para fines de junio la hermosa frag. esp. Lisarga, su cap. Gantes; admite carga á flete para el primer puerto y pasajeros para ambos, que serán tratados con el mayor esmero. Impondrán Sta. Clara 37, sus consignatarios, R. Romero y cp. 20 11jn

SANTANDER Y SAN SEBASTIAN.—Saldrá á la mayor brevedad posible la bca. esp. San Sebastian, Habana nº 2, su cap. Layda; admite un resto de carga á flete para dichos puntos y pasajeros, los que recibirán un esmerado trato. Informará su consignatario Juan J. Leunda, Teniente Rey 13. 15-7jn

GIJON ESCALA EN VIGO.—Se aguarda y saldrá á los 8 dias de su llegada el fuerte y velero berg. gol. Emilia; admite carga y pasajeros para ámbos, á los que su cap. Manso ofrece un delicado trato. De mas pormenores impondrán Teniente Rey 44, los consignatarios. 17 3jn

AMBERES AMSTERDAM Y ROTTERDAM.—Saldrá sin falta el 18 del corriente el berg. esp. Abando 3º A. I. I. su cap. Iusai, solo admite carga ligera tabaco en rama y torcido. Impondrán Hamel é hijos y cp. 10-10jn.

HONG-KONG Y MACAO.—Saldrá el dia 10 de julio próximo la acreditada frag. esp. Altagracia, su cap. Osaindi, para cuyos puntos admite pasajeros en sus espaciosos y ventilados entrepuentes. De otros pormenores informarán Mercaderes 37, sus consignatarios los Sres. N. Troncoco y cp. 30-10jn

MALAGA CON ESCALA EN MARIN.—Saldrá precisamente el 18 del corriente la polacra española Livermore, su capitan don Gerónimo Gallan, admite carga para Málaga y pasajeros de proa; impondrán de otros pormenores, Oficios 16, Pardo, Infante y cp. 5 13

MANZANILLO.—Saldrá de Batabanó á la mayor brevedad la gol. costera Segunda Maria, pat. Gonzalez: admite carga á flete y pasajeros. Impondrán Inquisidor n. 1, sus consignatarios.—Tabarnilla y Sobrino. 4 14

BOSTON.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera bca. ing. Stampede, su cap. Thomas; admite un resto de carga á flete. Impondrá Hamel, hijos y cp. 10-14jn

NEW-YORK.—Saldrá inmediatamente la hermosa fragata paquete americana Cárdenas, su capitan Sundberg. Admite un resto de carga á flete. Impondrá J. Marsden, Mercaderes 11. 8-15

VAPORES DE TRAVESIA.

VAPOR ESPAÑOL CASTILLA,
Para Santander y Barcelona.

Saldrá el dia 10 del próximo junio este acreditado vapor al mando de su capitan D. Tomás de Sarragoitia.—Admite carga á flete; y pasajeros para ámbos puntos, en sus espaciosas y cómodas cámaras. Lo despachan J. Torres y Cp. Obrapía 10. 20 23 B 20 23 D mayo

Vapores correos trasatlánticos de A. Lopez y comp.

Salen de la Habana los dias 15 y 30 de cada mes.

El vapor ANTONIO LOPEZ, capitan D. J. M Jaureguizar, saldrá para Santander y Cádiz el 15 de junio, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para ámbos puntos. Los pasajeros que van á Cádiz se mantendrán de su cuenta durante la permanencia del vapor en Santander: esta misma condicion se establece para la carga embarcada para Cádiz.

PRECIOS DE PASAJE.

De 1ª clase en camarotes de solo dos literas	220
De 1ª clase	200
De 2ª clase	160
De 3ª clase	$ 70

En 3ª clase no se admiten señoras.

El pasajero que ocupe solo un camarote de dos literas, pagará uno y medio pasajes.

Los niños de menos de 2 años grátis y de 2 á 7 medio pasaje.

A cada dos medios se concede una litera.

La concesion grátis se entiende solo por un niño en cada familia y si hubiera mas pagará medio pasaje.

Se rebaja el 10 p% al que tome billete de ida y vuelta los cuales serán válidos por 6 meses á contar desde la fecha de la salida del vapor.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje y no hay pasaje tomado si no está pagado.

Los enfermos se proveerán de un certificado del médico de Sanidad de la Capitanía del Puerto que entregarán con el pasaporte.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Las cajas de tabacos no excederán de 10 millares cada una.

No se admite tabaco en rama ni en recortes.

Recibe carga á bordo hasta el dia 13.

El flete se paga adelantado, y en el conocimiento se pondrá el peso bruto de los bultos en kilógramos.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios, Sacá, Sotolongo y cp.

Lloyd Norte Aleman.

Los magníficos y acreditados vapores de esta compañía saldrán:

PARA NEW-ORLEANS

El Koln sobre el dia 21 de abril.
El Frankfurt sobre el dia 5 de mayo.
El Hannover sobre el dia 4 de junio.
Y de retorno

PARA BREMEN
tocando
EN SOUTHAMPTON.

El Koln sobre el dia 10 de mayo.
El Frankfurt sobre el dia 24 de mayo
El Hannover sobre el dia 21 de junio.
Admitiendo pasajeros y carga á flete.

PRECIOS DE PASAJE.

De la Habana á Nueva Orleans, 1ª cámara	$30	pagadero en oro.
Idem á idem, sollado	$12	
Idem á Southampton, Havre ó Brémen, 1ª cámara	$150	
Idem á idem, sollado	$45	

Ningun pasaje se considerará comprometido si no está pagado.

A causa de la gran afluencia de pasajeros en los meses de abril, mayo y junio se recomienda que comprometan pasaje cuanto ántes los que intenten viajar por estos vapores.

De mas pormenores impondrán los agentes H. Upmann y Cª, Cuba 64. 60 20A

Philadelphia & Southern Mail Steam ship Company.

Para Filadelfia

El vapor correo americano

YAZOO.

cap. Catharine, saldrá el miércoles 14 del corriente á las 5 de la tarde; admitiendo carga á flete y pasajeros en sus hermosas cámaras para

FILADELFIA, rebajado ... $ 40 oro.
NEW-YORK, id ... $ 40 ..
BALTIMORE id ... $ 40 ..

NOTA.—Admite á flete tabaco en rama y torcido para Nueva-York y Boston

OTRA.—No hay cuarentena en Filadelfia.

Los pasageros que se dirijan á N. York ó Baltimore se les conducirá el equipaje grátis al paradero, entregándoles en su boleta de ferro carril para dichos puntos

De mas pormenores informará, Mercaderes 10, su consignatario—GUILLERMO NEILSON.

El siguiente vapor será el Juniata sobre el miércoles 28 del corriente. 11-3jn

THE ATLANTIC MAIL S. S. Cº

NEW YORK.—LOS VAPORES-CORREOS AMERICANOS DE PRIMERA CLASE

MORRO CASTLE, su capitan R. Adams.
MISSOURI, su capitan J. B. Edwards,
COLUMBIA, su capitan E. Van Sice,

saldrán para dicho puerto en el órden siguiente:

1871.		
MISSOURI, Edwards	Junio	17
MORRO CASTLE, via Nassau		24
SHERMAN, Blanchard	Julio	1
MISSOURI Edwards		8
MORRO CASTLE Adams		15
COLUMBIA, via Nassau		22
MISSOURI Edwards		29
MORRO CASTLE Adams	Agosto	5
COLUMBIA Van Sice		12
MISSOURI, via Nassau		19
MORRO CASTLE Adams		26
COLUMBIA Van Sice	Setiembre	2
MISSOURI Edwards		9
MORRO CASTLE, via Nassau		16
COLUMBIA Van Sice		23
MISSOURI, Edwards		30

Las salidas se efectuarán los sábados á las doce del dia con excepcion de los viajes que el vapor toque en Nassau; que será á las cuatro de la tarde

La correspondencia se recogerá una hora ántes de la salida.

En los vapores de esta línea se admite carga ligera, como tabaco en rama y torcido, para Inglaterra, Hamburgo, Brémen, el Havre y Ambéres, y cuya carga se recibirá solo los juéves.

Todas las cajas han de ir amarradas y selladas.

En la carga para Europa se ha de expresar en el conocimiento ó cláusula de que vaya consignada á la compañía para exportacion: (Consigned to the A. M. S. S. Co. for Export): se requiere tambien que se deje copia de la factura original en el escritorio de los agentes al recibir los conocimientos. Se firmarán ningunos con la cláusula "contenido tanto", sino "se dice que contiene" (said to contain).

A las personas que lo soliciten se les entregará en este escritorio como modelo.

No hay pasaje de segunda clase ni de proa.

Precio de pasaje $50, siendo obligatoria la entrega de los pasaportes en el escritorio de los agentes.

Ningun pasaje se considerará comprometido si no está pagado.

No se firmará conocimiento por ménos de $5-25 en oro, y en este caso el flete se abonará adelantado: tambien se abonará adelantado el flete de la carga consignada á la órden.

La carga para New York se admite hasta la víspera de la salida.

Dichos vapores, construidos expresamente para esta carrera, se han distinguido tanto por la rapidez y por la seguridad de sus viajes como por el trato de sus acreditados capitanes.

Los pasajes se han de tomar en el escritorio de sus consignatarios Mercaderes 12 DRAIN y Cª

LA ALIANZA.
Línea de buques de vela entre Lóndres y la Habana.

Están efectuando sus viajes mensuales de Londres para este puerto, los magníficos y veleros buques

TRES SOBRINOS	cap.	MENDEZONA
ISABEL	cap.	GARAY.
SAN JOSE	cap.	PARRAGA.
CARLOS	cap.	ACEVEDO.
BUENA FE	cap.	CAMPOAMOR
DESENGAÑO	cap.	TELLERIA.

Que cargan á fletes módicos ofreciendo á los Sres. cargadores la gran ventaja de la regularidad de salida, que queda invariablemente establecida para el 30 de cada mes.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios Mercaderes 27.

Stephani y comp. 90 29mzo

New-York & Mexican Mail Steamship Line.

Para New-York

El nuevo y rápido vapor-correo americano

CITY OF MERIDA,

su capitan Deaken saldrá para el puerto arriba indicado el juéves 22 del corriente á las 4 de la tarde.

Admitiendo pasajeros en sus muy espaciosos camarotes, al precio de $60 en 1ª camara y carga á flete para New-York.

Para Sisal y Veracruz.

El nuevo y rápido vap. corr. americano

CITY OF MEXICO,

cap. Timmerman, saldrá para Sisal y Veracruz el 21 de junio á las 4 de la tarde, admite carga á flete segun tarifa y pasajeros en sus muy espaciosos y cómodos camarotes á los precios de $45 en 1ª cámara y $25 en 2ª

La carga para este vapor se recibirá solamente el viérnes 23 en el muelle de Caballería.—Se advierte á los señores cargadores, que tienen que especificar en los conocimientos el peso bruto de los efectos.

De mas pormenores impondrán. Obrapía 25, sus consignatarios—Zaldo y Cª

NOTA.—El siguiente vapor de esta línea para New York será el CITY OF MEXICO el dia 11 de julio y para Sisal y Veracruz el CITY OF MERIDA el dia 14 de julio.

Línea de vapores españoles ENTRE Liverpool y la Habana.

Contando esta línea con los siguientes vapores:

JOSE	cap.	J. A. de Albizuri
RITA	cap.	L. Ricstra.
GRACIA	cap.	D. de Erezuma.
JORGE	cap.	N. de Arrotegui.
JUAN	cap.	G. do Albizuri.
SOFIA	cap.	A. de Echevarría.

Todos buques de primera clase; saldrán del puerto de Liverpool cada quince dias para la Habana reciben carga á flete moderado, proporcionando á los que den sus órdenes de embarque por estos vapores grande economía en los Seguros é intereses con la exactitud y rapidez de sus viajes.

Se despachan en Liverpool, el JOSE, RITA y GRACIA, por D. J. T. Nickels, Alexandra Buildings; y el JORGE, JUAN y SOFIA, por los Sres. G. H. Fletcher y cp., Exchange Buildings.

Consignatario en la Habana, N. Deulofeu, Mercaderes 17. 6m -20 abril

New Orleans, Florida &. Havana Mail Steamship line

Para New-Orleans,

tocando en Cayo Hueso y Cedar Keys.

El hermoso y andador vapor correo americano

FLORIDA,

su cap. Baker.

Saldrá el sábado 17 del corriente á las 5 de la tarde, recogiendo la correspondencia hasta las 3.

En la casa consignataria dan papeletas de pasaje para los puntos arriba expresados y por ferro-carril desde Cedar Keys á Jacksonville, Fernandina, Savannah, Charleston, Baltimore, Philadelphia y New-York.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios,—Mercaderes 13 Lawton Hermanos. 8 11B 8-11D

Compañía general trasatlántica de vapores-correos franceses.

SANTANDER (España.)
ST. NAZAIRE (Francia.)

El magnífico vapor correo francés de ruedas

FRANCE

su cap. Laurent, llegará de Veracruz sobre el 15 de junio y saldrá para los puertos de su destino sobre el 16

Admite carga á flete y pasajeros para Europa, Santómas, Curazao y demas Antillas, Venezuela, Colon Pacífico, China, Japon, etc. etc., con conocimientos directos.

La carga se recibirá en el muelle de Caballería el dia 15.

Billetes de ida y vuelta válidos por seis meses con rebaja de 25 p% sobre el importe de los dos pasajes y facultad de volver por los vapores de la misma Compañía de Havre á New York.

Billetes para familias pagando cuatro pasajes enteros á 15 p% de rebaja.

De mas pormenores impondrán calle de San Ignacio n 23 sus consignatarios Caro, Hermanos y Watson. 8-9B 8-10D

BARCELONA.
VAPOR ESPAÑOL "ARGOS"

ESTE HERMOSO VAPOR nuevo de primer viaje, construido en Inglaterra, saldrá el 22 del corriente al mando de su acreditado capitan D. Jaime Vidal.

Admite solamente pasageros de primera y segunda clase en sus espaciosas y cómodas cámaras, á quienes ofrece su capitan el esmerado trato de costumbre.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios,—Oficios 22, Plaza de San Francisco.—

LLANUSA Y Cª

15-7B 15-8D junio.

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS.

Vapor BARCELONA, capitan CACHO.

VIAJE Á SANTÓMAS POR EL NORTE DE SANTO DOMINGO.

ÓRDEN DE VIAJE.

Junio.
18—Saldrá de la Habana á las 12 del dia y llegará á Nuevitas el 20.
20—De Nuevitas y llegará á Gibara el 21
21—De Gibara y llegará á Baracoa el 22
22—De Baracoa y llegará á Cuba el 23
23—De Cuba y llegará á Pto. Plata el 25
25—De Pto. Plata y llegará á Mayagüez el 26
26—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 26
26—De Aguadilla y llegará á Pto. Rico el 27
27—De Pto. Rico y llegará á Santómas el 28

RETORNO

Julio.
2—De Santómas y llegará á Pto. Rico el 3
3—De Pto. Rico y llegará á Aguadilla el 4
4—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 4
4—De Mayagüez y llegará á Pto. Plata el 5
5—De Pto. Plata y llegará á Cuba el 7
8—De Cuba y llegará á Baracoa el 9
9—De Baracoa y llegará á Gibara el 10
10—De Gibara y llegará á Nuevitas el 11.
11—De Nuevitas y llegará á la Habana el 13 de madrugada.

La carga se recibe el 15 en adelante.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas, don Pedro Sanchez Dolz.
Gibara, Sres. Silva, R. y Cp.
Baracoa, Sres. R. Alayo y cp.
Cuba, Sr. D. Juan Tarrida.
Pto Plata Sres Ginebra Hermanos.
Mayagüez, Baldiris, Rº.
Aguadilla Sres. Anell, Jiné y Cp.
Pto. Rico, Iriarte hermano de Caracena y Cp.
Santómas, Sres. Lamb y Cp.
Se despacha por Ramon de Herrera—S. Ignacio 56

Vapor español "Nuevo Almendares."

Capitan D. Aureliano Vega.

Terminadas que han sido en este vapor importantes y costosas obras y reformas, vuelve desde el juéves 21 del actual, á verificar sus viajes en la línea de la HABANA Á CAIBARIEN y SAGUA LA GRANDE, en los dias y con las tarifas de pasaje y fletes que están anunciadas.

IDA.

Saldrá de la Habana los juéves á las nueve de la mañana.

De Sagua los viérnes, ántes de la llegada del primer tren (siempre que la descarga lo permita) y llegará á Caibarien los mismos dias por la tarde.

RETORNO.

De Caibarien los domingos, despues de la llegada del primer tren, y llegará á Sagua los mismos dias por la tarde.

De Sagua los domingos á la llegada del tren, por la tarde, y llegará á la Habana el lúnes.

Los fletes se abonarán en la casa calle del Baratillo número 7, y los pasajes en la consignataria casa ó á bordo del vapor antes de la salida.

Las reconocidas comodidades que ofrece el NUEVO ALMENDARES, por sus espaciosas cámaras y camarotes con esmerado servicio, la puntualidad de sus viajes y la atencion de su capitan, [illegible]

PASAGES.

	Cámara.	Proa.	Cámara.	Proa.
De la Habana á Sagua	14	7 50	5 50	4 50
De id. á Caibarien	17	8 50	5 50	4 50
De Sagua á Caibarien	7	3 50	3 50	2 15

Habana, enero 14 de 1869.—Mamerto Pulido.

NOTA.—Habiendo manifestado algunos pasajeros, que se les exigia en los puertos de escala, el pago de los fletes y pasajes, en oro, se advierte al público pueden hacerlo en billetes del Banco Español, segun órden antigua dada por la Empresa, á los consignatarios y empleados del "Almendares" [illegible] 1870.—Pulido

VAPOR JAGUA.

Este espléndido vapor saldrá de Batabanó para las Tunas de Sancti-Spíritus con escala en Cienfuegos y Trinidad todos los miércoles despues de la llegada del ferro-carril de pasageros de la Habana, (saliendo de Villanueva, á las 5 horas 40 ms. de la mañana del mismo dia; regresando de dicho punto los domingos por la tarde donde los señores pasageros encontrarán un tren extraordinario que los conducirá directamente á la Habana. La carga para los puertos del interior de este vapor se despachará en la Habana los sábados y lúnes; suplicando á los señores cargadores remitan las pólizas y conocimientos del ferrocarril á la casa consignataria, el mismo dia que hagan el envio de la carga á Batabanó.—Para mas pormenores, sus consignatarios,—Carbonell, Sanchez y Cp. 32-E

Vapor español "Bahia Honda."

Capitan: D. VICTORIANO CUSI.

Viajes semanales de la Habana á Bahía Honda, Rio Blanco y S. Cayetano, y vice versa.

Saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche y llegará á Bahía Honda los domingos y á San Cayetano los lúnes. Regresará á Bahía Honda los mártes y de este puerto para la Habana dichos dias á las 9 de la noche.

La carga para Bahía Honda, Rio Blanco y San Cayetano se recibirá los viérnes y sábados al costado del vapor, en el muelle de Luz, abonándose los fletes á bordo, al entregarse firmados los conocimientos, á razon de tres reales fuertes caballo para Bahía Honda y de cuatro reales para Rio Blanco y S. Cayetano y vice versa; exceptuando de esta tarifa el azúcar y tabaco en rama que será á precio convencional.

COSTO DE PASAJE CON ALIMENTOS.

	Cámara	Proa.	Criados de color
Bahía Honda	$ 6 37½	$ 5 00	$4 55
Rio Blanco	$ 10 62½	$ 8 50	$4 50
San Cayetano	$ 12 75	$10 62½	$5 00

Durante la zafra regresará de San Cayetano á Bahía Honda los lúnes.

De otros pormenores impondrán, [illegible]

LINEA DE VAPORES ENTRE CARDENAS Y LA HABANA.

VAPOR COMANDITARIO (3) GORRION;

Capitan: Telmo Jofré.

Desde el 23 de agosto dará principio á sus viajes saliendo de la Habana á las seis de la tarde los mártes y viérnes y de Cárdenas á las siete los miércoles y sábados, saliendo la lancha del pasaje del segundo puerto á las 6½ de la tarde del muelle Real.

El buque ha sido perfectamente carenado y recorrido de casco, arboladura y máquina, con habilitacion para un buen servicio, brinda á los pasajeros cómoda travesía, asegurando su marcha y condiciones, regularidad en los viajes y llegadas, que deberán ser á Cárdenas antes de la salida del tren general del ferrocarril para el interior.

NOTA.—Se advierte á los cargadores que no se admitirá efecto alguno sin la correspondiente guía y tambien que es necesaria la presencia de los consignatarios de la carga para el reconocimiento que se practica en el muelle Real de Cárdenas, en donde entrega la Empresa prolijamente segun conocimiento, sin responsabilidad por el estado y condiciones de los bultos despues de abiertos para su exámen. Los que no sean reclamados en dicho punto con presentacion del conocimiento respectivo volverán á la lancha de cuenta y riesgo de los interesados cesando la responsabilidad de la Empresa. De mas pormenores Bondix y cp. en Cárdenas y Suarez, Infante y cp Habana Oficios 92. 14 A

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

Las personas que se dirijan á la Vuelta Abajo saldrán de esta ciudad á las 9 y 40 minutos de la tarde en el tren expreso de Matanzas, y á la llegada á la estacion de S. Felipe, se trasladarán al tren extraordinario que los conducirá á Batabanó.

Vapor "Cristóbal Colon."

Capitan D. CAYETANO OSLÉ.

Los sábados por la tarde, despues de la llegada del tren extraordinario, saldrá para Coloma y Colon, llevando carga para el último punto.

RETORNO.—Los mártes, á las 2 y media de la tarde, saldrá de Colon y á las tres de Coloma, amaneciendo en Batabanó, donde encontrarán los Sres. pasajeros un tren extraordinario que los conducirá á S. Felipe para tomar el tren expreso que viene de Matanzas á esta capital.

Vapor "General Lersundi."

Capitan D. PEDRO CALLEJO.

Saldrá de Batabanó todos los juéves á las cuatro y media de la tarde para Dayaniguas, Punta de Cartas, Cortés y Ballen.

RETORNO.—Todos los domingos á las ocho, saldrá de Ballen, á las once de la mañana de Punta de Cartas y á las cinco de la tarde de Dayaniguas para Batabanó, en cuyo surgidero encontrarán los Sres. pasajeros un tren extraordinario que los conduzca á S. Felipe á tomar el tren expreso, que viene de Matanzas para esta capital.

ESCALA EN CORTES.

Desde el primer viaje del próximo mes de marzo, hará este buque escala en la LAGUNA DE CORTES, y continuará haciéndolas para el servicio de pasajeros y carga en aquel almacen cada quince dias, ó sea todos los viajes pares.

GOLETA "ANGELITA."

Patron D. NICOLAS SAAVEDRA.

Saldrá de Batabanó todos los juéves por la tarde llevando la carga para Coloma.

RETORNO.—Los domingos saldrá de Coloma para Batabanó con la carga que se presente.

NOTAS.

1ª Los vapores se despacharán [illegible] dencia y dinero se recibe á la una.

2ª Los precios de pasajes y cargas [illegible] la tarifa de la Empresa.

3ª A los Sres. pasajeros que vengan á coincidir el tren extraordinario, se les advierte que dicho tren no podrá conducir sus equipajes por no disponer [illegible] San Felipe; pero los traerá el tren general, ó cualquiera otro tren que determine la Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.

4ª Las cargas destinadas á Dayaniguas, Punta de Cartas, Ballen y Cortés, las conducirá el vapor GENERAL LERSUNDI. Deben salir de la Habana por el ferrocarril los lúnes y mártes.—Las destinadas á Coloma serán conducidas por la goleta ANGELITA y saldrán de la Habana los miércoles.—Las de Colon las conducirá el vapor CRISTOBAL COLON, y saldrán de la Habana los juéves.

Fuera de los dias expresados no se admite carga.

5ª Las cargas de efectos á Ballen y Cortés, regulada una por cada tres reales del ferrocarril, á seis reales.—Las cargas de tabaco á 10 rs.

El trasporte de cargas de efectos y tabaco entre Ballen y Catalina, está á cargo de D. Paulino del Val, con cuyo señor se entenderán los señores cargadores sobre precios.

6ª Las remisiones de dinero devengan medio por ciento para fletes y gastos. Si los Sres. remitentes exigen recibo y responsabilidad de la Empresa, abonarán el tres cuartos por ciento, con las condiciones expresadas en la nota que consta al márgen de los recibos. La Empresa solo se compromete á llevar hasta sus almacenes las cantidades que le entreguen.

7ª Para facilitar las remisiones y para evitar trastornos y perjuicios á los Sres. remitentes y consignatarios, la Empresa tiene establecida una agencia en el Depósito de Villanueva con este solo objeto, y no admite mas carga que la que se despache por dicha agencia. La carga despachada por agencias extrañas se quedará detenida en Batabanó, sin que la empresa sea responsable á los perjuicios ó pérdida que sufra. La Agencia de la Empresa entrega todos los dias en el escritorio las guías y conocimientos de la carga que se despacha, evitando esta molestia á los Sres. remitentes.

Habana, 14 de diciembre de 1867.—El Subdirector José Olano.

VAPOR VELOZ CAYERO, cap. D. Francisco Sust—Hechas algunas obras en la máquina de este vapor y colocada nueva caldera, vuelve á emprender sus viages semanales desde el domingo 9 del actual, saliendo de Cárdenas á la llegada del tren de la Habana, para Caibarien con escala en La Teja, Ganaza, Sierra Morena, Las Perlas y Sagua.—Regresará saliendo de Caibarien los juéves á la llegada del tren de Remedios, hace las mismas escalas que á la ida y llega á Cárdenas el viérnes antes del tren de las diez y veinte minutos de la mañana, por lo que los Sres pasajeros pueden hasta la Habana continuar viaje. Habana 1º de octubre de 1870—Pulido

Vapor San Quintin.

Capitan Arraza.

Saldrá de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Sta. Cruz, y Manzanillo, el juéves 15 del corriente despues de la llegada del tren que sale de Villanueva á las 5 y 45 ms. de la mañana.—Admite carga los dias 12 y 13. Es indispensable que los Sres. pasageros arreglen su pasage para este buque en casa de sus consignatarios. Amargura 16, San Pelayo, Torre y Cp.. 5 9 B 5 10 D

Vapor Rápido, capitan D. Santiago Bombi.

VIAJES A SANTIAGO DE CUBA.

Completamente recorrido de nuevo este hermoso buque, empezará sus viajes entre Batabanó y Cuba, saliendo del primer puerto el mártes 20 del corriente despues de la llegada del tren que sale de la estacion de Villanueva á las 5 y 45 minutos de la mañana, tocando en Cienfuegos, Trinidad, las Tunas y Manzanillo. Recibe carga el viérnes y sábado. Habana, junio 13 de 1871.—San Pelayo, Torre y cp. 6-13B 6 14D

VAPOR ESPAÑOL "CLARA."

Capitan D. Juan Mas.

Los dueños de este elegante y sólido buque, deseosos de corresponder á las reiteradas invitaciones de varias casas de este comercio, han resuelto dedicarlo á la carrera por la costa del Norte, entre este puerto y el de Cuba, con sus escalas segun se vé por el presente anuncio.

EL CLARA tiene la cabida de unas 5000 cargas; es de hierro y construido últimamente en Inglaterra con todos los adelantos hasta hoy conocidos. A su mucha marcha, reune excelentes condiciones marineras y comodidades para los pasageros á los cuales ofrece su conocido y acreditado capitan el mas esmerado trato.

ÓRDEN DEL VIAJE.

Junio 15.—Saldrá de la Habana á las 12 del dia y llegará el 17 al amanecer á Nuevitas.
17.—De Nuevitas y llegará el 18 á Gibara.
18.—De Gibara y llegará el 19 á Baracoa.
19.—De Baracoa y llegará el 20 á Guantánamo.
20.—De Guantánamo y llegará el mismo dia á Cuba.

RETORNO.

Junio 25.—De Cuba y llegará el mismo dia á Guantánamo.
25.—De Guantánamo y llegará el 26 á Baracoa.
26.—De Baracoa y llegará el 27 á Gibara.
27.—De Gibara y llegará el 28 á Nuevitas.
28.—De Nuevitas y llegará el 30 al amanecer á la Habana.

CONSIGNATARIOS.

Habana.—Sr. D. José Baró.
Nuevitas.—Sres. Uria y comp.
Gibara.—Sres. García Ferrin y comp.
Baracoa.—Sres. Perellada, Puig y comp.
Guantánamo.—Sres. A. Carbonell y comp
Cuba.—Sres. Cuza, Casanovas y comp.

NOTAS.

1ª El vapor estará atracado al muelle de Luz, donde recibirá carga para Cuba, Guantánamo, Baracoa y Gibara los dias 12 y 13, y para Nuevitas el dia 14 del corriente.

2ª Las tarifas de pasaje y carga serán en un todo iguales á las que cobra la Empresa del vapor CUBA.

3ª Los pasajes se abonarán en la casa consignataria donde los Sres. pasajeros deberán proveerse de los billetes correspondientes.

4ª Con el fin de que pueda salir el vapor á la hora señalada se suplica á los Sres. cargadores manden abonar los fletes de sus cargas á la casa consignataria el dia antes de su salida, y á los Sres. pasajeros que tomen sus billetes antes de las 9 del mismo dia.

De mas pormenores, impondrá su consignatario, Oficios 7. 8 9jn

[illegible] LETRAS.

Sobre [illegible], Alicante, Alcoy, Almansa, Astudillo, Bilbao, Búrgos, Barcelona, Betanzos, Benicarló, Cádiz, Cervera, Gijon, Carriedo, Cabuérniga, Castro Urdiales, Comillas, Carrion, Candamo, Cudillero, Castropol, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Colunga, Caldas de Reyes, Corcubion, Coruña, Castellon de la Plana, [illegible] Frómista, Figueras, Ferrol, Gijon, Grado, [illegible] Jerez, Játiva, Leon, La Cavada, [illegible] Llanes, Laredo, Luarca, [illegible] Madrid, Medina de Pomar, [illegible] Muros, Mahon, Nava, Navia, [illegible] Orense, Ortigueira, Pamplona, Palencia, Potes, Paredes, Pola de Siero, Pravia, Pontevedra, Padron, Puentedeume, Palma de Mallorca, Pto. de Sta. María, Reinosa, Ramales, Rivadesella, Rivadeo, Requena, San Sebastian, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Salas, Santiago de Galicia, Sevilla, San Fernando, Torrelavega, Torriente, Vitoria, Valencia, Valladolid, Villarramiel, Villaviciosa, Vivero, Vigo, Zamora, las giran en todas cantidades y á corta y larga vista. Teniente-Rey núm. 9.—M. B. Jimenez. 30 8jn

Sobre Madrid, Coruña, Ferrol, Santiago, Lugo, Betanzos, Ortigueira, Vivero, Pontevedra, Vigo, Caldas de Reyes, Rivadeo, Noya, Corcubion, Cee y Orense, Oviedo y Gijon. Las gira á corta y larga vista, calle de Cuba 77 entre Muralla y Sol.—Manuel Diaz. 189 18-N

Sobre Madrid, Coruña, Vigo, Lugo, Orense, Pontevedra, Gijon, Santiago, Ferrol, Rivadeo, Vivero, Villagarcía, Betanzos, Puentedeume y Caldas de Reyes, se giran en todas cantidades, Amargura 48, por J. A. García y Cp. 99-8[illegible]

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Málaga, Lucena, Santander, Bilbao, Coruña, Santiago, Ferrol, Santa María de Ortigueira, Vivero, Vigo, Gijon, Rivadeo, Oviedo, Pamplona, Vitoria Búrgos, San Sebastian, Alicante, Alcoy, Almansa, Alcira, Cuenca, Castellon de la Plana, Játiva, Requena, Segorbe, Teruel, Tortosa y Vinaroz, se giran en todas cantidades. Cuba 73, esquina á la de la Obrapía, los Señores Marvan Hermanos. 31-3

Sobre Coruña, Ferrol, Pontevedra, Vigo, Santiago, Rilbadeo, Puente Areas, Vivero, Villagarcía, Santa Marta, Betanzos, Padron, Noya, Corcubion, Camariñas, Muros, Murgia, Lage, Cee, Finisterre, Vimianzo, Zas, Madrid, Sevilla, Málaga, Alicante, Cádiz, Alcoy, Bilbao, Santander, Gijon, Barcelona, Cartagena, Lugo, Orense, Lisboa, Santa Cruz de Tenerife, Lóndres, Paris, Puerto Rico, Santiago de Cuba.

Se giran sobre dichos puntos á corta y larga vista, en los entresuelos del café, frente al buzon del correo, calle de la Cuna, por Rafael Vivero. 10-18Eº

Sobre Sisal, Mérida y Campeche, giran Llanusa y Cp, Oficios 22, Plaza de San Francisco. 166 48

Sobre Alicante, Almería, Algeciras, Almendralejo, Ayamonte, Arcos, Adra, Alcañiz, Albacete, Alcoy, Barcelona, Badajoz, Bilbao, Búrgos, Barbastro, Benicarló, Betanzos, Cádiz, Córdoba, Ceuta, Coruña, Cáceres, Cartagena, Caspe, Calatayud, Crevillente, Callosa, Castellon de la Plana, Don Benito, Elche, Ferrol, Gijon, Granada, Huelva, Huesca, Haro, Jerez de los Caballeros, Jerez de la Frontera, Logroño, Lérida, Lugo, Leon, Madrid, Málaga, Mérida, Moguer, Moron, Motril, Murcia, Llovelda, Orihuela, Orense, Oviedo, Onteniente, Puente Areas, Pamplona, Pontevedra, Padron, Puente Cesures, Palencia, Puerto de Santa María, Reinosa, Ronda, Renedo, Rivadeo, Rullobe, Rioseco, Sevilla, Soria, Santander, Santiago, Santa Cruz de Tenerife, Sanlúcar de Barrameda, Sanlúcar de Guadiana, Santa Eugenia, San Fernando, San Sebastian, San Vicente de la Barquera, Sagunto, Tarragona, Tuy, Torrecilla de Cameros, Teruel, Trujillo, Torrevieja, Torrelavega, Utrera, Valencia, Vigo, Villafranca de los Barros, Velez-Málaga, Villagarcía, Vinaroz, Valladolid, Zaragoza, Zafra, Zamora, Tanger, Oporto, Gibraltar y Lisboa, las gira en todas cantidades á corta y larga vista. Baratillo n. 7. Martin Saenz [illegible] 162 [illegible]

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Santander, San Sebastian, Bilbao, Oviedo, Coruña, Valencia y otras plazas las giran, Amargura 16, los señores San Pelayo, Torre y Cp. Año—22 M

Sobre Alicante, Almería, Bilbao, Barcelona, Cádiz, Córdova, Cartagena, Lerida, Madrid, Málaga, Mataró, Manresa, Reus, Sabadell, Santander, Sevilla, Tarragona, Valencia, Villanueva, y Geltrú, Villafranca del Panadés, Vich, Vinaroz y Zaragoza, las giran en todas cantidades á corta y larga vista, en la calle de los Oficios n. 6, J. Boada y Cª 31-12mv.

Sobre Alicante, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Córdova, Búrgos, Granada, Guadalajara, Jerez de la Frontera, Madrid, Málaga, Mahon, Múrcia, Mallorca, Reus, Reinosa, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Torre de la Vega, Toledo, Valencia, Villanueva y Geltrú, Valladolid, Zaragoza, Irun, Logroño, Pamplona, Victoria, Cartagena, Avilés, Castropol, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cudillero, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Oviedo, Pravia, Rivadesella, Pola de Leña, Pola de Siero, Salas, Villaviciosa, Infiesto, Betanzos, Coruña, Carril, Cee, Ferrol, Lugo, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Padron, Rivadeo, Santiago, Santa Marta, Vigo, Vivero, Villagarcía, las giran en todas cantidades, á corta y larga vista, en la calle del Obispo núm. 21, frente á Palacio. Bances y Cp. año- 22 8º de 7[illegible]

Sobre Paris, sobre todos los principales pueblos de España, sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Victoria, Albacete, Alicante, Almería, Badajoz, Palma de Mallorca, Búrgos, Canarias, Cáceres, Ciudad Real, Coruña, Granada, San Sebastian, Bilbao, Oviedo, Avilés, Cangas de Onís, Castropol, Colunga, Grado, Infiesto, Lugo, Pontevedra, Pravia, Rivadesella, Ortigueira y otros, y sobre las principales poblaciones de la Isla las giran en todas cantidades á corta y larga vista en la calle de Mercaderes nº 19. Ruiz y Pagés. 197 17 E.

Sobre Madrid, Barcelona, Valencia, Cádiz, Sevilla, Búrgos, Zaragoza, Alicante, Santa Cruz de Tenerife, Santiago de Galicia, Padron, Caldas, Carril, Coruña, Ferrol, Muros de Galicia, Noya, Corcubion, Cee, Camariñas, Finisterre, Lage, Mugia, Vimianzo, Zas, Oviedo, Villaviciosa, Rivadesella, Llanes, Castropol, Cangas de Tineo, Grado, Gijon, Cangas de Onís, Infiesto, Luarca, y Avilés, sobre Barcelona, pagadero en Tarragona, Alcoy, Almería, Cartagena, Castellon, Murcia, Sabadell, Tarrasa, Manresa, Cervera, Tárrega, Lérida, Reus, Gerona, Figueras, Olot, Palma de Mallorca, Villafranca Villanueva y Geltrú, Tortosa y Mataró; sobre Madrid pagaderos en todas las capitales de provincia, Paris y New-York, las giran en todas cantidades á corta y larga vista. Obrapía n. 18 entre Mercaderes y San Ignacio 147-13nov

Sobre Madrid, Barcelona, Valencia, Cartagena, Alicante, Murcia, Málaga, Jerez, Sevilla, Coruña, Santiago de Galicia, Ferrol, Vigo, Pontevedra, Padron, Santa María de Ortigueira, Villagarcía, Rivadeo, Vivero, Orense, Oviedo, Cangas de Onís, Infiesto, Villaviciosa, Rivadesella, Luarca, Pravia, Cudillero, Salas, Candanco, Cangas de Tineo, Grado, Gijon, Avilés, Santander, Villapresente, Torrelavega, Reinosa, Bilbao, San Sebastian Pamplona, Palma de Mallorca, Mahon, Ibiza y Santa Cruz de Tenerife, Jaen, Salamanca, Búrgos, Valladolid, Játiva, Denia, Aguilas, Lorca, Caravaca, Cieza, Mula, Espinardo, Yecla, Jumilla, Mazarron, Orihuela, Hellin, Albacete, Huelva, Córdova, Granada, Carmona, Ecija, Utrera, Ayamonte, Antequera y San Feliú de Guixols, las giran en todas cantidades á corta y á larga vista en la calle de Cuba n. 63, J. Demestre y Cp. Año-12En

VENDUTA Y DEPOSITO MERCANTIL DE Rodriguez y Santurio.

SITA EN EL CALLEJON DE JUSTIZ CONTIGUA Á EL CAFÉ DE LA MARINA 15-12jn.

El viérnes 16 del corriente á las 12 del dia y en Plaza de Armas, lugar de costumbre, se rematará una pareja de caballos del Canadá, maestros de tiro á uso de feria y por cuenta de quien corresponda.—Rodriguez y Cp. 4 11

AVISO. Á LOS ESPECULADORES Y CONSUMIDORES DEL HIELO.

El dia 28 del actual á las 12 de la mañana en la vendutta de los Sres. Rodriguez Santurio y Cpª, (callejon de Justiz) se rematarán al mejor postor, todas las pertenencias correspondientes á la fábrica de hielo artificial (sita en la calzada de la Infanta) consistentes en un edificio de hierro de grandes dimensiones; otro id. de madera, mas chico; dos máquinas inglesas con sus pailas de vapor; tres aparatos para la fabricacion de hielo: cinco mil ciento cincuenta y seis varas planas de terreno, en parte del cual se halla situada la fábrica y todos los demás enseres, herramientas, etc., correspondientes á la misma.

Entendiéndose que no se admitirán proposiciones que bajen del tipo de $30,000. Habana, junio 6 de 1871. 15 8 junio.

ALMONEDA PUBLICA Y almacen de depósito DE RUIZ Y COMPAÑIA.

SITA EN LA CALLE DE SAN PEDRO FRENTE AL MUELLE DE VILLALTA ENTRE EL CALLEJON DE SANTOVENIA Y EL DE JUSTIZ

Por disposicion del Banco Español como delegado de la Hacienda para el cobro de las contribuciones, se rematará el viérnes 16 del corriente de 10 á 11 de la mañana en la calle de Dragones n. 58, platería, un lote de muebles y prendas tasado en 203 esc. De 11 á 12 en la calle Animas n. 151, un carreton y 2 pipas para vender agua tasado en 250 esc. De 12 á 1 en la calle del Vapor n. 12 una mesa de corredera tasada en 60 esc. De 1 á 2 en la calle de Jesus Peregrino n. 63, herrería, un lote de muebles tasado en 173 esc.

Por igual disposicion se rematará el mismo dia en esta vendutta de 11 á 12 de la mañana, una cómoda, 6 sillas, un tocador y 2 sillones tasado en 57 esc.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz del distrito de la Catedral y á consecuencia del juicio verbal de D. Ignacio J. Gutierrez y D. Esteban Sala y Porté, se rematará en esta vendutta el viérnes 16 del corriente de 12 á 1 un lote de ropa de hombre, tasado en 652 escds. de lo que se deduce un 2 p%.

Por disposicion del Sr. Administrador de Bienes Embargados, se rematará en esta vendutta el sábado 17 del corriente de 11 á 12 un lote de madera puertas en construccion y otros útiles de maestro de obras.—Ruiz y cp.

EMPRESAS.

EMPRESA UNIDA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DE CARDENAS Y JUCARO.

A consecuencia de instancia de D. Luciano A. Raphel, apoderado de D. Hernan Federico Gromer, en que participa la pérdida del título de dos acciones núms. 3010 y 3031 y el cupon n. 1 de $1.50, que se hallan á nombre del último, ha dispuesto el Sr. vice-presidente que se publique el extravío de dicho título, á fin de que la persona, en cuyo poder se encuentre, ocurra á la secretaría de la Empresa, calle de San Ignacio n. 10, á manifestar el derecho con que lo posea, en concepto de que si nadie se presentare dentro de 15 dias despues del último anuncio se expedirá el correspondiente duplicado á favor del espresado Gromer. Habana, junio 9 de 1871.—El secretario, Félix Lima y Renté. 10-10jn

CASA DE CONTRATACION.

COMPOSTELA 14, ENTRE OBISPO Y OBRAPIA

Préstamos sobre valores. 50-23my.

COMPAÑIA DEL FERRO-CARRIL DE SAGUA LA GRANDE.

Se convoca á los Sres. accionistas para la junta general ordinaria que debe celebrarse el dia 26 del corriente á las 12 de la mañana, en la morada del Sr. Presidente, calle de la Lamparilla n. 22, para leer el informe de la comision de cuentas, acordar el dividendo de las utilidades líquidas y elegir dos vocales suplentes para la Junta Directiva. Los Sres. accionistas pueden enviar á la Contaduría de la Empresa por un ejemplar de la memoria. Habana, junio 9 de 1871.—El secretario, Benigno De Monte. 14 10jn

COMPAÑIA DEL FERRO-CARRIL DE MATANZAS.

Por disposicion del Sr. Presidente de acuerdo con la Junta Directiva, se verificará el domingo 25 del corriente á las 12 de la mañana en el salon de sesiones del paradero García, la general ordinaria de accionistas que prescribe el Reglamento, para dar cuenta de los trabajos y productos del primer semestre del presente año social; y en dicha Junta se tratará tambien de la prolongacion de nuestra línea y construccion de ramales que hayan de agregarse á los actuales de la Empresa.

Lo que pongo en conocimiento de los Sres. socios para que se sirvan concurrir. Matanzas, junio 1º de 1871.—José María Cassl, secretario. 23-3jn

COMPAÑIA DE CAMINOS HIERRO DE LA HABANA.

Habiendo acordado su Junta Directiva jugar un billete de la Real Lotería en cada sorteo, se pone en conocimiento de los señores accionistas que para el sorteo 564 es el billete n. 20233. Habana, junio 10 de 1871.—El Administrador general, J. B. Cantero. 5 11

FERRO-CARRIL DE MARIANAO EN LIQUIDACION.

Por falta de número de representacion no pudo tener efecto la junta general de accionistas de esta Empresa convocada para el dia 7 de este mes. La Comision liquidadora ha acordado nueva citacion para las 12 del dia 22 del corriente, en la morada del Sr. Presidente, calle de la Habana n. 2, con el objeto de dar cuenta del estado de la compañía, de las gestiones practicadas en cumplimiento de su encargo y para que se nombren dos vocales suplentes, con el concepto de que la junta se constituirá con el número y representacion de los accionistas, segun lo dispone el artículo 45 del Reglamento. Habana, 9 de junio de 1871.—La Comision Liquidadora. 9 11

AVISOS.

REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE LA HABANA.

El viérnes 16 del corriente á las 7 de la noche celebrará esta Corporacion junta ordinaria en el local de costumbre, calle de Dragones n. 62. Lo que de órden del Excmo. Sr. Director se participa á los Sres. Sócios. Habana, junio 13 1871.—El secretario general, Baltasar Velazquez. 3 14

LA SOCIEDAD DE ALFARO Y COMPAÑIA EN liquidacion por disposicion superior, ha trasladado su escritorio á la calle de Aguiar nº 123. 30 2 J.

Consulado general de Francia.
AVISO.

Habiéndose restablecido en Francia últimamente, por órden del Gobierno, la formalidad de los pasaportes, tanto para los franceses como para los extranjeros, se hace saber á quienes sea necesario que los pidan en la oficina de este Consulado General.—Habana y junio 10 de 1871.—El Cónsul General, A. L. de Laforest. 15-13jn

JOSE VIVO Y FUENTES HA TRASLADADO su escritorio á la calle del Empedrado n. 11. 15 15 junio

De libros.

MEDICINAS HOMEOPATICAS, DOMESTICAS DE PULTE Y STRUCH.

para curarse las familias, las fincas de campo, las compañías del ejército, voluntarios y en los buques sin necesidad de médico, comprendido en su pequeño tratado de curacion con láminas. La gran aceptacion de esta obra es su mejor recomendacion; esta redactada de un modo tan claro que está al alcance de todos, [illegible] 2 ts. en 4º, y se proporcionan los botiquines arreglados á ella. En la librería de A. Graupera, Obispo 36. 10-7

GRANDES ESPECIFICOS PARA LA CURACION RADICAL Y SEGURA SIN PICAZON DE LA VIRUELA

para el crup y para el cólera.—Se invita á los Sres. hacendados á que hagan una prueba segun se recomienda en la obra homeopática de Pulte y Struch que se halla de venta en la librería de A. Graupera, Obispo 36. 10 7

VISTAS de la Isla de Cuba.

Un album de excelentes vistas de la Habana y otras poblaciones, costumbres cubanas, etc. $1 2 rs. Librería de A. Graupera, Obispo n. 36. 10 7

CULTIVOS CUBANOS por Reinoso, 1 t. en 4º $1 25. Novísima guía teórico práctica de labradores, jardineros, hortelanos, arbolistas y ganaderos, 2 ts. en 4º con lám. $1 50. Agricultura y horticultura cubana, 1 t. con láms. 6 rs. Aguiar n. 1. 10 7

BIBLIOTECA DEL VIAJERO
COLECCION
DE NOVELAS ILUSTRADAS.

La herencia, por Smith 1 tomo 4º mayor con láminas 75 cs—El Capitan La Chesnaye, por Ernesto Capendu 1 tomo 4 mayor con láminas 75 cs—Librería Religiosa, Muralla 70 entre Aguacate y Villegas. 20-27-mayo

JUEGOS

de manos, de naipes, cubiletes y física recreativa al alcance de todos 1 tomo 1 peso. Arte jugar al tresillo 1 tomo con láminas 4 rs. Las ciencias ocultas 1 tomo 6 rs—Aguiar n. 84. 10-6

A los Sres Directores de colegios.

OBRA PARA PREMIOS.

La Religion en cuadros ó catecismo en imágenes. Explicacion del Credo, Virtudes Teologales, Mandamientos, Sacramentos y pecados Capitales. Un tomo en cuarto, holandesa, con 60 láminas finas, representando escenas y alegorías de la Sagrada Escritura, 75 cs. Librería Religiosa; calle de la Muralla n. 70, entre Villegas y Aguacate. 32-6jun

Obras de Balmes.

REALIZACION: Filosofía fundamental 4 tomos en 2 volúmenes en pasta 1 peso 50 cs—Filosofía elemental 4 tomos en 2 volúmenes en pasta 1 peso 50 cs—Cartas á un escéptico 1 tomo pasta 75 cs—El Criterio un t. pasta 75 cs—El Protestantismo comparado con el Catolicismo 4 tomos en 2 volúmenes, en pasta 1 peso 50 cs—La Sociedad, revista religiosa, filosófica, política y literaria 4 ts. holandesa 3 pesos—Miscelánea religiosa, política y literaria 1 t. holandesa 75 cs—Poesías póstumas 1 tomo holandesa 75 cs—Biografía de Pio IX 1 t. pasta 1 peso—Escritos póstumos 1 tomo pasta 1 peso—Escritos políticos 1 tomo pasta 3 ps—Religion demostrada al alcance de los niños 1 t. holand. 25 cs—Librería religiosa, calle de la Muralla n. 70 entre Aguacate y Villegas. 21-27-mayo

GUIA DE LAS FAMILIAS

en los auxilios que deben prestar á los enfermos en ausencia del médico, obra muy útil para los que viven en el campo, por el Dr. Josat, premiada en el instituto de Francia, 1 t. holandesa 50 c.

HISTORIA DEL COMUNISMO

ó refutacion histórica de las utopías socialistas, por Mr. Alfredo Sudre, traducida por J. Mañé y Flaquer, 1 tomo holand. 75 cs.

LA CIENCIA PARA TODO

coleccion escogida de razones que esplican varios fenómenos naturales de todos conocidos, pero generalmente mal apreciados 1 t. pergamina 75 cs—Librería religiosa Muralla 70, entre Aguacate y Villegas. 21-27-mayo

TABLAS DE REDUCCION DE LAS MEDIDAS Y PESAS DEL ANTIGUO SISTEMA AL METRICO,

calculadas con exactitud y útil á los Sres. empleados, comerciantes, agrimensores y en general, son las que rigen en todas las dependencias de Hacienda, por Garcia de Haro $1 4 rs., en la librería de A. Graupera, Obispo 36. 10 7

EL VADEMECUM DE LOS HACENDADOS CUBANOS PARA CURAR,

la mayor parte de las enfermedades del campo y particularmente de los esclavos, 1 t. 12 rs, Librería de A. Graupera, Obispo 36. 10 7

INTERESES Y DESCUENTOS, GRANDES

tablas calculadas con exactitud para los réditos de cualquier cantidad, $2 1 rl., librería de A. Graupera, Obispo 36. 10 7

Obras de imprenta.
TRABAJOS DE TIPOGRAFIA.

En la imprenta del Iris calle del Obispo n. 20, entre Cuba y San Ignacio, se hacen impresos con la mayor prontitud, y equidad, los mas completos y minuciosos estados de Ingenio, Memorias de Bancos y de Ferro-carriles, precios corrientes de casas de comercio, libranzas y pagarés, circulares, contratos y todo cuanto concierne al indicado arte.

NOTA.—Se hacen toda clase de targetas, y las de invitacion á entierros á cualquier hora de la noche. 20 3mayo.

HABANA.

MIERCOLES 14 DE JUNIO DE 1871.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

Europa, telég. junio .. 11	Puerto Rico mayo..... [illegible]
Madrid, mayo 25	New York, junio 8
Barcelona mayo 21	N. Orleans junio 10
Cadiz, mayo ..... [illegible]	Méjico, mayo 21
Paris, mayo ..... [illegible]	Veracruz, mayo 21
Londres, mayo ..... [illegible]	Panamá, mayo .....

Revista.

Imposible parece que en un clima como el de esta isla y en la estacion de lluvias pueda desplegarse una actividad tan grande como la que están desplegando las columnas de de nuestro ejército, lo mismo en las Villas y Sancti Spíritus que en el Camagüey y el Departamento Oriental. Solo soldados españoles se prestarian de buena voluntad y hasta contentos á las rudas fatigas de una campaña de verano en estas latitudes, campaña tanto más penosa cuanto que suelen pasar ocho ó diez dias marchando entre lodazales, durmiendo sobre el mojado suelo y recibiendo récios aguaceros, sin tener siempre, como compensacion, la satisfaccion de encontrar á los enemigos, para batirlos y apresurar la pacificacion de la tierra. Grandes virtudes militares se necesitan para sostener esta constante lucha contra los elementos y las enfermedades endémicas: pero nuestros soldados, nuestros marinos, nuestros voluntarios y nuestros milicianos y bomberos las poseen en grado heróico, que los hace acreedores á la gratitud y á las recompensas de la pátria.

Cuando se trata de esta lucha, es muy fácil contribuir á que se extravíe la opinion, y hasta causar daños á determinadas comarcas, si no se repite con frecuencia lo que no se debe olvidar. Es preciso tener presente que los rebeldes, que no tienen poblaciones que defender ni territorio que guardar, y cuentan con las ventajas que les proporcionan terrenos accidentados y casi enteramente despoblados, pueden reunirse ó fraccionarse con facilidad relativa, y aparecer á muchas leguas de distancia, cuando se les cree vagando por otros parajes. Para que no pudieran aprovechar estas ventajas ni causar, por sorpresa, lamentables siniestros, seria preciso que desde las Villas hasta la Punta de Maisí estuviera ocupado el pais militarmente, de manera que, al alejarse de un destacamento ó huir delante de una columna, tuvieran las partidas de rebeldes ó foragidos que tropezar con otra, que las cerrára completamente el paso, y para esto se necesitaria un ejército mucho más numeroso que el que, con tanta abnegacion como valor está sosteniendo la campaña.

La facilidad con que los enemigos se fraccionan, reunen y cambian de lugar, hace que sea muy difícil, por más noticias que se reunan, formar un juicio exacto del estado en que se encuentra una comarca. Por las bajas que sufre, por las presentaciones y por su manera de obrar, se siente y comprende que los restos de la rebelion tienen cada dia ménos condiciones de vida, que disminuye el número de malhechores y rebeldes; pero esto no puede impedir que accidentalmente se encuentre alguna jurisdiccion no como lo estaba quince dias ántes, habiendo mejorado otra á otras en igual proporcion. Si se combatiera únicamente una zona determinada, aglomerando en ella todos los recursos, se notarian más de relieve los adelantos; pero como esto no puede ser, porque es justo proteger en todas intereses igualmente españoles; para comprobar el juicio que se emitiera, seria preciso sumar cada quincena el número de los enemigos militantes que quedan en toda la isla, y esto es imposible. Lo único que puede hacerse es sumar las bajas y presentaciones, y esto se hace particularmente y de oficio.

Presentadas estas consideraciones, que no creemos impertinentes, vamos á entrar en pormenores. La trocha, ó línea militar desde el Júcaro á Moron, está produciendo magníficos resultados, pues, aislando y localizando la insurreccion en sus zonas respectivas, ha fijado la casi completa pacificacion del vasto y rico territorio de Cinco Villas, en donde, no obstante, sufre el escaso bandolerismo que aun se oculta en lo más espeso de sus montes, una persecucion activa, tenaz é incesante que va exterminando paulatinamente los pocos rebeldes que allí quedan.—Si echamos una ojeada retrospectiva y recordamos que ha dos años apénas, fué la insurreccion de las Villas la que se presentó más numerosa é imponente, si comparamos hoy su situacion con la de abril del 69, vemos que los resultados obtenidos no pueden ser más satisfactorios, y que, atendido el buen espíritu que allí reina y el afan de trabajar para la reconstruccion del pais que se nota en los presentados, puede darse por asegurada su tranquilidad y libre el porvenir de nuevos trastornos y zozobras si, aleccionados por la experiencia, no nos dormimos en la inaccion y sembramos en todas las comarcas de la Isla la semilla de las buenas ideas.

Los movimientos de las columnas en estos últimos quince dias, segun deducimos de los partes oficiales, son los preliminares de las operaciones en grande escala que van á emprenderse en los departamentos Central y Oriental. Creen algunos que la actual estacion de las aguas es la ménos á propósito para esta guerra y que nuestros soldados sufren demasiadas privaciones y hallan en su marcha harta suma de dificultades para que el éxito corone sus esfuerzos. Este es un error que la experiencia se ha encargado de desmentirnos: cierto es que nuestros batallones pasan trabajos y penalidades en medio de los devastados campos del Camagüey y de las jurisdicciones de las Tunas, Bayamo, Manzanillo y Santiago de Cuba, donde no hay casa ni choza que no haya sido reducida á escombros; cierto es que nuestros soldados tienen por únicas tiendas de campaña las copas de los árboles y por lecho el suelo convertido en un lodazal, pero ya avezados á esos sufrimientos, todo lo desafian impávidos y risueños, como al principio de esta revista manifestamos. En cambio el enemigo, que anda de contínuo errante y perseguido, sin alimentos, sin ropa, sin medicamento alguno, se ve atacado por toda clase de enfermedades y contratiempos, y, lo que para él es peor, así como en el invierno puede burlar la persecucion de nuestras columnas, en la estacion de las aguas deja en donde quiera marcadas las huellas de su paso y le es más difícil seguir su táctica de emboscadas y contramarchas.

Lo mismo en los partes oficiales que en las cartas particulares que del Departamento Central recibimos, vemos que la situacion va mejorando de un modo evidente y satisfactorio. Las contraguerrillas salen y vuelven y recorren seis y siete leguas de las inmediaciones de Puerto Príncipe, sin encontrar un enemigo á quien batir, cuando durante más de un año rara era la noche en que los insurrectos no hicieran fuego á los fuertes situados en la zona militar de aquella ciudad. Las presentaciones continúan, y se trabaja ya en algunas fincas cercanas á la capital y en los alrededores de los campamentos, síntomas infalibles de la reaccion allí hace tiempo iniciada y de las ventajas obtenidas sobre los rebeldes.

El Brigadier Ampudia, en las últimas operaciones llevadas á cabo por las fuerzas de su mando, subdivididas en varias columnas, ha recorrido y reconocido las fincas y montes que bañan los rios del Remate, Muñoz y Yeguas, no encontrando más que pequeños grupos de enemigos, á los que hizo 10 muertos, entre ellos D. Justo Obregon y D. Agustin Agüero, miembros de la llamada Cámara de la soñada república de Cuba, y D. Miguel Isquera, director de zapatería y tenería.—En los montes del Ramblazo estuvo á punto de caer en manos de nuestras tropas el marqués de Santa Lucía con sus ocho compañeros de Cámara, de la cual se titula presidente, dejando en su huida el sello del errante "tribunal legislativo," planos, correspondencia y los medicamentos con que cura la herida que recibiera en el ataque de la torre de Colon el mencionado marqués.—El resultado de la expedicion fué destruir infinidad de plantaciones y bohíos, apoderarse de varias armas y municiones y batir al enemigo en todos los puntos recorridos, dispersándole y causándole numerosas bajas.—Lo mismo en la parte de Vertientes, en donde se halla actualmente Ignacio Agramonte, que en las sierras de Najaza, en la jurisdiccion de Santa Cruz, en el Caunao y muy especialmente en la costa, nuestras columnas no descansan un solo dia, ayudadas por nuestros bravos marinos. — La fuga de Bembeta y ocho más, cuyos nombres ignoramos, y su llegada á Nueva-York ha sido confirmada, viniendo á probar el desaliento que cunde entre las mermadas filas de los rebeldes cuando cabecillas como el mencionado Bembeta abandonan el terreno de sus fechorías para trasladarse á un puerto seguro.

En la línea de Guáimaro, actualmente al mando del brigadier Velasco, se han dado al enemigo muy duras lecciones, causándole algunas bajas y batiéndole en diferentes encuentros.—La actual situacion del Camagüey, en suma, va mejorando notablemente de dia en dia.

En la jurisdiccion de las Tunas, en donde parece que ha concentrado el bandolerismo sus escasas fuerzas, en particular desde el punto de la cabecera á la línea de Guáimaro, no ha dejado de recibir rudos escarmientos, aunque por nuestra parte tengamos que lamentar sensibles pérdidas.—Cuando se emprendan las operaciones combinadas en grande escala, que, segun nuestras noticias, será en la próxima quincena, y, trasladado el Excmo. Sr. Capitan General á Puerto Príncipe, con los exactos conocimientos topográficos que tiene de aquellas comarcas, dirija personalmente los movimientos de nuestras tropas y opere en la mencionada jurisdiccion mayor número de columnas, no dudamos que será completamente batido el enemigo y desalojado de los espesos bosques que hoy ha elegido para su principal guarida.—En Holguin continúa el buen estado que en nuestras anteriores revistas hemos descrito: se trabaja en los campos y reina el mejor espíritu entre sus moradores, la mayor parte voluntarios hijos del pais.

En las jurisdicciones de Bayamo y Manzanillo, las líneas militares allí establecidas y los numerosos destacamentos en ambas situados, cruzadas aquellas sierras lo mismo que las de Santiago de Cuba por pequeñas columnas que operan en combinacion, se ha batido á los rebeldes en diferentes encuentros, haciéndoles muchas bajas, destruyendo sus recursos y apoderándose de armas, municiones y caballos. Una desgracia tenemos que lamentar en la jurisdiccion de Guantánamo; la muerte del jefe de sus escuadras el valiente y leal insular D. Miguel Perez, que, víctima de su arrojo, murió en una emboscada que le hizo el enemigo. Las autoridades de Cuba, lo mismo que todos los habitantes de aquella comarca, han tributado á la memoria del héroe los honores á que se habia hecho acreedor tan leal y entusiasta patricio.

La llamada insurreccion cubana que desde octubre del 68 hasta la fecha cuenta los dias de su nefanda existencia por igual número de actos vandálicos, nos tenia reservado en los momentos de su agonía un nuevo crímen digno de las gentes más depravadas y envilecidas. Nos referimos al descubrimiento hecho y á la causa al efecto formada, de los recursos que recibian los insurrectos de algunos laborantes de Santiago de Cuba y del Cobre, y del envenenamiento de que en el hospital de este último punto han sido víctimas nuestros soldados. La mayor parte de los culpables han pagado ya con la vida su horroroso crímen, y las pesquisas que se hacen y los datos que se inquieren, no dudamos que en breve descubrirán por completo el hilo de esa trama tan inhumana y monstruosa.

Reasumamos: las operaciones verificadas en la última quincena, aunque poco de la anterior se han diferenciado, han dado por resultado causar al enemigo, segun datos oficiales que tenemos á la vista, 221 muertos, 48 prisioneros, habiéndose apoderado nuestras columnas de 50 armas de fuego, 45 blancas y 266 caballos. Se han presentado 899 personas.—Por nuestra parte tenemos que lamentar la pérdida de 26 muertos, 48 heridos y 8 contusos.

Se han enviado desde la Habana á los diferentes abastecimientos de las costas Norte y Sur de la Isla, más de 800,000 raciones, y es tal la actividad con que se prepara la que podemos llamar campaña de las aguas, que, por las razones anteriormente expuestas, no dudamos en vaticinar que el éxito más lisonjero coronará los esfuerzos de los bravos defensores del honor nacional en Cuba.

Llamamos la atencion.

Nuestro apreciable colega *El Cronista* publica, en su número correspondiente al 6 del mes que cursa, el artículo que á continuacion reproducimos:

COMO DE OFICIO.

Todos los periódicos que han dicho dias pasados que el representante de España en este pais habia trasmitido al capitan general de la isla de Cuba órdenes perentorias del rey don Amadeo, para devolver tales ó cuales bienes embargados, HAN FALTADO A LA VERDAD, unos á sabiendas y otros *cándidamente* seducidos. *Hacemos esta declaracion competentemente autorizados.*

Como la especie se inventó con el objeto de producir desconcierto en el espíritu político del pueblo americano respecto á lo que pasa en dicha isla, constaba de tres partes, á saber:

Una asegurando que las relaciones entre la América del Norte y España habian dejado de ser buenas y estaban á punto de romperse, lo cual fué inmediatamente desmentido por el *Times*, ó, como si dijéramos, de oficio.

Otra anunciando que Mr. Fish iba á dejar la secretaría de Estado, en cuyo desempeño ha hecho todo lo posible para guardar á España las consideraciones que se deben á una nacion amiga, y que inmediatamente iba á cambiar de conducta Mr. Grant, siéndonos hostil en lo de Cuba. A esto ha contestado el presidente en el diálogo que va á continuacion, tal como lo dió á luz el *Herald* el sábado de la última semana:

"*Reporter.*—Sr. presidente: en el periódico que hace una descripcion del lavadero y de la cocina de V., veo que se le supone á V. la intencion de un cambio radical en su política exterior, é igualmente se dice que el secretario de Estado está próximo á presentar su dimision. Apénas hay que preguntar si son falsos esos asertos.

"*Presidente.*—No señor: no hay una palabra de verdad en esos asertos, cualesquiera que ellos sean. Nada absolutamente se ha susurrado siquiera en el gabinete respecto á la retirada de Mr. Fish; el cual, con mi consentimiento y miéntras yo sea presidente, no saldrá del ministerio ni dejará los sellos del departamento de Estado. Accedió á mi llamamiento con pesar y entró con timidez á llenar sus difíciles deberes, que ha desempeñado bien, siendo leal, activo y patriótico. Mucho me pesaria que hiciese dimision: mas no la hará.

"Respecto á Cuba, puedo decir á usted que en el gabinete no ha habido discusion sobre los negocios de aquella Isla, que justifique lo que usted me manifiesta haber publicado el periódico aludido. La política del gabinete respecto á Cuba no ha sufrido cambio alguno, pues nos miramos mucho en nuestras obligaciones hácia las naciones amigas, sin descuidar por ello nuestros derechos; y los Estados Unidos no cometerán ningun acto de injusticia miéntras yo esté en la presidencia. Haremos lo que quisiéramos que se hiciera con nosotros. Ni á Mr. Fish ni á mí se nos figura que la condicion de los negocios en Cuba es de tal naturaleza que reclame intervencion alguna de nuestra parte. El tiempo cicatriza mas las heridas que la medicina; y la paciencia es un específico excelente."

Despues de este diálogo es excusado decir más, para probar la falsedad de la segunda parte de la especie.

Quedaba la tercera, referente á la cita del ministro de España, que es la que hoy desmentimos con la mayor solemnidad.

Con que, si desde ahora en adelante vuelve álguien á dar crédito al *Sun* ó la *Tribuna*, que fueron los trompeteros de la filfa, al que tal haga lo declararemos architonto, y al que obre en ello con malicia le llamaremos architunto.

Competentemente, autorizado desmiente *El Cronista* de la manera mas absoluta la noticia de que el representante de España en Washigton haya trasmitido á la Superior Autoridad de esta Isla "órdenes perentorias del rey D. Amadeo, para devolver tales ó cuales bienes embargados." Los términos en que se expresa nuestro colega prueban que ha tenido encargo especial de desmentir una invencion intencionada, y que este encargo se lo ha dado el funcionario que mas enterado puede estar en el asunto.

A esta noticia, impresa en las columnas del *Sun* y la *Tribune*, iban unidas otras dos: una segurando que las relaciones entre los gobiernos de Madrid y Washington habian dejado de ser cordiales y estaban á punto de romperse, lo que desmintió el *Times*; y la otra anunciando la salida de Mr. Fish de la Secretaría de Estado, y que el Presidente Grant iba á cambiar de conducta respecto á España, siéndonos hostil en lo que se refiere á Cuba.

Para desmentir estas noticias, no se vale *El Cronista* de los datos que haya podido adquirir: toma un diálogo que ha publicado el *Herald*, en el cual declara Mr. Grant que no se ha pensado siquiera en la salida de Mr. Fish, y dice, respecto á Cuba, lo que ya hemos reproducido. No nos contamos en el número de los que toman las palabras de los *Reporters* como artículos de fé; pero las que se ponen en lábios del Presidente de los Estados Unidos son tan sensatas, que bien puede haberlas pronunciado aquel magistrado.

Nada ocurre efectivamente en esta Antilla que pueda justificar la intervencion de otra potencia en asuntos que solo competen á España, y manifiesta admirable criterio quien dice que el tiempo cicatriza mas las heridas que la medicina, y que la paciencia es un específico excelente. Las naciones tienen altos deberes que cumplir hácia las potencias amigas, y entre estos deberes ocupa un lugar preferente el de dejarlas arreglar sus negocios interiores como mas les convenga. Las mediaciones oficiosas se convierten muy fácilmente en intrusiones insoportables, que condena el Presidente Grant.

La carne en Holguin.

Los carniceros de Holguin no se empobrecerán por culpa suya si, como es de creer, no exagera el *Periquero*, periódico de aquella cabecera, en asunto tan grave; pero, en cambio, los pobres padecerán mucho. De estos dice ese periódico que "apenas pueden alcanzar un poco de carne;" pero "los que negocian con ese artículo de primera necesidad están engordando, convencidos de que es una ganga muchas veces que los impuestos *suban*, sobre todo si al negociante le queda el recurso de *subir* cuanto le acomode." Y discurre el *Periquero* del modo siguiente: "Esos señores (los carniceros) han aumentado en medio real fuerte el precio de cada libra de carne, por la *poderosa* razon de que les cobran tres pesos mas de derechos por cada res que matan, lo cual, en castellano claro, quiere decir lo siguiente: Tu me impones tres pesos de derechos por cada res: pues bien; del cuero saldrán las correas, y, *ainda mais*, yo aumentaré un medio fuerte en el precio de cada libra, y de esa manera me habrás proporcionado un aumento de ganancia, que no baja de once pesos por cada res." Termina diciendo el *Periquero* que el asunto no es para tratado en broma, y llama sériamente acerca de él la atencion de la autoridad local.

Captura de un insurrecto.

Dice en su número de ayer el *Boletin Mercantil* de Cárdenas que una persona con cuya amistad se honra le escribe de esta capital con fecha del 11 lo que sigue:—"Hoy ha sido capturado en el barrio de la Picota, por el capitan y el primer ayudante de Caballería de voluntarios de Cimarrones, el insurrecto de aquel partido D. Tomás Rodriguez, cuya causa está pendiente, habiendo sido ya condenados á presidio los individuos que parece sedujo aquel cabecilla para sublevarse contra España. El reo queda incomunicado en la Cárcel nacional de esta capital."—Segun la misma persona que escribe al *Boletin Mercantil*, hacia tiempo que se trabajaba para capturar á D. Tomás Rodrihuez, fugado de Cimarrones una noche del mes de agosto de 1869.

Partida.

El Sr. Don Martin Alvarez Ortiz de Zarte, Presidente de Sala de la Isla de Puerto Rico, cesante por reforma y Rector en comision de esta Real Universidad, se traslada á la Península en uso de licencia para restablecer su quebrantada salud. Las recomendables circunstancias que concurren en tan digno funcionario y de que ha dado tan relevantes pruebas durante tres años que ejerce el doctorado, contribuyendo eficacísimamente al mejor servicio, nos induce á desear su pronto restablecimiento, haciéndonos eco del sentimiento público.

Puerto Rico.

Hemos recibido los números del *Boletin Mercantil* de Puerto Rico correspondientes al 31 de mayo y 2 del que cursa; pero la generalidad de las noticias que hallamos en ellos son de interés puramente local.

Acerca de la mocion hecha por un diputado provincial para encausar á nuestro estimado colega, dice este en su último número lo que sigue:

Segun se nos informa, anoche se trató por esta Corporacion de la mocion que tenia presentada el diputado y redactor de *El Progreso* D. Julian Blanco, para que se pidiera al Sr. Fiscal de S. M. fuéramos encausados por nuestro artículo YA APARECIO AQUELLO. La sesion se nos dice que estuvo muy animada y que hubo en ella incidentes de consideracion. La mayoría de la Diputacion, comprendiendo la libertad de imprenta como deben comprenderla los verdaderos liberales, desechó la proposicion, acordando que no habia lugar á denunciar el artículo.

Aun cuando, tranquilos en nuestra conciencia y en la ley, esperábamos el acuerdo sin temor alguno, no podemos ménos de felicitar á la Diputacion porque esta vez se ha sobrepuesto á la minoría intransigente que quiere llevar el desprestigio al seno de un Cuerpo que tantos bienes puede proprcionar á la provincia si su norma es la justicia, si la administra con verdadera equidad sin atender á las sugestiones de ciertos elementos que en ella hay. ¡Ojalá que en la provision de sus destinos hubiera rechazado tambien los candidatos impuestos por alguno de los que ahora querian conducirla por mal camino! No habria habido entonces lugar para que la prensa atacara á la Diputacion con tanta justicia, y á que la institucion hubiera empezado á desacreditarse casi al nacer dando motivo á que algunos de sus dignos miembros abandonasen sus puestos, bajo pretextos frívolos, pero que todo el mundo ha comprendido.

Vapor de Nueva York.

El vapor americano *Missouri*, que entró esta mañana procedente de Nueva York, de donde salió el 8 del actual, nos ha traido periódicos de la Península hasta el 25 del próximo pasado, y de Inglaterra y Francia hasta el 27 del mismo. Las noticias telegráficas de Europa que hallamos en los diarios de Nueva York no adelantan en fecha á las recibidas por la vía de Nueva Orleans pero hallamos algunas que no nos eran conocidas y que damos en el lugar correspondiente.

NOTICIAS NACIONALES.

La Constitucion dedica un extenso artículo á consignar sus aspiraciones á los asuntos de Ultramar, no estando conforme con la política seguida despues del alzamiento de setiembre por los ministros revolucionarios, considerándola muy restrictiva. El colega se declara partidario de las libertades mas latas en Puerto-Rico, al mismo tiempo que quiere en Cuba la dictadura, reconociendo la necesidad de vencer la insurreccion ántes de plantear en la grande Antilla las reformas democráticas. He aquí sus palabras:

"Nos mostrábamos partidarios, no de reformas políticas, imposibles de plantear en una situacion de guerra; no de Constituciones mas ó ménos democráticas, sino de una dictadura española y tan enérgica como hábil, que, sobreponiéndose á las pasiones de todos, hiciese entender á unos y á otros que Cuba debia ser y era española para ser como España, y que la libertad llegaria y tendria precisamente que llegar despues de la pacificacion."

Complácenos, agrega *La Epoca*, que *La Constitucion* venga á reconocer con nosotros que el terminar la insurreccion de Cuba es la primera de todas las necesidades, y que á ello deben dirigirse todos los esfuerzos; mas, para conseguirlo, no es el mejor sistema el acoger sin reserva noticias inverosímiles, propaladas por los enemigos de España con la intencion que puede suponerse, y á este género pertenecen las que se refieren á ejecuciones y destierros que el diario democrático ha publicado, sin advertir que puede haber en ellas, como habrá de fijo, una intencionada exageracion.

—Entre las diferentes economías anunciadas por el Sr. Moret, una es la de volver á colocar á los cesantes que cobran sueldo.

Acertado pensamiento es este, dice *La Epoca*, porque no solo volverán así á la administracion empleados útiles y capaces, sino que se evitará que cada destino cueste tres ó cuatro sueldos, representados por los empleados vacantes.

—El Sr. Zorrilla continua enfermo en el Escorial.

—Hemos recibido periódicos y correspondencias del archipiélago filipino que alcanzan al 30 de marzo, en cuya fecha nada ocurria de particular en aquellas regiones.

El 3 de marzo, ocurrió en el barrio de Santa Mónica de Taal (Manila) un incendio que redujo á cenizas 150 casas, sin que afortunadamente hubiera que lamentar desgracias personales.

El 27 de marzo salió de Manila para Navotas el capitan general don Cárlos de la Torre, en cuyo punto permanecerá hasta la llegada del nuevamente nombrado, Sr. Izquierdo, que debe haber llegado á Manila, pues la fragata de guerra *Berenguela* se encontraba esperándolo en Hong Kong el 29 del mismo marzo.

En China va á establecerse una compañía de vapores que harán viajes periódicos desde Manila á Hong-Kong y Emuy hasta Singapore.

Los vapores serán de primera clase, y el primero, el *Azoff*, saldrá de Emuy en todo el mes de marzo.

El 21 de marzo salió de Manila para Cádiz la fragata *Alaresa*.

El Diario de Manila inserta una carta de Mombajao, Misamis, fecha 27 de febrero, en que se manifiesta que desde el 17 está sufriendo aquella isla un terremoto contínuo con movimientos de trepidacion y oscilaciones de 3 á 4 segundos.

La poblacion estaba consternada, y muchos beneficiadores de abacá habian logrado encontrar embarcaciones que los trasportasen á Bohobal, seno de sus familias.

—Los Sres. Batlló vuelven, segun parece, á abrir su fábrica de Barcelona, accediendo á las súplicas de algunos de sus antiguos trabajadores, y con el deseo de dar trabajo á los muchos operarios que carecen de él.

—Los marqueses de Molins acaban de experimentar la sensible pérdida de su hijo el párvulo don Juan Nepomuceno Roca de Togores y Aguirre Solarte.

—En carta de Versalles de fecha 16 se da á *La Epoca* la siguiente noticia:

"El Sr. D. Heriberto García de Quevedo habia llegado á Paris hace dos dias para asuntos personales y urgentes. Solo debia permanecer 48 horas en la vecina capital.

Anteayer, pocos momentos despues de su llegada se dirigió á la Avenida de la "Grande Armée," donde tenia que evacuar una diligencia. Esta avenida está dominada por una barricada. El Sr. Quevedo se dirigió á los hombres que la guarnecian y les preguntó si habia inconveniente y peligro en pasar mas adelante.

Estos le respondieron que no, que el fuego estaba suspendido.

El Sr. Quevedo continuó entónces su camino; pero apénas habia dado algunos pasos, un tiro disparado desde la barricada lo destrozaba la mano izquierda y pasaba rozando la mejilla de un muchacho que se hallaba próximo á él.

El Sr. Quevedo fué recogido por el cochero que le habia conducido. Se le extrajo la bala; pero la herida es de tal naturaleza que no solo parece exigir la amputacion de la mano, sino ponerle sus dias en grave peligro.

No obstante, hasta ayer tarde, los médicos, deseosos de salvar el miembro, habian dilatado la amputacion.

Evito comentar este bárbaro atentado, que ha causado penosa emocion en la colonia española."

—D. Tomás Rodriguez Rubí niega, en una carta que dirige á *La Epoca* desde Bayona, la especie vertida por algunos periódicos de que se habia convertido al carlismo.

—La sesion secreta celebrada hoy (20) por el Congreso ha tenido por objeto examinar el suplicatorio del juzgado que entiende en la causa de don Roque Bárcia: la voz general era que del sumario resultan cargos graves; pero los republicanos niegan resueltamente.

—La comision de mensaje se ha constituido, nombrando presidente al Sr. Rivero y secretario al Sr. Valera. Este último se ha encargado de redactar el proyecto de contestacion.

—*El Imparcial* da cuenta en estos términos de la visita hecha por los reyes á la romería de San Isidro:

"Ayer á las cinco de la tarde, estuvieron SS. MM. en la pradera de San Isidro. Al llegar al expresado punto se apearon del carruaje, y visitaron la capilla donde se venera el patrono de Madrid, mezclados entre la multitud, que ansiaba ver de cerca á los augustos esposos.

A la salida fueron saludados con entusiastas vivas, repitiéndose estos al observar el público que el rey dió órden para que su carruaje siguiera el mismo órden que los demás.

En el camino nuevo fueron objeto de las mas cariñosas demostraciones de afecto, que fueron contestadas por SS. MM., admitiendo cuantos obsequios se les hicieron por el público.

Seguidamente se dirigieron á Nuestra Señora de Monserrate, donde oraron algunos momentos."

—Refiere *El Imparcial* que la reunion celebrada anoche por la Tertulia progresista fué consagrada por entero á conmemorar la llegada de los viajeros portugueses.

Pronunciáronse con tal motivo, dice, muchos y entusiastas discursos sobre la necesidad de favorecer por toda clase de medios nuestras relaciones científicas, literarias, comerciales é industriales con Portugal, á lo cual pueden contribuir en gran parte las impresiones que acerca de nuestras costumbres y nuestros progresos lleven al regresar á su pais los huéspedes que estos dias encierra Madrid.

—El juéves segun estaba anunciado, se celebró en el teatro de la Opera la reunion preparatoria para constituir la asociacion hispano-portuguesa, que debe estrechar los lazos de union entre los hijos de la Península ibérica y entre todas las clases sociales, huyendo de todo pensamiento político.

—Los diputados andaluces ministeriales han resuelto reunirse para manifestar al gobierno la imposibilidad en que se encuentran de votar el nuevo impuesto de consumos sobre la venta de carnes y la elaboracion de los vinos y aceites.

Parece que los diputados referidos convertirán esta cuestion en cuestion de Gabinete respecto á su ministerialismo, si el Sr. ministro de Hacienda no atiende á su peticion.

—Segun carta de Paris del 17, es de esperar que la grave herida de D. J. Heriberto García de Quevedo no exija, como se temió en un principio, la amputacion de la mano izquierda. La bala ha sido extraida por el doctor Tenesson, cirujano jefe de la ambulancia de los campos Elíseos, asistido de nuestro compatriota el doctor Dupierris, y continuan encargados de su asistencia los doctores Bellot, de la Habana y Piorry, antiguo profesor de la escuela de medicina.

Le acompañan además constantemente sus amigos los Sres. Calvo y Teruel, Gutierrez de la Vega, Lapayaran y Ochoa [D. Cárlos].

—La distribucion de la fuerza permanente del ejército, segun el cuadro demostrativo que presentó al Congreso el Sr. Ministro de la Guerra, será: 58,376 hombres de infantería, 8,847 de artillería, 2,172 de ingenieros, 8.899 de caballería, 775 de tropas de administracion, 480 de sanidad, 258 de pelotones de mar y compañías sueltas y 199 de guardias del rey; total, 80,000 hombres.

La distribucion por armas será:

Cuarenta regimientos de línea con dos batallones de seis compañías y fuerza cada batallon de 528 hombres.

Un regimiento Fijo de Ceuta con dos batallones y fuerza total de 1,800.

Veinte batallones de cazadores con ocho compañías y fuerza total cada uno de 650.

Un batallon provisional de Canarias con 650 hombres.

Un batallon franco de Cataluña con igual fuerza.

Escuela de tiro y colegio con 36.

Cuatro regimientos de artillería á pié con dos batallones de á seis compañías y fuerza cada uno de 528 hombres.

Cinco regimientos montados con cinco baterías de ocho contimetros y fuerza de 183 hombres cada uno.

Uno id. con cinco baterías y fuerza de 183.

Dos de montaña de seis baterías y fuerza de 615 hombres cada uno.

Un escuadron de remonta con 194.

Una compañía de obreros con 262.

Tropa de la academia con 30.

Dos regimientos de ingenieros con dos batallones de á 528 hombres.

Una brigada topográfica, 60.

Veinte regimientos de caballería de cuatro escuadrones y 414 plazas cada uno, incluso los sargentos y cabos supernumerarios.

Un escuadron de Galicia, 109.

Otro de Mallorca, 80.

Dos establecimientos de remonta con 136 plazas cada uno.

Ciento cincuenta y tres hombres para la escuela militar de caballería.

Once secciones de obreros de administracion, 775.

Una brigada sanitaria, 480.

Lanzas de Ceuta, 62.

La compañía de mar de la misma plaza con 90 hombres.

Los pelotones de mar de Melilla, Chafarinas, Gomera, Alhucemas y faluchos para comisiones con 53 plazas.

Moros mogataces de Ceuta y seccion del Riff á extinguir, 47.

Ciento veinte y cuatro infantes de la compañía de guardias del rey y 75 de á caballo.

La fuerza del ejército permanente del año anterior era de 95,000 hombres, y en este se rebajan 15,000.

—De Bayona dicen que D. Cárlos de Borbon se encuentra en aquel punto, y que pasea acompañado del Sr. Manterola, á cuya casa de la calle de Perneuf acude frecuentemente el pretendiente.

—El general Contreras ha visitado al señor Bárcia en su prision, llamado por este como compañero de emigracion.

—La proposicion de ley presentada por el Sr. Castelar dice así:

"Artículo único. Las Córtes, en uso de sus atribuciones, declaran que ha llegado el momento de proponer á la nacion una reforma que derogue el artículo 33 del Código fundamental y sus concordantes, y por consecuencia declarar abolida la monarquía en España."

—Anoche, dice la *Epoca* del 22, salieron de esta capital, de regreso para Lisboa, los diputados y periodistas que en union de otros muchos portugueses han venido á dar un paseo por las orillas del Manzanares y á aumentar el número de los que celebramos todos los años la fiesta del santo mas popular de Madrid.

Una numerosa concurrencia en que estaban representados todos los partidos políticos acudió al anden á dar el adios de despedida á nuestros compañeros de Portugal, que, llenos de entusiasmo y gratitud, abandonan con pesar este pais, siempre noble y hospitalario.

Antes de partir, los viajeros entregaron á la comision de la prensa la carta que á continuacion trascribimos, cumpliendo gustosos con el ruego de nuestros amigos lusitanos, que suplicaron su insercion en los diarios de la capital:

"Os portuguezes abaixo assignados nao podem deixar de consignar por esto testemunho publico ó seo sincero reconhecimiento é profunda gratidao pelo acolhimento franco é generoso con que os honrou ó nobilíssimo povo hespanhol, é muito especialmente as autoridades, corporaçoes é impresa de Madrid.

As mais gratas é saudosas recordaçoes o acompanha para á sua patria ondo nâo cessarao de fazer os mais ardentes votos para que as duas naçoes—Hespanha é Portugal—estrectem de mais en mais os laços de una intima é leal amisade, é mutuamente autonomicos é independentes harmonizen por commun acordo ó seo desenvolvimento industrial é scientifico.

Os signatarios cumpren um dever imperioso é coden aos impulsos espontaneos do coraçao, offerecendo á todos os cavalheiros que por tantas formas os honraram é obsequiaram, ó seo pouco valimento ó boa vontade.

Madrid 26 maio 1871—Joaquin Alves Matheus, deputado—Lopo Vaz de Sampaio é Mello, deputado.—José Tiberio de Roboredo Sampaio Mello, deputado—Alfredo D'Oliveira Pires, jornalista—Francisco Rangel de Lima, jornalista—Theotonio Augusto Patricio Alvarez, jornalista—José María Pereira Rodriguez, jornalista."

—En la Nava del Rey, villa populosa de la provincia de Valladolid, se amotinaron ayer (el 22) los presos de la cárcel, ignoramos por qué causa. Solo se sabe que habiendo sido preciso hacer uso de la fuerza pública para reprimir el alboroto, resultaron un muerto y varios heridos de entre los mismos amotinados.

—El director del periódico *La Revolucion*, don Saturnino de Andrés, médico mayor supernumerario de sanidad militar, ha recibido órden de fijar su residencia, en situacion de reemplazo, en las islas Balearas.

—Leemos en *La Correspondencia*:

"Algun periódico supone que el general Serrano Bedoya ha salido de Madrid para tomar el mando militar del distrito de Andalucía, lo cual no es exacto: el Sr. Serrano ha ido á girar una visita de inspeccion á las fuerzas de la Guardia civil en aquel distrito."

—Los Sres. Gomez de Aróstegui, Reig y otros han presentado una proposicion de ley para que la fábrica de tabacos con todas sus dependencias quede comprendida entre los bienes que forman parte de la corona.

—Atribuye *El Tiempo* al ministro de Marina, señor Beranger, el proyecto de aumentar el personal de nuestra armada con tres contra-almirantes.

—Parece que en un pueblo de la provincia de Badajoz se ha intentado una parodia de la Commune de Paris.

Es lo que faltaba.

—El Congreso ha acordado se envie al gobierno la lista de los 19 distritos en que, por diversas causas, hay que proceder á segundas elecciones.

—Se han recibido en el ministerio de la Guerra, para su resolucion definitiva, los procesos instruidos contra los generales señores condes de Puñonrostro y Calonge, y los brigadieres Lacy, Sanz y Trillo, por no haber jurado al rey.

—El ministro de Marina presentará en breve al Congreso un proyecto de ley sobre presas marítimas.

—Con motivo de haber salido para los baños de Alzola D. Pedro Gomez de la Serna, presidente del Tribunal Supremo, ha quedado encargado interinamente de la presidencia de dicho tribunal el presidente de sala, decano, D. Sebastian Gonzalez Nandin.

—Parece que el Sr. Nocedal se propone presentar nuevamente una proposicion de ley estableciendo la incompatibilidad absoluta entre el cargo de diputado y el de funcionario público. El Sr. Nocedal ha presentado esta proposicion en casi todas las legislaturas.

—El presupuesto de gastos para el ejercicio próximo presentado á las Córtes por el ministro de Hacienda asciende á 627.397,022 pesetas. Vamos á consignar la cifra de los gastos asignada á los diferentes servicios públicos, comparándolos con los del año anterior, á fin de conocer la importancia de las modificaciones introducidas.

Las obligaciones generales del Estado se calculan en el presupuesto del Sr. Moret en 304.703,554 pesetas, contra 369.439,167 que importan en el ejercicio corriente. No se ha hecho, sin embargo, ninguna economía á pesar de la disminucion que á primera vista aparece, y que procede de haberse eliminado del presupuesto de gastos las sumas destinadas á amortizaciones de intereses de los billetes hipotecarios del Banco de España; de la reduccion natural en los intereses de bonos del Tesoro por consecuencia de los que han sido amortizados, y de la conversion de distintos valores indicada en el artículo 8º del proyecto de ley. En el capítulo de clases pasivas se presupone una baja de cerca de 800,000 pesetas, y como ninguna reforma se indica en este punto, creemos que la disminucion será la natural por defunciones y otras causas análogas.

En los departamentos ministeriales observamos pocas innovaciones, si se exceptua el ministerio de Fomento, cuyos gastos, fijados en el presupuesto vigente en 60.767,773 pesetas, se reduce á 27.052,739. La baja de 33.715,033 es debida á la proposicion del señor Moret de no emprender obras públicas nuevas, ínterin los recursos del Erario no permitan costearlas sin apuros.

El presupuesto de Guerra asciende á 93 millones 340,604, cuando el año anterior importaba 93 310,851, y no creemos sea difícil empresa rebajar tan considerable cifra, hallándonos en paz con todas las naciones y siendo suficiente la mitad de la gente armada que hoy existe para mantener el órden en el interior. Con 50,000 hombres de ejército y la Guardia civil puede hacerse frente á todas las eventualidades, quedando en reserva el completo hasta los 80,000 que acaba de pedir á las Córtes el duque de la Torre, para ser llamados en caso de necesidad.

En el departamento de Marina se hace una economía de 968,161 pesetas sobre la suma fijada en el presupuesto actual; pero los gastos importantes 23.792,975, permiten, á nuestro juicio, mayores reducciones.

Los gastos del ministerio de Gracia y Justicia presentan un aumento de 1.693,354 pesetas sobre el ejercicio en curso; pero hay que tener en cuenta que el pago de las dotaciones del clero está en suspenso, no abonándose á los eclesiásticos que se han resistido á jurar la Constitucion, y que constituyen la mayoría de esta respetable clase. Cuestion es esta que en interés de todos debe resolverse cuanto ántes en un sentido conciliador, haciendo posible de este modo el arreglo cuyas bases acaba de someter á las Córtes el Sr. Moret, declarando prudentemente que se procederá de acuerdo con la Santa Sede para realizarlo.

Indicaremos, por último, que desaparecen del presupuesto los gastos afectos al producto de bienes nacionales, así como los ingresos de la misma procedencia. El ministro de Hacienda ha creido que no debian figurar esas partidas, que se compensan y que contribuian á elevar la cifra de los gastos ordinarios, suponiéndolos mayores de lo que son en realidad.

—Ha llegado á Madrid el general Milans, restablecido de la dolencia que experimentaba, y se ha presentado ya en la Direccion de Caballería.

—La Asamblea republicana terminó sus tareas, pronunciando un notable discurso el Sr. Pi y Margall en sentido sumamente discreto, sensato y conciliador.

—Hoy á la una, dice *La Epoca* del 21, ha ido á palacio la comision del Congreso, compuesta del presidente, Sr. Olózaga, y de los secretarios Sres. Ferratges y Diaz Portilla, á llevar á refrendar al rey Amadeo el acta de su jura. La comitiva, precedida de cuatro maceros, salió del Congreso en tres coches de gala. Al llegar á la cámara real, la comision fué recibida por el presidente del Consejo de ministros y los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Hacienda, por el duque de Tetuan y demás jefes de palacio. El Sr. Ferratges puso el acta en manos de S. M., y luego que el rey firmó, el Sr. Ulloa, como notario mayor del reino, levantó la de aquella solemnidad, retirándose inmediatamente la comision. El acta que el rey ha firmado es un precioso trabajo caligráfico hecho por un oficial de la Secretaría del Congreso, y deben además firmarla el Sr. Ruiz Zorrilla y dos secretarios de las Constituyentes y el presidente y secretarios que hoy han ido á palacio.

—Leemos en *La Epoca*:

"Nos comunican detalles de Lóndres sobre la suscricion á los billetes hipotecarios del Banco de Castilla, muy satisfactorios. Comprendiendo los resultados de Holanda y Bélgica, trasmitidos por el telégrafo, la suscricion se eleva á seis millones de libras esterlinas (seiscientos millones de reales). Hay que reducir, por consiguiente, los pedidos hechos por los suscritores.

En la Bolsa de Lóndres, hoy la primera del mundo, ha habido verdadero entusiasmo por esta emision, habiendo sabido apreciar, como lo hizo *La Epoca* desde el primer dia, la seguridad y la importancia de las garantías cedidas al Banco de Castilla por el de Paris.

Estos establecimientos han hecho una operacion brillante en el extranjero, mas de apreciar por las circunstancias extraordinarias que atraviesan todos los mercados. Y como se trata de valores españoles, la operacion de que venimos hablando redunda en beneficio del crédito de Paris, por lo que nos felicitamos al felicitar, como gustosos lo hacemos, á los que han logrado llevarla á cabo."

—Continuan los rumores sobre próximos trastornos del órden público. Algunos fijan sus miradas en la frontera francesa, donde se murmura que los carlistas se reunen é intentan alguna de las suyas, miéntras que otros prestan mayor atencion á las noticias de Andalucía.

El Imparcial dice hoy que segun parte telegráfico de nuestro cónsul en Bayona, han sido detenidos y arrestados en la cárcel de un pueblo de la frontera varios carlistas, de quienes se suponia que trataban de penetrar en territorio español.

Añade tambien *El Imparcial*, pero esto nos parece menos verosímil, que un sacerdote carlista muy conocido habia reunido un batallon de mujeres y chicos que á voz en grito pedian la libertad de los detenidos, hasta que algunos gendarmes dispersaron á los alborotadores.

El mismo periódico es todavía mas explícito en el párrafo siguiente:

"Continuan siendo poco tranquilizadoras las noticias que sobre la cuestion de órden público recibimos de diferentes provincias. Especialmente de las del Norte nos aseguran que no se habla mas que de un próximo movimiento que iniciarán los carlistas, auxiliados por todos los elementos contrarios á la situacion."

El Pensamiento Español, por el contrario, desmiente lo que se habia dicho de que Don Cárlos de Borbon se halle en Bayona; noticia que, en efecto, no se ha confirmado.

Respecto de lo que ocurre en Andalucía, los diarios moderados *El Tiempo* y *El Eco de España* atribuyen marcada significacion política al relevo del general Makenna. El primero de dichos diarios inserta en su número de anoche los dos párrafos siguientes relativos á la materia:

"Hemos recibido cartas de Sevilla, en las cuales se nos dicen cosas que no dejan de parecer graves.

El regimiento de Málaga, que no sabia que tuviese que alejarse tan pronto de la capital de Andalucía, ha sido reemplazado por el de Astúrias, cuya oficialidad está mas comprometida con la revolucion, segun se supone por la gente ministerial. Este cambio innecesario é inesperado de fuerzas es objeto de comentarios, que tan naturales son cuando se trata de una situacion como la presente, que vive jugando con fuego.

—El general Rubin de Celis ha ido precipitadamente á Sevilla con el encargo de relevar al jefe militar de aquel distrito, general Makenna. Parece que el general destituido ó separado, no por su voluntad, tiene en su poder una carta del general Serrano, en la cual, tratándole aun como amigo, se le aconseja que consienta en hacer el sacrificio de su mando, porque "pudiendo llegar el caso de tener que adoptar medidas extremas con algun militar de alta graduacion residente en Sevilla, no se le quiere poner en el compromiso de obligarlo á ejecutarlas."

Como el general Makenna pasa por muy adicto al duque de Montpensier, estas noticias pudieran considerarse como el principio de una série que ya hemos anunciado, y que, por desgracia, dado el atolondramiento de estas gentes, no se hará esperar mucho.

—La proposicion presentada por el señor Becerra está concebida en los términos siguientes:

"Estando sobre la mesa el dictámen de la comision de reglamento, que fija los trámites por que han de pasar las proposiciones que hagan los señores diputados para la reforma de cualquier artículo de la Constitucion, con arreglo al artículo 110 de la misma:

Pedimos al Congreso se sirva acordar que no se dé curso á ninguna proposicion de esta especie miéntras no se haya adoptado la resolucion que el Congreso estime conveniente sobre el dictámen presentado por la comision de reglamento."

—En los dias 30 y 31 del corriente y 1º y 2 del próximo junio, tendrán lugar las elecciones parciales para cubrir las vacantes que resulten de dos diputados provinciales en los juzgados de Buenavista y Congreso de esta capital, por haber optado los que fueron electos por el cargo de senador el primero y diputado á Córtes el segundo.

—El 22 comenzaron en la circunscripcion de Huete las elecciones para un diputado á Córtes, triunfando los monárquicos en la constitucion de las mesas. El candidato presentado por los monárquico-liberales, nuestro amigo D. Cárlos Navarro, parece tener asegurado el triunfo.

—El texto de la proposicion de ley presentada en el Congreso por los carlistas pidiendo la convocacion de Córtes Constituyentes que deroguen el acta de la eleccion de monarca, es el que signe:

"Las manifestaciones reiteradas de la opinion pública, el voto de ciudades y pueblos importantes y la enseñanza ofrecida por las últimas elecciones, si algo demuestran, si algo significan, es precisamente que ha sonado una de esas horas solemnes en que las naciones necesitan con mas urgencia que nunca reconocer el derecho, allí donde lo ha puesto el Supremo autor y legislador de las sociedades.

Por otra parte, cuantos ensayos han venido haciéndose en opuesto sentido sirvieron solo para acreditar, por medio de una experiencia tan larga como dolorosa, que entre ciertos principios y determinadas instituciones existe tal incompatibilidad que para mantener su nefando consorcio ha habido que prescindir de los mas nobles rasgos de nuestro carácter, y exhibir el derecho que como incuestionable tienen reconocido los mismos poderes levantados por la revolucion.

Por eso los diputados infrascritos, intérpretes del verdadero deseo de la nacion:

Considerando ademas que si bien el discurso de la Corona proclama el derecho de rey, elegido por la mayoría de las Córtes Constituyentes, como única legitimidad que la razon humana consiente, es lo cierto que semejante principio no está conforme con las tradiciones de la dinastía que ocupa el trono, á nombre de la cual reconocia en 1831 Cárlos Alberto de Saboya que eran incontestables los derechos de D. Cárlos de Borbon, á quien manifestaba al propio tiempo el mas vivo interés por la causa santa de su legitimidad;

Considerando que igual interés protestaba en 1849 Víctor Manuel, hasta el punto de hacer bien comprensible que, aunque un trono se halle ocupado de hecho, es lícito esperar dias mejores para aquel á quien de derecho corresponde;

Considerando que la doctrina revolucionaria de que "lo legítimo es lo legal, lo legal lo constitucional, y lo constitucional lo votado por las Córtes Constituyentes," no se opone á la facultad que las Córtes tienen de acordar la reforma de la Constitucion;

Considerando, por último, que aunque es bien cierto que ni la Constitucion actual, ni ninguna otra, pueden perjudicar derechos como los que la casa de Saboya tuvo, con mucha razon, por incontestables y por lo tanto como discutibles, no lo es ménos que los que suscriben, en su calidad de diputados, no encuentran hoy fuera de la peticion de reforma otro medio parlamentario de sostener y difundir sus arraigadas convicciones dinásticas;

Vistos los artículos 110 de la Constitucion, la primera de sus disposiciones transitorias, y el artículo 11 de la ley para la eleccion de rey, pedimos al Congreso se sirva aprobar el siguiente

Proyecto de ley:

"Artículo único. Las Córtes ordinarias acuerdan: que se convoquen Córtes Constituyentes, para que, derogando las actas de la eleccion de rey, parte integrante de la Constitucion, se haga efectivo el derecho legítimo.

Palacio del Congreso, mayo 22 de 1871."

—Despues de *El Universal*, *El Imparcial* desmiente tambien la salida del Sr. Moret del ministerio de Hacienda, que algun periódico daba por segura.

"Hay, dice, quien se entretiene en hacer correr rumores de crísis indicando que el Sr. Moret dejaba el ministerio de Hacienda.

No solo son estos rumores completamente falsos, sino que no hay motivo alguno en que esos rumores pudieran tomar pretexto.

Por otra parte, no es el momento más oportuno el que toman los que esos rumores propalan, cuando el ministro de Hacienda acaba de exponer á las Córtes el verdadero desenbierto actual del Tesoro y presentado un proyecto de ley de presupuestos que podrá no ser acertado en alguna de sus disposiciones, por lo demás fácilmente reformable, pero que revela un trabajo extenso y detallado, como hacia muchos años que no se presentaba á las Córtes."

—El representante de los Estados Unidos estuvo ayer en palacio á presentar la carta del jefe de su Estado contestando á la comunicacion en que se le participó el advenimiento al trono del rey Amadeo.

—En breve comenzarán á circular los nuevos sellos postales con el busto del rey Amadeo: tienen el color verde y una inscripcion en la parte superior que dice: "España;" el busto es de un parecido inmejorable.

—Ocupándose de la cuestion de órden público suscitada por un diario montpensierista con motivo del movimiento de tropas que en

---

FOLLETIN. 27

LA CRUZ DE ORO.

(Concluye.)

III.

Mas tarde, durante la buena estacion, íbamos á pasear debajo de esta magnífica alameda de tilos que llega hasta el rio. Luisa estrechaba mi brazo orgulloso de prestar ya su apoyo á una amiga tan graciosa como amada, y, detrás de nosotros, nuestros padres sonreian con placer viéndonos tan felices en nuestros juegos y tan estrechamente unidos. Así es que no se nos llamaba nunca sino "los novios," y nuestras madres, reviviendo en la felicidad de sus hijos, depositaban un tierno beso en nuestras mejillas animadas por el placer y la alegría. En todas partes era yo el compañero de Luisa, su amigo, aquel que ella preferia en todos sus juegos, y su defensor. Ay de aquel que le hablaba mal ó la ofendia tan solo con un ademan ó una mirada! Incapaz de pisar un insecto, hubiera matado sin piedad y sin remordimiento al agresor de Luisa.

Cuando volvió la primavera, íbamos casi todos los dias, al bosque que V. ve allá, á coger la modesta violeta que ocultaba sus delicados perfumes bajo la yerba naciente. ¡Con qué placer adornaba la magnífica cabellera de mi jóven amiga! ¡Cuán rápidas volaban las horas! ¡Cuán contentos y bellos estábamos cuando, á la hora de la comida, rivalizábamos en ligereza para tener el gusto de ofrecer primero á nuestras buenas madres el ramillete fruto de nuestros afanes del dia! ¡Con qué satisfaccion interior, seguro ya de la victoria, no detenia yo insensiblemente el paso para dejar á Luisa el dulce goce de arrojarse primero en los brazos maternales!—¡Deseaba ella un pajarito? Pronto trepaba la mata y en el nido de la tierna silvia encontraba con que colmar sus deseos. Cuando en nuestros paseos nos sorprendió la lluvia, ¡con qué prontitud la tomaba en mis brazos y la cubria con mi chaqueta para que, corriendo, no se lastimasen sus piés y el agua no resfriara su bello cuerpo tan débil aun! ¡con qué orgullosa satisfaccion la oia yo cuando, para tranquilizar á su buena madre, asustada de los peligros que habia corrido, le referia presurosa cuanto acababa de hacer para salvarla de la turbonada!

IV.

Una mañana, jamás podré olvidarlo, una mañana, fuimos los dos á ver al cura del pueblo. C.... no estaba tan poblado como hoy y el presbiterio estaba situado de aquel lado, detras de esa pintoresca cuesta que veis allá. El digno sacerdote, venerable anciano, era uno de esos hombres virtuosos, completamente dedicados á su Santo ministerio y de los cuales se dice que son "el padre y la providencia" de su parroquia. Nos recibió con su bondad acostumbrada. Rezamos con él las oraciones que nos habian enseñado nuestras madres; le recitamos las fábulas más bonitas que habíamos aprendido, y, despues de habernos aconsejado tiernamente que permaneciésemos siempre unidos y virtuosos, nos llevó á su jardin. Allí nos hizo dos ramilletes con sus más hermosas flores. Despues, cuando íbamos á retirarnos, nos dió, á Luisa un libro de oraciones y á mí una hermosa cruz de oro.—"Acordaos, nos dijo en seguida, de que nuestro Salvador y su Divina Madre son los únicos protectores de los corazones santamente unidos: que solo ellos pueden ofrecer á los afligidos esos dulces y poderosos consuelos que alivian el dolor y cicatrizan las heridas del corazon. No dejeis jamás, hijos mios, de recomendaros á ellos en vuestros ruegos."—Luisa colocó su mano en la mia y tomamos de esta manera el camino del castillo. Estábamos ya enmedio de esta alameda de hayas, de las cuales quedan aun algunas. Luisa se detuvo de pronto y arrojándose en mis brazos:

—Toma, me dijo, este libro y dame tu cruz: estos presentes nos vienen de un hombre querido de Dios y nos traerán la dicha. Cuando te encuentres léjos de mí, vuelve á leer de vez en cuando las páginas sublimes de este texto sagrado, y estoy segura de que no me olvidarás nunca.

Su corazon tan tierno presentía ya los crueles tormentos que habian de destrozarlo muy pronto. Le dí mi cruz, nos abrazamos y volvimos corriendo al castillo.

V.

......Un dia, me anunció mi padre que era preciso ir á Paris. Era ya grande y debia ponerme en disposicion de asegurarme una carrera honrosa. Para eso era necesario que hiciese buenos estudios, y en ninguna parte podia hacerlos tan buenos como en la capital.—Quedaria confiado á los cuidados de una hermana de mi padre, tia que aun no conocia y cuyo esposo hacia algun papel en la corte.—Nada podria daros una idea cabal del efecto que en mí produjo esa noticia inesperada.—Fué para mí un verdadero rayo. Permanecí inmóvil, mudo de dolor y mirando consternado al autor de mis dias.

—Y Luisa, dije en fin, dominando mi emocion y el respeto que me inspiraba, y Luisa, ¿qué será de ella? ¿Qué será de mí mismo sin la compañera de mi infancia y de mis juegos? ¡Qué será para mí la vida sin su afecto, sin el amor y los tiernos cuidados de mi familia!—¡Para qué ir á Paris? ¡Acaso no puede uno aprender y volverse hombre sino léjos de ustedes y sacrificando los sentimientos más puros del corazon á......?

Una mirada severa de mi padre me contuvo en medio de ese arranque de elocuencia y de entusiasmo. Su resolucion estaba tomada y su voluntad inquebrantable. Anunció llorando á la triste Luisa la desgracia que, por vez primera, venia á empañar nuestra existencia hasta entónces tan alegre y tan exenta de cuidados. Nuestro dolor fué tanto más vivo cuanto ménos preparados estábamos para recibir un golpe tan duro. ¡Sabe acaso la juventud, en medio de una dicha no interrumpida, prever la tempestad que en un momento destruirá su alegría, sus placeres y las dulces ilusiones con que se complace en adornar el áspero camino de la vida? Llega la tormenta, la sacude rudamente y cuando vuelve á abrir los ojos, sus ensueños se han desvanecido y solo le queda ya el amargo desengaño y la triste realidad.

Por fin llegó el fatal momento. No digo de las lágrimas de nuestras madres: grande fué su dolor; pero más tranquilo que el nuestro.—Fué menester arrancarme violentamente de los brazos de Luisa. ¡Pobre amiga! Lo supe despues, esa cruel separacion le costó una enfermedad. Cuando sus ojos dejaron de verme, cayó desmayada en los brazos de mi madre.

VI.

Escribia desde el colegio, todas las semanas á Luisa, y sus respuestas llegaban á mis manos muy regularmente con las cartas de mi familia. Excusado es deciros en que estilo estaban escritas esas cartas: teneis un corazon sensible y segun acabais de decirme, habeis amado con pasion: os lo figurareis fácilmente. Sin embargo, como jóven más fogoso que prudente, hacia sobrados alardes de mi violento deseo de volver á C.... Se temió, para mí y mi porvenir, el efecto que habian de producir sobre mi imaginacion ardiente las apasionadas cartas de Luisa. Fueron escaseando poco á poco y bien pronto dejó de recibir ninguna. Al principio mi dolor no tuvo límites: grité y me desesperé enviando mensaje tras mensaje: todo fué inútil. Formaba mil resoluciones de huirme del colegio, de desafiar la voluntad y la cólera de mi padre; pero muy pronto sentia mi impotencia y caia en el mas profundo abatimiento.

......Mi tia era una señora de gran talento que queria mucho á mi padre, y resolvió "hacer feliz" á su sobrino curándolo, como decia, de sus locas ilusiones de "muchacho enamorado." ¡Ay! ¡demasiado pronto y completo fué su éxito! Conociendo que empezaba á dudar del corazon de Luisa, me lanzó en medio de los mil placeres que brinda la capital de la juventud rica. Arrobatado por ese torbellino; atolondrado en medio de tantas cosas tan nuevas para mí; no recibiendo ya, por otra parte, para detenerme en el borde del precipicio, ni una de esas cartas en que el corazon habla al corazon, me volví bastante insensible ó indiferente para perder el recuerdo del afecto tan puro y tierno de Luisa. Las mujeres aman más y mejor que nosotros; son más constantes; tienen una sensibilidad mucho más exquisito. ¡Ay! La pobre Luisa no dudó ni un instante de mi corazon y no dejó nunca de escribirme. ¡En qué términos tan elocuentes se quejaba de mi silencio obstinado, prefiriendo atribuirlo á la malevolencia, á la casualidad, al cielo mismo ántes que al olvido ó á la indiferencia! Encontré un dia sus cartas que interceptaba una mano enemiga de mi felicidad, y las guardo religiosamente sobre mi corazon como el más precioso tesoro que me han dejado mis padres.

VII.

Pero pasemos rápidamente sobre estos tristes sucesos. Miéntras más me acerco al terrible desenlace, más doloroso me es recordar sus pormenores......

—Hice muy buenos estudios en leyes y, al concluirlos, mi tio, á instancias de mi padre, hizo brillar á mis ojos el vano lustre de una alta posicion en la corte. Se trataba de ocupar el puesto que habia quedado vacante por el fallecimiento repentino de un elevado magistrado. Mi tio exigia de mi tan solo una cosa, y era negocio concluido. Queria que me casase con la hija de uno de sus mejores amigos, de mucho inflnjo tambien en palacio, una jóven bella y encantadora bajo todos conceptos y llena de las mejores cualidades. Hubiera hecho la felicidad de cualquier otro hombre; pero tuvo la desgracia de unirse á un desventurado para quien todas las afecciones debian muy pronto volverse indiferentes y que iba á morir, si así puedo expresarme, para solo vivir ya de recuerdos. Me complazco en reconocerlo. Adela era por todos estilos, digna de mejor suerte: fué otra víctima sacrificada á mi ambicion para aumentar más y más el peso de mis remordimientos. El orgullo, la vanidad, mil pasiones despreciables ahogaron el último escrúpulo de mi conciencia, el último grito de mi corazon y firmé el contrato que debia separarme para siempre de Luisa y trocarme en magistrado.

Entregado á mis locas ilusiones, acariciando mis ridículos ensueños de ambicion, habia olvidado al mundo entero y, en el seno de mi nueva familia, creia haber asegurado mi felicidad para siempre.

......Un dia, un desconocido me entregó un paquetito y una carta que abrí con la indiferencia del hombre satisfecho de sí mismo. Pero apénas habia empezado á leerla, cuando un temblor convulsivo se apoderó de mí. Decia la carta, pues esas cartas se llevan siempre grabadas en el corazon. "Si Vd. quiere ver por última vez á la que lo ha amado tanto y no ha dejado nunca de ser suya, no pierda Vd. un momento. Mando á Vd. esta cruz que recibí de Vd. en dias más felices, porque muy pronto este recuerdo me será inútil y no quiero que pase á otras manos que no sean las de Vd......"

Quedé anonadado y como si me hubiera herido un rayo. Se me presentó mi crímen cual fantasma amenazador en toda su fealdad. Desde aquel momento la vida solo ha sido para mí una carga pesada.

VIII.

En la tarde de ese triste dia estaba arrodillado á la cabecera de Luisa. Queria hablar, implorar su perdon; pero solo mis lágrimas pudieron cubrir su mano ya helada por la muerte.

—Lo sé todo, dijo, por fin, levantando los ojos hácia el cielo con una expresion de bondad tranquila y una resignacion santa; no tengo perdon que concederte, pues jamás he dudado de tu corazon. ¡Dios quiera que en la tierra seas siempre feliz! En el cielo nosotros......

Cuando alzó la cabeza su alma habia abandonado la tierra.

Sus votos no fueron oidos. El pesar, la desesperacion y los remordimientos alteraron muy pronto mi salud.

No os referiré los terribles acontecimientos que, poco despues, hicieron deplomarse el imperio mas poderoso de la tierra y aniquilaron al mismo tiempo el edificio levantado por mi ambicion, mi fortuna y la de mi esposa. Los padres de esta fueron de las primeras víctimas sacrificadas á los Borbones. Amenazado yo por la restauracion como fiel servidor del Grande Hombre, nos refugiamos en este antiguo castillo, último resto de una inmensa fortuna y en el cual quiero vivir y morir, puesto que en él ha vivido y muerto Luisa.

Por eso mismo habeis podido ver esas torrecillas, esos fosos, esas torres con sus almenas, esas ojivas y otras mil antigüedades que tanta admiracion os han causado. No hay una alameda, un árbol ni una piedra que no me recuerden un acontecimiento de nuestra juventud.

Mi esposa no pudo resistir á la pérdida simultánea de su rango, de sus riquezas, de sus padres, á quienes amaba mucho, y de dos hijos que habíamos tenido, y sucumbió al pesar, dejándome solo en presencia de mis remordimientos y en los lugares que debian hacerlos aun más punzantes.

El anciano fijó de nuevo su mirada melancólica y profunda en el retrato de la niña y su cabeza cayó sobre sus manos. Lágrimas silenciosas caian de sus ojos......

IX.

Poco despues me despedí del "castellano" y volví á C...., preso de la más viva emocion. Tanta impresion me causó su sencilla relacion que pude trasladarla al papel sin alterarla en lo más mínimo, y se la remito ahora esperando que les interese tanto como á mi.

Febrero 24 de 1871.—G Gustave Héquet.

estos dias se está verificando, el periódico democrático ministerial *La Constitucion* juzga infundados los rumores acerca de próximos trastornos en Andalucía.

—*La Ultima Hora* del 21 dice lo siguiente:

"Anoche se celebró en palacio el banquete que sus majestades habian dispuesto para dar una muestra de su cariño á los dos cuerpos colegisladores, invitando á que tomaran parte en él, y en representacion de los mismos, á los presidentes, vice-presidentes y secretarios, de los que únicamente dejaron de asistir los dos que en la mesa del Congreso tienen las oposiciones.

A las ocho estaban ya en la cámara real los señores Santa Cruz, Madrazo, Córdova, Silvela, Figuerola, Montejo, Gomez (D. Manuel), Ortiz de Pinedo y Anglada (don Juan), que componen la mesa del Senado; Olózaga, Martin Herrera, Becerra, Montero Rios, Albareda, Ferratges y Rios Portilla, que forman la del Congreso; y además los ministros Serrano, Ulloa, Beranger, Moret, Martos, Ayala y Sagasta, faltando el Sr. Zorrilla, porque como saben nuestros lectores, continua enfermo en el Escorial.

A S. M. la reina acompañaban dos de sus damas, y á S. M. el rey el general Rossel, el duque de Tetuan, los ayudantes de semana, los dos secretarios particulares y el mayordomo Sr. Lecea.

La mesa estuvo servida con esplendidez, y todos salieron extraordinariamente complacidos de la amabilidad de SS. MM., de la confianza que saben siempre inspirar en tales actos, sin faltar á los deberes de la etiqueta y que aconseja la educacion mas esmerada, y de las grandes ideas y propósitos que manifestaron á casi todos los concurrentes, de contribuir á la felicidad de la patria, y de hacer que se arraiguen en ella las virtudes de que son modelo, y que resplandecen aun mas que la elegancia y hermosura que todos admiraron en S. M. la reina y que la elevada posicion en que se hallan colocados.

El banquete concluyó á las diez, y á las once y media se retiraban todos los convidados, despues de haber permanecido en la sala del café mas de una hora, y llenos de entusiasmo por la fortuna inapreciable de que sea rey de España Amadeo I, príncipe de los mas distinguidos de las familias reinantes."

—Segun dice un periódico de Barcelona, han sido puestos en libertad los 101 sócios del Casino carlista de Valls, detenidos hace unos tres meses por el brigadier Escoda.

—Se ha concedido la gran cruz de Mérito militar, de la clase destinada á recompensar servicios especiales, al interventor general del ejército de Cuba, don Cárlos Clavijo y Herrera.

—CONGRESO.—Sesion ordinaria permanente, abierta á las siete de la mañana por el Sr. Olózaga. Aprobada el acta de la anterior en votacion nominal por los 101 señores diputados presentes, el Sr. Ochoa pidió que su voto constara con el de las minorías en todas las votaciones de anoche.

El Sr. Presidente señaló la órden del dia, y continuando en su virtud la discusion de las proposiciones incidentales sobre la del Sr. Becerra, se dió lectura á la del Sr. Varona, pidiendo que no se declare suficientemente discutida la primera mientras no se apruebe la contestacion al mensaje de la corona. Apoyóla su autor en un discurso que duró once minutos, verificándose en otros doce la votacion nominal, por la cual quedó desechada por 96 votos contra 40.

El Sr. Iribas se levantó á apoyar otra proposicion de que era primer firmante, pidiendo que la del Sr. Becerra no se diese por suficientemente discutida ni fuese aprobada hasta que llegasen á Madrid todos los diputados que están ausentes. El orador comenzó su discurso á las 8 y 40 minutos y terminó á las 9 ménos cuarto, retirándolo el Presidente la palabra por hallarse fuera de la cuestion. En votacion nominal, que duró doce minutos, desechóse la proposicion por 100 votos contra 43.

Pidiendo que no se declare el punto suficientemente discutido hasta que hubiesen usado de la palabra nueve oradores en pró y nuevo en contra, se dió lectura á otra proposicion de la minoría republicana, que apoyó el Sr. marqués de Albaida. A las 9 ménos 2 minutos empezó su discurso el orador poniéndole término 48 minutos despues, y al cabo la proposicion fué desechada por 113 votos contra 59, en votacion nominal que duró 13 minutos.

El Sr. Orense culpó al gobierno del barullo organizado en que estamos metidos, y dijo que su intento era dar al traste con las Córtes deliberantes, encargando á los clubs la mision de discutir las reformas. Para esto opinó que no habia necesidad de haber fatigado al país con unas elecciones generales; pero si estas tenian su objeto y daban un derecho á los diputados, por mas que el gobierno no quiera que se hable de rey ni de Roque, S. S. está dispuesto á hacerlo á pesar de todos los pesares, y esperará solo á que la opinion, siendo su juez, le haga ver si en ello acierta ó anda equivocado; para esto, pues, pedia lo que en los términos de la proposicion constaba.

El orador ha declarado que cuando á las minorías falten los términos hábiles de presentar nuevas proposiciones incidentales porque agoten todos los recursos de su ingenio, en virtud del derecho que el reglamento les concede, pedirán la lectura de documentos como la Constitucion del año 12 y el Fuero Juzgo.

A las 10 y un minuto comenzó á apoyar el Sr. Ochoa (D. Cruz) una nueva proposicion pidiendo que el punto no se declarase suficientemente discutido hasta despues que se hubiesen aprobado los presupuestos. Sus principales declaraciones son que no habiendo traido las minorías radicales y la moderada mas mision que la de negar su voto á todo lo que pudiera afianzar la actual dinastía, como habia de prescindir de oponerse hasta donde sus fuerzas alcanzacen á toda reforma que tienda á coartar este propósito. Llamado varias veces á la cuestion, sostuvo un ardiente debate con el vice-presidente Sr. Albareda, que le inculpó el faltar á la consideracion debida á la Cámara.

Tambien el Sr. Olózaga interrumpió repetidas veces al orador.

Terminado el discurso del Sr. Ochoa, otro sobre una alusion personal del Sr. Gomis, el de rectificacion del orador carlista, otro sobre otra alusion del Sr. D. Ramon Nocedal, otro sobre otra alusion del Sr. Orense y una rectificacion del Sr. Gomis, que concluyeron á las 12 ménos 10 minutos, se procedió á la votacion nominal, en que se invirtieron 15 minutos, y mediante la cual la proposicion quedó desechada por 101 votos contra 62.

Durante la alusion del Sr. Nocedal (D. Ramon), habiendo proferido este orador respecto á la dinastía reinante las palabras—que desdichadamente nos rige—y que—era una calamidad para la patria,—el señor presidente retira las primeras, interponiendo con el orador su personal consideracion, y el Sr. Romero Robledo pidió que se escribieran las segundas, miéntras otros diputados de la mayoría gritaban que se expulsase á su autor. El Sr. Nocedal (D. Cándido) se levantó y dijo: Pido que esas palabras se escriban, se publiquen, se haga de ellas una edicion especial y se repartan profusamente por toda la monarquía. El Sr. Presidente, además, se mostró severo contra las interrupciones y los gritos de la mayoría, á la cual amenazó con dejar la presidencia si su autoridad no fuese por todos respetada.

Dióse lectura á otra proposicion del señor Ocon, concediéndose á este señor la palabra, para que la apoyase. En su discurso ha confesado que pasion hay en las minorías, como hay pasion en la mayoría: que hay un término de avenencia entre todos, y es cortar por medio, retirando la proposicion del Sr. Becerra; é invocando una palabra del señor presidente en el dia de su eleccion, pidió un acuerdo conciliatorio inspirado en el alto criterio de todos los señores diputados, que sea propuesto ya por una comision nombrada al efecto, ya por la iniciativa de la mesa, de la mayoría, del gobierno, de un diputado cualquiera, para que en este debate venga la razon á sustituir á la pasion que hoy todos sienten.

El Sr. Moret, en vista de los deseos manifestados por el Sr. Ocon, lamentóse de la irregularidad del debate pendiente; pero manifestó que una parte de la minoría habia confesado que no estaba en la Cámara mas que para discutir la dinastía, y que la mayoría habia creido por los medios legales evitar eso. Hizo graves cargos á los republicanos, porque, no habiendo discutido en tiempo oportuno el acta adicional, hoy secundarán los propósitos de los tradicionalistas, en cuyo solo provecho refluia el desprestigio del sistema parlamentario; y demostrando que la cuestion no estaba en los giros que llevaba el debate, sino en el objeto á que se dirigia, dejó al Sr. Ocon proponer los términos de avenencia para que terminase esta discusion.

El Sr. Ocon redujo su proposicion en este punto á los siguientes términos: "Dejadnos hablar una sola vez de la dinastía y despues presentad la reforma." Pero el Sr. Moret expresó que nada tenia que rectificar, y se sentó sin que nada se resolviera.

A la una comenzó la votacion nominal sobre la proposicion: ocho minutos se invirtieron en ella y al cabo resultó desechada por 71 votos contra 27.

—El objeto, dice *La Epoca* del 25, de la conferencia de los diputados y senadores carlistas celebrada ayer con el presidente del Consejo, ha sido hablar del estado de las provincias Vascongadas y pedir la normalizacion de su estado respecto á la Diputacion foral y los Ayuntamientos, y creemos que se hagan indicaciones respecto de amnistía. El duque de la Torre manifestó los mas conciliadores deseos y ha prometido que se tratará en Consejo de estos asuntos.

—El Sr. Cánovas del Castillo ha presentado una enmienda al dictámen de la comision de reforma de reglamento, pidiendo que para toda proposicion de reforma del art. 33 constitucional, y solo para estas, sea precisa la autorizacion de cuatro secciones, como propone la comision.

—La *Gaceta* publica lo siguiente:

"De conformidad con lo propuesto por el ministerio de Marina, de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se modifica y amplía el art. 8º, capítulo 4º del reglamento de ascensos para el cuerpo administrativo de la armada, aprobado por real decreto de 1º de marzo último, quedando redactado en los términos siguientes:

"Art. 8º Los haberes pasivos de los jefes y oficiales retirados en virtud de lo dispuesto en los artículos 1º, 2º, 3º y 5º del presente capítulo, se ajustarán á lo prevenido para casos generales en la ley vigente de retiros.

"Las familias de los jefes y oficiales de dicho cuerpo disfrutarán, con arreglo á las prescripciones del reglamento del monte-pío militar y demás órdenes que lo adicionan, las pensiones que el mismo señala para las de los jefes y oficiales del cuerpo general de la armada, con quienes sus causantes están asimilados por el artículo 1º, cap. 1º del presente reglamento.

Dado en Madrid á veinte de mayo de mil ochocientos setenta y uno."

—*Bolsa*.—Cotizacion oficial del 24:
Renta perpétua del 3 p §., 27 15.
Idem fin de mes, 00 00.
Idem fin próximo, 27 15.
Idem exterior, 00 00.
Personal, 21 00.
Billetes hipotecarios, 00 00.
Idem 2ª série, 98 80.
Billetes del Tesoro de los 3 vencimientos, 30 00.
Bonos del Tesoro, 78 00.

—*Barcelona, 25 de mayo*.—El jóven duque de los Castillejos pasó ayer al pueblo de San Baudilio de Llobregat, donde fué obsequiado en la quinta de un amigo de su difunto padre. Iba en su compañía el general Gaminde, y ambos por la tarde salieron en el tren para Tarragona y Reus. Segun se nos ha dicho, la poblacion de San Boy hizo á sus huéspedes un obsequioso recibimiento.

—Dice la *Crónica*:

"Desde ayer ha vuelto á funcionar la grandiosa fábrica de los señores hermanos Batlló, á cuyo cierre habian precedido las deplorables escenas que no ignoran nuestros lectores.

"De desear es que no se reproduzcan, por las graves consecuencias que implican siempre tales conflictos, siendo una de las no ménos sensibles la de quedar sin trabajo para atender á su subsistencia tantas y tantas familias."

El *Times* de Lóndres publica el siguiente despacho:

Madrid, mayo 24, por la tarde.

La mocion del Sr. Becerra posponiendo todas las proposiciones que tienen por objeto modificar el artículo 33 de la Constitucion hasta que se hayan votado las enmiendas del Reglamento del Congreso, fué aprobada, despues de una discusion que duró 14 horas, por 142 votos contra 28.

Los periódicos de Nueva York publican este otro telégrama:

Madrid, junio 7.

La Comision de Presupuestos de las Córtes ha discutido hoy la conveniencia de posponer la emision del nuevo empréstito hasta que sean aprobados los presupuestos. El Señor Moret, ministro de Hacienda, se opuso á toda dilacion y declaró que haria del asunto cuestion de gabinete. La Comision, entónces, rechazó la proposicion por 16 votos contra 8.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Despachos del 1º de junio.

Lóndres.—El gobierno no ha querido reconocer á Mr. Stuart como ministro del Paraguay, por ser súbdito inglés.

Lisboa.—A causa de la oposicion de las Córtes, el proyecto presentado por el gobierno para reunir recursos con que cubrir las obligaciones del Estado ha sufrido modificaciones importantes.

Del 2.

Lóndres.—Francia ha pagado ocho millones de francos para el sostenimiento de las tropas alemanas que están en las inmediaciones de Paris.

Víctor Hugo ha llegado aquí.

Lisboa.—El gobierno está en minoría en cuestiones de marina y se ha ordenado la disolucion de las Córtes, las cuales volverán á reunirse en julio.

Florencia.—El Parlamento está resolviendo todos los proyectos importantes ántes de trasladarse á Roma. La traslacion tendrá efecto á mediados de agosto. El 15 hará el rey su entrada en el Quirinal.

Roma.—El Papa envió á las iglesias de Paris 60,000 francos y varios paquetes de objetos sagrados.

Paris.—El nombramiento de Lefranc para ministro del Interior y el de Ferry para el Sena se miran como un acto de oposicion á las intrigas orleanistas.

El vice director del Banco dice que tuvo que adelantar por fuerza sumas de dinero á los comunistas, pero que el edificio no fué allanado, gracias á la energía de los empleados y de algunos miembros del Consejo.

En Cherburgo fueron presos 2,000 comunistas: 600 de ellos llegaron ya á esta capital.

Del 3.

Versalles.—El comunista que mandó la ejecucion del Arzobispo Darboy se vanaglorió del hecho y fué arrestado. Es de suponer que lo fusilarán muy pronto.

Otro dijo que los incendios de Paris habian sido insignificantes, comparados con los que habrá en Lóndres, Liverpool y Bristol.

Los comunistas de Paris estaban dirigidos por los de Lóndres y Berlin, y entre ellos habia muchos miembros de la "Internacional."

Mr. Thiers prometió ejecutar fielmente la sentencia que recaiga sobre Rochefort y Assi.

La Asamblea destinó 1.053,000 francos para la reedificacion de la casa de Mr. Thiers.

Lóndres.—El 18 se espera en Southampton al emperador del Brasil. El ayuntamiento hace grandes preparativos para recibirlo.

Berlin.—El proyecto de incorporacion de Alsacia y Lorena ha sido leido tres veces.

Del 4.

Paris.—A las nueve de la noche se cierran las puertas de la ciudad.

La comision encargada de la reorganizacion del ejército declaró á todos los franceses obligados al servicio. Mr. Thiers habia recomendado la ley de 1832.

Cada dia va en aumento el número de extranjeros que entran en la ciudad.

El *Fígaro* calcula en 50,000 los que habiendo tomado las armas durante la insurreccion aun no han sido denunciados ó presos.

El duque d'Aumale ha llegado á St. Germain.

Las ejecuciones aun son numerosas en Versalles.

Mr. Girardin propone que se establezca una república por el estilo de los Estados Unidos ó Suiza.

El padre Jacinto publicó una carta manifestando las simpatías de Italia hácia Francia, y aconsejando la union de la raza latina para contrabalancear la preponderancia de los alemanes y eslavos. Los actos del comunismo de Paris los atribuye á la negacion de Dios por el pueblo. El siglo XIX es la época de los trabajadores. El segundo imperio trató las cuestiones sociales bajo el espíritu de los Césares, en vez de buscar la solucion en la difusion de las ideas; obligó á los soldados á ser célibes por mucho tiempo y legalizó la prostitucion de las mujeres. La iglesia dejó tambien de cumplir su mision, ocupándose demasiado de las cuestiones dogmáticas y olvidando la instruccion de su grey. La carta termina así: —"Paris está convertida en cenizas. Los trabajadores no tienen Dios y dicen que les es imposible creer en él y amarle. A los legisladores toca poner de su parte todos los medios para restablecer en Francia la fé, la paz y la prosperidad."

Florencia.—El Parlamento italiano ha acordado aumentar los derechos de importacion del trigo y la harina.

Del 5.

Versalles.—Las líneas telegráficas principiarán todas á funcionar el sábado.

Ha muerto el periodista radical Vermorel.

Los representantes diplomáticos extranjeros vuelven á Paris.

Bruselas.—Víctor Hugo publicó una carta dando gracias á los cinco diputados que censuraron la órden de su expulsion.

Del 6.

Lóndres.—Mr. Guizot declara válida en una carta la eleccion de los príncipes de Orleans y propone que la forma de gobierno se someta á un plebiscito.

Versalles.—El periódico oficial publica los siguientes nombramientos: Lambrecht, Interior; Lefranc, Agricultura; C[illegible]y, Guerra; Leon Say, prefecto del Se[illegible]eneral Lefló, embajador en Rusia.

No se ha fijado aun el [illegible] las elecciones para las vacantes. Reina la tranquilidad en toda la Francia.

Ha sido arrestado Schnacker, asesino de los generales Lecomte y Thomas.

La causa de Rochefort y Assi se ha aplazado.

Gambetta está aun en San Sebastian.

Del 7.

Versalles.—En un accidente ocurrido ayer en un ferrocarril cerca de Paris murieron 25 mujeres y quedaron lastimadas 50.

Berlin.—De acuerdo con las actuales intenciones del gobierno imperial, se cerrará el Parlamento el 15 del corriente, y los pocos dias que quedan de sesiones los empleará en la discusion de leyes adicionales para las incorporadas provincias de Alsacia y Lorena. Los miembros del Parlamento permanecerán en Berlin para tomar parte en las ceremonias de la entrada triunfal del ejército, la cual, segun un periódico oficial, tendrá efecto el 20 del corriente. Se ha arreglado ya definitivamente el programa de la recepcion por el Municipio. Se están levantando arcos triunfales y se hacen preparativos para adornar toda la Avenida denominada "Unter den Linden" con los cañones cogidos durante la guerra.

El general Moltke ha vuelto de una visita que hizo á Estrasburgo, y ayer tuvo una entrevista con el Emperador acerca de las fortificaciones de aquella ciudad, la cual se está reconstruyendo y fortificando considerablemente.

La *Nueva Gaceta de la Cruz* confirma la noticia de que Francia enviará en breve á Berlin un Encargado de negocios, pero no menciona nombres. Francia no acreditará ningun ministro plenipotenciario miéntras sus relaciones con Alemania no sean mas cordiales que en la actualidad.

Florencia.—El Sr. Robinante ha sido nombrado ministro en Viena en lugar del Sr. Di-Vechi, quien se halla actualmente en Egipto con el objeto de establecer una colonia italiana.

Del 8.

Versalles.—Una mocion hecha hoy en la Asamblea para que se prolongue la duracion del cargo de Mr. Thiers como Poder Ejecutivo de Francia quedó aplazada hasta despues de las elecciones para las vacantes de la Asamblea.

Se anuncia de una manera autorizada que Mr. Thiers está en favor de una república.

Aun no se ha reunido el tribunal militar que ha de juzgar á los insurrectos.

San Petersburgo.—Se confirma la noticia de que ha terminado felizmente la campaña de Rusia contra Khiva.

Estados Unidos.

Los periódicos de Nueva York que hemos recibido por el *Missouri* alcanzan hasta la tarde del 8; pero aun cuando son dos dias anteriores á los de Nueva Orleans, nos proporcionan algunas noticias que no carecen de interés. El *Cronista* del 7 anuncia la llegada á Nueva York, el 2, de Bembeta, y toma del *Herald* el siguiente párrafo referente al mencionado rebelde:

Las ratas abandonan el buque náufrago.—Una goleta llegada á Nassau recogió, perdidos en la mar, á un brigadier cubano y á su ayudante de campo, que habian escapado de Cuba en una canoa hecha del tronco de un árbol. ¿Traen alguna comision ante el gobierno americano, ó es que vislumbraron á lo léjos el garrote?

Ninguno de los periódicos que publican en Nueva York los insurrectos ha anunciado que se hallase entre ellos Bembeta, sin embargo de que el 3 le dieron una ruidosa serenata con acompañamiento de procesion, hachones, farolitos y discursos.

Del mismo periódico español tomamos las noticias insertas á continuacion:

El lúnes 29 de mayo último se puso la *Gerona* en frente al dique *Erie*, del arsenal de Brooklyn, y en él entró sin novedad el dia 4 de este mes. El almirante americano no ó con nuestro buque y con nuestros oficiales tantas y tan honrosas distinciones que, aunque sea á la ligera, debemos referirlas.

Ante todo, se entró á repararse la *Gerona* en el dique del gobierno porque estaba ocupado y por no esperar á que saliera el otro buque; pero los ofrecimientos al efecto se repitieron de tal modo que costó trabajo el eludirlos. Correspondiendo, sin embargo, á la buena voluntad del jefe superior de la marina americana, aceptó el de la *Gerona*, para depositar su artillería y municiones, los almacenes necesarios. Tambien hizo uso de la máquina de vapor del arsenal y de un remolque del gobierno.

La corbeta *Trinidad* sufrió algunas averías en un abordaje con un buque mercante americano; pero los propietarios de este se apresuraron á repararla con tanta diligencia y de tal modo que ya está como si nada le hubiera sucedido.

Mañana era el dia destinado por su entendido y celoso comandante, el Sr. de Parquin, para salir á la mar, con rumbo al Ferrol, haciendo escala en las Azores; mas tenemos entendido que difirió un dia su salida, para aceptar un nuevo obsequio que ha brindado el almirante americano á nuestros buques.

—En el bergantin *Wylly Smith*, de la matrícula de Portland, se han remitido á Port-au-Prince los tubos que le faltan á la máquina del *Hornet* para que pueda funcionar. Tambien van tres maquinistas cubanos en el bergantin á que aludimos.

—La comision nombrada para informar acerca de la existencia de los *Ku Klux* está recibiendo declaraciones en Washington, y, por lo que hasta ahora se ha averiguado, aquel reinado de terror no existia mas que en las columnas de los órganos radicales.

—El domingo por la noche hubo un corto pero furioso temporal en Nueva York. El viento arrancó árboles y derribó varios edificios; la lluvia causó el desbordamiento de algunos canales y en algunos puntos causaron destrozos los rayos, no faltando entre todas estas desgracias algunas personales.

—*Nassau, N. P., mayo 29 de 1871*.—Aquí hemos tenido, y para allá va, el generalísimo insurrecto Varona (a) Bembeta, el cual fué recogido en un cayo con 8 mas, y traido á esta en el estado mas miserable que Vd. puede imaginarse.

Junto con Varona viene un personaje misterioso que dicen es el secretario privado del presidente; pero á mí me han asegurado que es el mismo Céspedes. Averígüelo Vd. ahí, que el asunto lo merece.

El cubano que disparó un tiro á un marinero del *Bazan* fué puesto en libertad, mas bien por la declaracion del herido que por otra cosa. Un periódico de aquí publica una correspondencia dirigida al *Sun* de esa ciudad, la cual es un grosero tejido de mentiras.

Debo decir á Vd. que me consta no tener D. Ramon Menendez parte alguna en el periodiquin anti español titulado *Nassau Times*.

La goleta *Velocity* se ocupaba en traer y llevar á Cuba de vez en cuando insurrectos y correspondencia. En el último viaje que quiso hacer, falló la cañonera *Descubridor* á convoyarla, y del susto se metió entre unos arrecifes, sufriendo averías. Ahora se está componiendo, dicen que para volver á salir; pero dudo que lo haga, porque la cañonera se quedó fuera y dicen que si la encuentra en alta mar la echará á pique.

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA.

Nueva York, 8 de junio de 1871.

Abundante es esta semana el acopio de noticias relativas á esa malhadada insurreccion que no puede ser nunca más que una nube, densa sí, pero pasajera, en el límpido horizonte de los destinos de Cuba.

Los trabajos de la Comision que ha de examinar las reclamaciones de ciertos ciudadanos americanos han llamado la atencion del público y de la prensa nuevamente hácia la causa; lo que no habiera podido conseguir el laborantismo por medio de sus maquinaciones, á pesar de los esfuerzos inauditos que está haciendo para despertar en el pueblo americano aquellas simuladas simpatías que dieron al movimiento una importancia, que sin ellas y sin sus consiguientes efectos jamás hubiera tenido.

Es natural que las sesiones de la referida Comision den lugar á numerosas especies y aun á voluminosas filfas en la prensa, que los corresponsales americanos no se paran en pelillos para trasmitir paparruchas á falta de noticias. Y, como acontece, además, en el asunto especial á que me contraigo, que encuentran personas dispuestas á pagar á buen precio cualquiera version, aunque sea falsa, con tal de que sea favorable á sus intereses, no debemos extrañar ver en los periódicos las noticias mas absurdas respecto á las relaciones que existen entre España y los Estados Unidos á consecuencia del estado de dichas reclamaciones. El *Tribune* ha sido el que más fácilmente se ha dejado alucinar en la materia, debido tal vez á la ausencia de su director Mr. Horace Greeley, que se ha ido á cazar votos para su candidatura en los Estados del Oeste; así es que sus corresponsales de Washington le han hecho decir cosas estupendas sobre probabilidades de rompimiento entre ámbos gobiernos por causa de órdenes de desembargo desatendidas en Cuba y otros desatinos de la misma pieza.

Lo que hay de positivo en todo esto es que una camarilla de personas interesadas en el exito de esas reclamaciones está en Washington untando manos y haciendo hablar gordo á la prensa, para ver si por estos medios consiguen amedrentar á los comisionados para que fallen en su favor.

Hoy por hoy, lo que mantiene en expectativa á los próceres del laborantismo es la esperanza de que le sean beneficiosas las decisiones de la Comision. Es la única ilusion que les queda de las innumerables que han tenido, y natural es que traten de verla realizada y que hagan esfuerzos sobrehumanos por conseguirlo. Bien puedo asegurarse, sin temor de errar en el vaticinio, que el laborantismo cambiará decididamente de actitud así que se conozca el éxito definitivo del arbitramento. Fuera no conocer bien á los hombres que figuran al frente de la emigracion suponer que hoy toman mas á pecho la salvacion de Cuba libre que la de sus propios intereses. Si hubiese en ellos sinceridad y buena fé, hace tiempo que nos hubieran dicho que han perdido toda la que tenian en la causa, y que cuanto hacen hoy no es para arrancar de España la isla de Cuba, sino una indemnizacion de los bienes que han perdido. ¿Y quiere saberse por qué recurren á medios tan indignos y rastreros como los que pone en juego el laborantismo? Porque creen sacar más provecho con la intimidacion, ó la intermediacion por lo ménos del gobierno americano, que con el acogimiento á una amnistía, y esto porque conocen tanto la imposibilidad de su arrepentimiento y de su enmienda, que temen, con razon, que habia de ponerse en duda la sinceridad de sus propósito y la lealtad de sus intenciones.

"¿Quién podrá creer que los patriotas del ejército ó de la emigracion, pueden arrepentirse de las ideas que hasta aquí han venido pregonando? El otro dia digimos que la gran mayoría sigue firme en ellas: y si hubiere algunas excepciones, no debe quedar duda de que los que las componen, son incapaces de pedir perdon *por amor á España*. Nada de eso. El cubano más indigno podrá dar algun paso degradante; pero ¡amar á España! jamás.

"Esos *arrepentidos* qué quieren volver á Cuba española, sépanlo el *Cronista* y los españoles todos, no podrán nunca ser sinceramente leales. Emigrados ó soldados, entienda España que en cuantos le pidan indulto y le hagan protestas, tendrá siempre otros tantos enemigos mas ó ménos encubiertos, pero siempre peligrosos."

Esto decia la *Revolucion* hace pocos dias, y los que tal dicen y escriben no pueden esperar que sean tratados sin la desconfianza que inspiran los ladrones, incendiarios y asesinos. Ellos lo comprenden, preciso es hacerles justicia: y de ahí que busquen por veredas tortuosas lo que hallarian por el atajo hombres ménos pervertidos. Porque por malo y deshonroso que sea cuanto de Washington se hace para ganar el ánimo de tal ó cual persona cuya opinion pueda influir en el resultado del arbitramento, no tiene comparacion con las artimañas que se han empleado para que el gobierno de Madrid, ese mismo gobierno que ellos vilipendian é insultan, sea partícipe en una transaccion injusta y vergonzosa. Miéntras Aldama va proclamando por aquí que rotos los dos lazos que lo unian á España, con la muerte de su padre y su esposa, va á dedicarse en cuerpo y alma á la insurreccion, con una energía y un entusiasmo nunca vistos hasta ahora, me anuncian por conducto fidedigno que el Sr. don Nicolás Azcárate llevó instrucciones de don Miguel Aldama para negociar con el gobierno España el desembargo de sus bienes mediante el pago de una cantidad alzada. Otro de los casos en que ha habido presion por parte del laborantismo de Madrid para recabar del gobierno español el desembargo de valiosas propiedades es el de D. Jorje de la Calle, secretario que fué de J. M. Mestre, como lo ha habido tambien en Washington y en Madrid para el desembargo de los bienes de Angarica.

A esto se referiria sin duda el *Times* del sábado al insertar entre sus noticias de Washington el siguiente párrafo: "Entre las reclamaciones que han de someterse al arbitrio de la comision hispano-americana, que en breve comenzará aquí sus sesiones, hay las de Angarica, Casanova y Mora, contenidas en la lista oficial que envió hace algun tiempo al Congreso el Secretario de Estado. Con esta noticia queda desmentida la asercion que últimamente ha circulado de que se habian excluido y de que se habian tomado medidas para obligar á España por la fuerza á tomarlas en consideracion."

La lista oficial á que se refiere el párrafo anterior es la siguiente, tomada de un despacho de la Prensa Asociada:

José García Angarica, Joaquin García Angarica, Inocencio Casanova, José Gado (¡Criado!), Danford, Knowlton y Cª, Félix Govin y Pinto, Eusebio Guiteras, José Marcos (¡Macías!), Cristóbal Madan, Tomás J Mora, Fausto Mora, Martin Muzes (¡Mucces!), Ramon Lamar, Juan C. Ratas, Moses Taylor y Cª, Luís Madeira, Madeira, Cabada y Aurelio Arango.

Anteayer, mártes, se reunió la Comision examinadora, ó parte de ella, pues faltaron el baron de Lejerer, ministro Austria, árbitro, y Mr. Carlisle, asesor de la parte española. Los presentes deliberaron acerca de las reglas que debian fijarse para la consideracion y fallo de las reclamaciones; pero no llegaron á un acuerdo definitivo. A fines de esta semana habrá otra sesion, y una vez aprobado el reglamento, es probable que se aplacen las sesiones hasta pasados los calores, con el doble objeto de dar tiempo á los "ciudadanos americanos" para ir presentando reclamaciones y á los Comisionados para ir á veranear ó á tomar baños. Al dar esta noticia agrega la Prensa Asociada:

"Carece absolutamente de fundamento el telégrama especial trasmitido desde Washington, manifestando que el general Sickles habia notificado al gobierno español que si no se devuelven los bienes embargados en Cuba á los ciudadanos americanos, se hará uso de la fuerza para lograrlo. Estas reclamaciones y *todas* las otras diferencias están sometidas al arreglo de la Comision en virtud del Convenio últimamente celebrado. Es, pues, prepóstera la noticia de apelar á la fuerza para ventilarlas."

Esta noticia, casi es igual decirlo, fué el *Sun* quien la estampó, entre otros mil disparates que componian una carta de Washington del 1º del corriente. No se contentaba con intimidar con la guerra á España el corresponsal del *Sun*, sino que aseguraba con la desfachatez y descaro que los corresponsales del *Sun* únicamente poseen que el *ultimatum* del gobierno americano se habia comunicado por telégrafo á Mr. Sickles el lúnes de la semana pasada, con instrucciones de que no diese al gobierno de España mas que una semana de tiempo para contestarlo.

Al ver los espumarajos de ira que ha soltado estos últimos dias el *Sun* al tratar de la cuestion de Cuba, cualquiera verá en ellos el desahogo de la bilis que habrá causado en sus inspiradores el curso que van tomando los asuntos en la manigua y que solo corre parejas con la marcha desastrosa del laborantismo.

Desde el viérnes está aquí Varona *alias* Bembeta, "el terror de las españoles" (*ó terror dos mares, non tremes terra etc.*) y ningun periódico se ha atrevido á decirlo, á pesar de la serenata con que quisieron obsequiarle los *ojalateros* para cubrir la vergüenza de su fuga y disfrazar el objeto de su venida. Bembeta no puede huir: esto no cabe en las posibilidades humanas, ni aun en las divinas, por que Bembeta es un semi-dios de la mitología mambí. ¡Seria tan bochornoso confesar que Bembeta viene escapado, despues de haberlo negado tantas veces el laborantismo en peso! Es preciso paliar el efecto, porque decir que Bembeta ha huido es casi asegurar que no queda nadie en la manigua. Comision al canto. "Sres. laborantes, es preciso decir que Bembeta viene comisionado por Céspedes á peticion de Aldama por necesitarse una persona de toda confianza para llevarse un refuerzo," como si dijéramos: para irle á echar un remiendo á la insurreccion.

"Pero, ¿no dijimos lo mismo de Quesada, y de Jordan y de Ryan, y de Queralta, y de Agüero y de Peralta? preguntarán algunos timoratos. "Sí; pero ninguno de estos merece nuestra confianza," dirán los empresarios del laborantismo, porque la vardad es que en toda la manigua no creo que haya un pobre diablo, incluso el mismísimo Cárlos Manuel, que me roze la confianza de ellos ni de nadie.

A Peralta ya lo consideran como prófugo y la corte marcial de Cuba libre lo ha emplazado para que se presente á dar sus descargos por el fusilamiento de Aurecoechea. Tambien á Melchor Agüero le busca el cuerpo el gobierno de Cuba errante para pedirle cuenta del desembarco desgraciado de una parte del cargamento del *Upton*.

El lúnes pasado vió la luz el primer número de *La República*, periódico semanal político científico y literario que dirige el C. José María Céspedes y Orellano. El credo político en que dá á conocer sus opiniones el director de *La República* empieza de esta manera:

"Si venimos ó nó á llenar una necesidad, si llegamos ó no oportunamente, si es ó no temeraria, conveniente ó inconveniente nuestra empresa, son cuestiones que juzgará el público con ese criterio y sensatez que están siempre del lado de las mayorías, cuando se guian por sus propias inspiraciones.

Pues yo creo interpretar la opinion de una gran mayoría de ese público al decir al Director de *La República* que no viene á llenar una necesidad, sino á aumentar el número de las publicaciones inútiles; que no llega oportunamente, sino muy tarde; y que es una empresa temeraria la que acomete, inconveniente para la sociedad y ruinosa para él mismo, como se lo darán á conocer antes de mucho la falta de proteccion de aquellos con quienes cuenta y el triste resultado pecuniario del negocio.

Si bastase el fallo del público, pronunciado con "ese criterio y sensatez que están siempre del lado de las mayorías," para hacer entrar á las minorías en vereda, tiempo hace que el laborantismo se hubiera retirado de la liza acatando la decision de un tribunal que representa la "inspiracion propia" de una inmensa, unánime mayoría de la nacion española. Porque no creo que pretenda el director de la *República* conceder á las naciones extranjeras el derecho de intervenir en nuestros asuntos interiores, y aun en este caso mucho tendria que decirse respecto á la *propiedad* de ciertas *inspiraciones*.

Por lo demás las doctrinas que apunta en el primer número el director de la *República* ni son nuevas ni originales. Son las que culminaron en Francia en el siglo pasado con el reinado del terror y últimamente con la reposicion de aquellas sangrientas escenas, con la existencia de la *Comuna*, con ese absceso social, esa ebullicion hasta cierto punto necesaria y conveniente por cuanto ha permitido espumar la escoria de una sociedad adulterada. Tampoco viene á defender ninguna nueva bandera; y como tiene los mismos fines que la *Revolucion*, no comprendo que pueda haber lugar para dos periódicos aquí donde difícilmente puede sostenerse uno.

Tampoco hallo en el primer número interés suficiente para garantizar una existencia prolongada, porque solo contiene el programa, un artículo sobre la insurreccion que no dice nada nuevo, un ensayo literario de Cárlos Manuel Céspedes, escrito el año 1853, unos malos versos de *Yarayó*, una revista de noticias de la *semana* y *una gacetilla* insulsa é indecente suscrita por *Analei*.

Poco lugar y ménos tiempo me queda para ocuparme de este pais, aunque á decir verdad poco es tambien lo que merece relatarse. El Presidente ha estado algunos dias en Long Branch y anteayer pasó por esta ciudad, de paso para West Point. Horace Greeley tuvo una corta entrevista con Jefferson Davis en Memphis. El ejército de los Estados Unidos ha quedado reducido á un pié de paz, ó sean 30,030. El domingo pasado se hizo en todas las iglesias de la Union una colecta á beneficio de Su Santidad el Papa Pio IX y se reunió una cantidad inmensa.—K. LENDAS.

CRONICA.

Casas de socorro.—Diariamente se administra la vacuna y se dan consultas á cuantos las soliciten en estas casas situadas: la del primer distrito calle de la Habana nº 78; la del tercer distrito calle del Aguila nº 97; la del 4º calle de Manrique núm. 89; la del 5º calle [illegible] n. 59; la del 6º calzada del Monte n. [illegible] y la del 7º calzada de Jesus del Monte núm. 376.

A quien interese.—Se anuncia en la *Gaceta* que en la mañana del 9 del actual fué hallada en un carruaje de alquiler cierta cantidad de dinero y que la persona que tenga derecho á ella pueda acudir á la Secretaría del Gobierno político, donde, expresando la cantidad y demás señas, le será entregada.

Convocatoria.—Hallándose vacante la plaza de Directora de la escuela municipal de niñas de la ciudad de Nueva Paz—por fallecimiento de la que la desempeñaba,—dotada con el haber anual de 816 escudos de sueldo, 360 para alguiler de casa y 204 para enseres, libros, &ª, por acuerdo del Ayuntamiento de esa ciudad se convoca por el término de treinta dias, á contar desde la fecha del anuncio, á las personas que quieran optar á dicho destino á fin de que presenten sus solicitudes documentadas en la Secretaría de la citada corporacion hasta el 9 de julio próximo.

Gratificacion.—Correspondemos al deseo manifestado por la persona que nos remite las siguientes líneas, insertándolas en este lugar:

"En la noche del 13 del actual se ha extraviado entre el café de Tacon y el del Louvre una cruz de oro del mérito militar, roja, y se agradeceria á la persona que la hubiese hallado, se sirviera entregarla en la Secretaría de la Subinspeccion de infantería ó avisar el lugar donde hay que pasar para recogerla, gratificando á la persona que la entregue."

Un dentista.—Porque sabe que muchas familias de Cienfuegos se alegrarán de saberlo, nos participa un amigo que el acreditado dentista de aquella poblacion, Mr. Cros, ha regresado de los Estados Unidos, se ha hospedado en el hotel *Telégrafo*, de esta capital, y anda solicitando casa para establecerse aquí definitivamente.

Fiesta.—Por medio de una carta que nos trae el correo, se nos invita para una fiesta religiosa, de promesa, que á la Vírgen de la Caridad hace, á su costa, el Sr. D. Rafael Bacallao y la cual debe tener efecto, en la iglesia parroquial de Jesus María, los dias 17 y 18 del corriente mes.—Damos de ello traslado á los devotos de Ntra. Sra. del Cobre, por aquello de que un convidado puede convidar á ciento.

Sr. D. G. A.—El billete de cinco pesos que ha enviado Vd. á esta redaccion para aliviar la suerte de las dos ancianos de la calle de San Miguel número 131, estará en poder de esas infelices cuando estas líneas salgan á luz.

Segundo repique.—Recordamos que mañana jueves tendrá efecto en el Gran Teatro de Tacon la funcion que en nuestro número anterior hemos anunciado que se disponia á beneficio de los señores Pozo y Ruiz, siendo la obra al efecto elegida la que lleva por título "Don Juan Tenorio" (primera y segunda parte). No dirán los aficionados á espectáculos largos de talle que los beneficiados han andado mezquinos en proporcionar entretenimiento á sus favorecedores.

A cuatro suscritores.—Hemos recibido la carta que Vds. nos dirigen y que lleva al pié la frase "cuatro suscritores." Nos parece que si lo que en ella nos dicen lo hicieran presente, sin andarse con rodeos, á la autoridad respectiva, obtendrian el resultado apetecido.

Cero y van dos.—"Se desea que compongan el tramo de la calle de Paula comprendido entre las de Cuba y las Damas, pues á consecuencia de su mal estado varios vecinos se han visto obligados á cambiar de domicilio por no continuar expuestos á sufrir las consecuencias. Si por via de remedio provisional se aplicaran allí algunas carretadas de piedra tal vez se contendria la *emigracion* de los vecinos que quedan y que no seria extraño que, si la cosa continúa como está, se marcharan tambien sin la música á otra parte."

Colegas.—Tenemos á la vista los números de los festivos colegas semanales con caricaturas *El Moro Muza* y *Juan Palomo* correspondientes al domingo 11 del actual y que han sido repartidos con la puntualidad de costumbre.

Tambien se ha recibido en esta redaccion el número del *Boletin oficial de la Guardia Civil* correspondiente al 8 del que cursa.

Oportunamente nos remitieron de la Propaganda Literaria el número 22 de la *Ilustracion de Madrid*, cuyo sumario es el siguiente:

Texto.—Ecos, por D. Roberto Robert.—Costumbres del siglo XVII, por D. Julio Monreal.—Matilde Diez, por D. Mariano Carreras y Gonzalez.—El tren expreso, poema, por D. Ramon Campoamor.—Cercanías de Lisboa (conclusion), por Rosi.—Revista de los trabajos de las academias y sociedades científicas, económicas y literarias (conclusion), por D. Florencio Janér.—Teatros, por D. A. Sanchez Perez.—D. Cesáreo Sanchez.—Reunion en el café Internacional.—Cartas fashionables, por Asmodeo.—Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.—El aljibe de trillo en Granada.—No hay deuda que no se pague (continuacion), por D. Alvaro Romea.—El dia 2 de Mayo.—Cátedra pública del Ateneo.

Grabados.—Doña Matilde Diez, dibujo de E. A. Perea, fotografía del Sr. Laurent.—Procesion cívico-religiosa del 2 de Mayo, dibujo de D. J. L. Pellicer.—Cátedra pública del Ateneo, dibujo del mismo.—Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, dibujo de D. A. Perea, fotografía del Sr. Laurent.—El aljibe de trillo en Granada, dibujo de D. Ricardo Madrazo.—Cercanías de Lisboa. Palacio-castillo de la Peña en Cintra, dibujo del Sr. Domec.—Reunion en el café Internacional, dibujo de don J. L. Pellicer.—D. Cesáreo Sanchez, dibujo de D. A. Perea.

Un fenómeno—"No ha dicho el telégrafo, (dice un periódico de Madrid que hoy recibimos) si el domingo—14 de mayo último—hubo alguna novedad en Lyon, pues las últimas cartas anunciaban que los comunistas se proponian dar allí un golpe de mano y que la autoridad estaba prevenida y dispuesta á resistir."

Y apropósito de eso, hé aquí la carta que el director de un periódico lionés hubo de recibir, escrita por una mujer, al parecer muy honrada, y, en nuestro concepto, *un fenómeno*, por lo prudente……"No os revelaré el nombre de mi marido, porque seria indigno de mi denunciar al padre de mis hijos, pero está continuamente ébrio y en medio de su embriaguez dice cosas horribles. Hace mucho tiempo que no trabaja, y sin embargo, tiene dinero. Ahora bien, segun deduzco de sus palabras, uno de estos dias van á asesinar al prefecto, á las primeras autoridades y á los directores de *La Descentralisation*, de *El Salut Public*, y de *El Courrier de Lyon*, y á entregar despues la ciudad al saqueo. Haced el uso que os convenga de estas noticias y avisad á los que puedan impedir tan espantosas desgracias"

Llegada.—Ayer—22 de mayo—han llegado á esta capital (dice *La Epoca* de Madrid) la eminente primera actriz Dª Teodora Lamadrid y su hija Enriqueta, despues de haber recibido los numerosos aplausos de que diariamente nos han dado cuenta los periódicos de la Habana.

Los señores Arjona, Mario y demás actores que este invierno han actuado en el teatro de Tacon de la capital de Cuba, han llegado hoy tambien á Madrid.

Guanabacoa—Segun nos escriben de la villa vecina, ya se está ensayando la funcion dramática que ofrecerá el sábado 17 en el teatro de las Ilusiones, la seccion de declamacion del Liceo, á beneficio de los fondos de la sociedad; y, segun han oido nuestros comunicantes, parece que el éxito será bueno, porque las piezas son escogidas y se ensayan con mucho esmero.

El remate.—El minucioso y bien acabado trabajo que el inteligente director de la obra emprendida á fines del año próximo pasado en el café de Tacon D. Juan Pons, ha hecho para que sirva de remate á la citada obra, ha impedido que esta haya sido definitivamente llevada á su término hasta ahora. El Sr. Pons está dando la última mano á su trabajo, ó sea colocando en el techo de los salones del citado establecimiento unos elegantes adornos dorados que contribuyen notablemente al embellecimiento del local y que revelan la inteligencia y el buen gusto que ha tenido el Sr. Pons en hacerlos, así como en la conveniente colocacion que les ha dado.

Las personas que dispensan su proteccion al citado establecimiento, donde continua la música del Sr. Bocchi tocando piezas escogidas las noches en que no hay funcion en el teatro, podrán examinar los adornos á que nos referimos y estamos seguros de que les parecerán, como á nosotros, dignos de verdadero elogio.

Ocurrencias.—El celador del barrio de Tacon envió, ayer, al Asilo de San José un pardito por hurto de un sombrero en el mercado de Tacon.

—En una casa de la calle de los Sitios fué asistido por un facultativo un albañil que habiéndose caido casualmente del techo de un cuarto en que estaba trabajando, en la calle de la Amistad, sufrió varias lesiones en la cabeza.

—Dos salvaguardias condujeron á la celaduría del barrio del Templete un hombre blanco que promovió un gran escándalo y sacó un cuchillo contra los referidos salvaguardias, habiéndose caido dos ó tres veces al efectuarse la citada conduccion y sufrido al caerse tres heridas. Despues de proceder á las correspondientes averiguaciones, el expresado individuo fué enviado al hospital quedando á disposicion del juzgado del distrito.

—Un vecino de la calle de la Salud participó al celador del barrio que al regresar á su habitacion, despues de tres dias de ausencia halló que faltaban 6 sillas y 2 sillones.

—Entre doce y una de la tarde, en la calle del Auditor, punto casi despoblado, en el barrio del Cerro, un asiático vendedor de pan, fué asaltado, robado y herido por dos pardos y dos negros que se perdieron de vista. El celador del barrio dió parte del suceso al juzgado del distrito y procedió á las demás diligencias requeridas.

—El celador del barrio de la Seiba dió el correspondiente alejamiento á una lavandera blanca acusada de haber extraido un billete de $50 del bolsillo de un chaleco que tenia colgado en la pared un albañil que trabajaba en una casa de la calle de la Industria.

Casino Español de la Habana.

SUSCRICION A FAVOR DE LOS INUTILIZADOS EN CAMPAÑA.

Suma anterior ... $ 47 227 10
Remitido por el Sr. Coronel primer jefe del batallon de voluntarios 1º de Ligeros, por producto de una funcion de toros dada por la 2ª compañía de dicho cuerpo ... 2,197 17
Ménos: pérdida de la venta de $30-37 en monedas faltas de peso dudosas y de no circulacion ... 5 [illegible] ... 2,191 [illegible]
... 49,419 [illegible]
Pagado hasta la fecha á inutilizados en campaña, viudas y huérfanos segun comprobantes ... 36 640 [illegible]
Saldo existente ... $12,779 [illegible]
Habana, 13 de junio de 1871.—El Tesorero, J. M. Avendaño.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

JUEVES.—Stos. Victo, Modesto y Crescencia, mrs.—¿Quién no vé en la vida y martirio de San Victo la omnipotencia y bondad de Dios, que en un flaco y delicado niño y dos débiles compañeros triunfasen de los tiranos, de los terribles tormentos, de la muerte y de todo el poder del infierno? ¡Quién temerá su flaqueza ó desmayará considerando la virtud y favor del Señor? Y ¡quién se fiará de amor de nadie; cuando hasta su mismo padre y Diocleciano, cuya hija habia sanado tuvieron los verdugos de San Victo, y causa de su martirio. La vida de estos santos traen Surios y los martirologios Romano, Beda, Usuardo y Adon.

Octava del Smo. Corpus Christi.—Hoy finaliza la época destinada por la iglesia para celebrar muy particularmente que en el resto del año el mas augusto y venerable de todos los sacramentos. Quiera el Señor por su infinita misericordia le hayan sido aceptables las obligaciones y votos de los fieles y el homenaje debido y secreto que en tantas partes se le habrá tributado. La solemnidad del Smo Corpus Christi es una de las que no se precisa celebrar en el cristianismo con mas decoro y magnificencia; y como pide Sto. Tomás el Señor nos llene de gracia y de bendiciones por los pequeños obsequios y respetos que le ofrecemos.

Además se citan los santos Esiquio y Julio, Benilda, Dulas, Libia, Leonides y Eutropia, todos mrs. Próspero, Aquitano y el beato Gregorio, obs. Vaugo, erm. Landelino, ab. Abraham, Bernardo de Monton, cfs.

Fiestas el viérnes.—Misas solemnes.—En las Ursulinas, la del Sacramento de 7 á 8; en la Catedral la de Tercia, á las 8½; en el Sagrario de dicha Catedral á las 7 y en Regla de 7½ á 8, al Señor de la Buena Muerte, en el Espíritu Sto. al Señor de la Coronacion, en el Sto. Cristo, dos: la del Señor del Buen Viage y á San Francisco de Paula.—En Sta. Catalina, Sto. Angel, Guadalupe Monserrate, San Nicolás y Jesus María la de la novena.—en Sto. Domingo de Guanabacoa al Señor del Potosí de 7 á 8.

Ursulinas.—Fiesta del Sagrado Corazon de Jesus, con sermon por el pbro. D. Ricardo Arteaga.

Corte de María.—Dia 16 de junio: corresponde visitar á Ntra. Sra. del Cármen, en Sta. Teresa, Monserrate, Jesus María. En Guanabacoa, á la misma imágen, en Sto. Domingo: todas privilegiadas.

IGLESIA DEL STO. CRISTO.—El domingo 18 del corriente á las 8 de la mañana, se celebra la fiesta del Sagrado Corazon de Jesus, con misa cantada, estando el sermon á cargo del Sr. Pbro. D. Ricardo de Arteaga. 4-15

IGLESIA DE GUADALUPE.—El viérnes 9 del corriente ha dado principio en esta la novena al Sagrado Corazon de Jesus, con misa solemne á las 8 de la mañana, el dia 17 al oscurecer la salve y el dia 18 la fiesta con sermon por un elocuente orador, siendo á la mañana del dia 18 la comunion general por los devotos. 4-11

IGLESIA DE SAN FELIPE.

El viérnes 16 del corriente se celebrará en esta iglesia la fiesta solemne que anualmente consagran al Sagrado corazon de Jesus, los asociados al Apostolado de la Oracion.

El juéves por la tarde se cantará la salve á toda orquesta; y el dia siguiente á las 8 de la mañana será la misa, tambien á toda orquesta, predicando en ella el Pbro. Ldo. D. Angel Oses.

El mismo dia 16 á las 7½ será la comunion general.

El Stmo. Sacramento estará expuesto á la adoracion de los fieles por todo el dia: habrá misa de 10, 11 y 12 y por la tarde á las 5½, se hará la reserva con procesion.

Se suplica la asistencia á tan solemnes actos.—El Director, Clemente Pereira Pro. 2-14

E. P. D.

Fon Emilio Padron y Frias

HA FALLECIDO:

Y dispuesto su entierro para las ocho de la mañana del dia 15 del actual, se suplica á las personas de su amistad que por olvido no hayan recibido papeleta de invitacion se sirvan concurrir á la casa mortuoria calle de la Zanja nº 56, para acompañar el cadáver al Cementerio general, favor que agradecerán.

Habana, 14 de junio de 1871.

Los Sres. sacerdotes que gusten aplicar el santo sacrificio de la misa con responso al final por el eterno descanso del alma de la Sra. Dª Concepcion O'Reilly y Calvo de la Puerta, se servirán concurrir á la iglesia de San Agustin de 6 á 9 de la mañana del sábado 17 del corriente, dondo recibirán la limosna de un escudo de oro.

COMUNICADOS.

CASAMIENTO

A las 5 de la mañana del dia 7 del actual han sido unidos con el indisoluble lazo del matrimonio en la iglesia parroquial del Cerro, la bella y simpática Srita. Dª Paula Benitez y el honrado y simpático jóven D. Atanasio Soto; siendo padrinos de manos y velaciones la Srita. Dª Francisca, hermana de la novia y D. Francisco Sagrera; vestia la novia con gusto y elegancia.

Dios bendiga este enlace por dilatados años y de felicidades y venturas á los nuevos consortes.—Habana 13 de junio de 1871.—Francisco Sagrera y Munt.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

D. RAMON ABENZA Y MOLINA,
MEDICO-CIRUJANO
recibe consultas diarias de 11 á 1 de la tarde gratuita á los pobres. Calle de San Ignacio n. 7. 182-4 my.

Jorge Diaz Albertini,
MEDICO DE NIÑOS Y CIRUJANO PARTERO.
Amistad 106. 30 30 mayo

EL DR. RIVES,
MEDICO-CIRUJANO HOMEOPATA
Vive, Prado 65. 30 21my

GUANABACOA.—Se administra diariamente la vacuna de 10 á 11 de la mañana en la calle Real n. 34, por el Ldo. D. Enrique Valdés y Valenzuela. 15-31my

DR. CARLOS FINLAY,
MEDICO, CIRUJANO Y OCULISTA.
Su gabinete, Cuba 74, de 11 á 2.—Su casa, calzada del Cerro n. 849. 31-16my

MORILLAS,
OCULISTA.
Recibe consultas en su morada de 10 á 11 de la mañana en la calzada del Cerro n. 527. 46-14ju

JUAN B. SAUNIER,
DR. EN MEDICINA Y CIRUJIA
de las facultades de Montpellier (Francia) México, Saint Louis Missouri (Pensylvania). Miembro corresponsal de la Comision Científica de Geografía y Estadísticas médicas. ex-cirujano de la marina francesa: vive Jesus del Monte, calzada del Luyanó n. 81. Su gabinete de consultas, O-Reilly 56, de 1 á 2 de la tarde. Especial tratamiento de las enfermedades crónicas y pulmonares. 27 20my

J. SECCHI,
DR. EN MEDICINA Y CIRUJIA,
ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Los [illegible] artificiales, movibles, pudiendo por su nuevo método dormir con ellos sin que causen molestia, y los que los tengan de la antigua invencion se le cambiarán por un precio módico; la gran práctica que ha tenido en los hospitales de S. M. la Reina de la Gran Bretaña del Rey de Dinamarca y América del Sur, lo han hecho adquirir profundos conocimientos en la práctica de partos y enfermedades á que son susceptibles los sexos; trata á cura de ellos, y en las enfermedades [illegible] herpéticas. Tambien se ofrece en las operaciones de cirujía, [illegible]. Gabinete de consultas en su casa de 11 á 1, calle de la Reina n. 48 esquina á Manrique.

LA CATARATA
Y SU
HEROICO ESPECIFICO VEGETAL.
Que aquel específico está llamado á dar la vista á muchos, lo han confirmado ya las curaciones.
AVISO A LOS POBRES.
Calle de la Habana n. 107.—J. BRAMON. 25-16 my

U. SMITH,
CIRUJANO DENTISTA,
Industria 128.

JOSE R. MONTALVO,
MEDICO-CIRUJANO Y OCULISTA.
Ha trasladado su domicilio á la calle de la Industria núm. 116 A, donde se ofrece al público. Consultas de 7 á [illegible] y de 2 á 4, gratis para los pobres. 30-13 ju

CHAGUACEDA,
CIRUJANO-DENTISTA.
CALLE DE AGUIAR N. 110 ENTRE AMARGURA Y TENIENTE REY. 30-4 ju

DOWNS,
CIRUJANO-DENTISTA.
O-Reilly 35 entre Habana y Compostela. 30-4 ju

ROSENDO MARTINEZ,
CIRUJANO-DENTISTA.
CALLE DEL INQUISIDOR N. 2.

DAVID WOOD,
Cirujano-dentista.
HABANA, 62. 1º ju

Salvador de Latorre,
Cirujano-dentista.
Ha trasladado su laboratorio durante la temporada de la calle de Galiano n. 68 á la de Zaragoza 12, Cerro.

PARTERA FACULTATIVA.
[illegible] Dolores Oller de Roca [illegible]

Mme. Magdalena E. Beyssieuco,
comadrona de primera clase de la facultad de Paris, diplomada por los profesores Dubois, Depul y Pajot. Consultas 171, entre Animas y Trocadero. 51-18A

Doña Catalina Hernandez de Riera,
partera facultada por la Universidad de Madrid y revalidada en esta de la Habana, [illegible]

Diego [illegible]
CIRUJANO-DENTISTA.
[illegible] 110, entre Sol y Muralla. 31-16 my.

DOÑA [illegible], PARTERA [illegible] para Europa, teniendo que salir para restablecer su quebrantada salud, deja encargada de su clientela á Doña E. Dolores Oller de Roca, hasta su regreso que será para primeros de Octubre, dicha Sra. es de toda mi confianza, su morada, calle de Riela n. 123, entre Cristo y Bernaza. 120 23my.

FELIPE CAMINO,
MEDICO-CIRUJANO.
Especialista en las enfermedades de los órganos genitales. Consultas de 12 á 4. Grátis para los pobres. San Nicolás 19 esquina á Animas.

Mme. Juana M. Landique
comadrona francesa recibida en Montpellier, é incorporada en esta, se ofrece á todas horas dentro y fuera de la ciudad, habla español. San Nicolás 77 entre San Rafael y San José.

E. L. THURBER.
DENTISTA MECANICO,
CALLE DE CUBA N. 101 ENTRE MURALLA Y SOL. 30-17 jun

CURA
de las
QUEBRADURAS
Las personas que necesiten de los únicos aparatos y auxiliares que pueden proporcionar la retencion perfecta y hasta la cura cuando es posible, de las hernias ó quebraduras deben aprovechar mi permanencia en esta hasta el 15 de junio si no quieren seguir sufriendo los dolores [illegible] quebraduras y quedar expuestos á perecer por la estrangulacion de sus hernias. Se me halla hasta dicha fecha en la calle del Aguacate número 79, entre Sol y Luz.—J. Gres. 10-2

Enseñanzas.

Educacion primaria.
Se dá á domicilio en todas sus asignaciones: igualmente Teneduría de libros y aritmética mercantil. Obrapía 97. 4 13

ACADEMIA MERCANTIL
DE
ALEXANDRO AVEGINE.
HABANA 13, ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.
PARTIDA DOBLE ... CURSO COMPLETO
LETRA INGLESA ...
ARITMETICA MERCANTIL ...
PARTIDA SIMPLE ...
ENCLASES DE ESTUDIO MENSUAL.
PARTIDA DOBLE, lecciones diarias ... $ 8-12
ARITMETICA MERCANTIL, id. id. ... $ 8-12
INGLES, FRANCES Y ESPAÑOL ... $ 8-12
CLASES de las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.
Enseñanza garantizada, rápida y completa
TODO CURSO ES PARTICULAR. 4-13

HERMETI.
Partida doble, Aritmética, Letra inglesa y Taquigrafía.
El que suscribe enseña estos ramos por nuevos métodos, adelantos y progresos en la ciencia de los cálculos y en el arte de escribir y taquigrafiar, del todo desconocidos al profesorado de la Habana. La superioridad de estos nuevos métodos está confirmada por los hechos y por los discípulos que salen de las demas academias, colegios y profesores, que examinados por el que suscribe, tienen que confirmar que no conocen un principio de la letra inglesa ligada, ni de los cálculos abreviados de la aritmética mercantil, quedando probado que lo único que se consigue de las academias, colegios y profesores en estos ramos es:
1º pérdida de tiempo y dinero sin remedio (garantizado)
2º una infinidad de defectos que imposibilitan al discípulo para toda la vida á poder escribir y calcular como es debido.
Lo que en cumplimiento de su deber anuncia el que suscribe al público para que esto no sufra continuos perjuicios, y no olvido que si no fuera lo anunciado la mas escrupulosa verdad no sufririan los profesores la publicacion de sus anuncios y admitirian el certámen público que hace 12 años está proponiendo. Sin embargo de estas pruebas morales y materiales mayores informes y datos de 7½ á 8½ de la mañana, de 5½ á 6 de la tarde, Teniente-Rey 67, en los altos del café del Parque. Plaza del Cristo. Leopoldo Hermeti. 4-11

UN PROFESOR CON TITULO, CASADO, DE 30 años de edad y 20 de práctica, tanto en la Península como en esta Isla, se ofrece á los señores padres de familia para la enseñanza de los ramos que abraza una buena educacion. Referencias: restaurant Las Tullerías, Consulado esquina á San Rafael.—Confitería Las Delicias, Reina esquina á los Angeles. 8 11

A los padres de familia.
Un profesor de instruccion primaria europeo, de 48 años de edad y 29 de magisterio en este país, dedicado hoy á dar clases á domicilio, teniendo algunas horas desocupadas, desea emplearlas, y ofrece á los padres que verán palpables todos los meses los adelantos de sus niños. Recomendaciones tiene muchas, pero las mejores son las que el mismo individuo se adquiere. El que se digne solicitarlo puede dejar una reseña en Lealtad n. 12, entre San Lázaro y Lagunas ó en la calle de Cuba cerca á Muralla n. 98 accesoria C. 8-7

LA SEÑORA MEJICANA HABIENDO REGRESADO á esta ciudad, lo participa á sus numerosas favorecedoras, comenzando á dar sus clases de flores de cera, idem telas y figuras, flores artificiales, fotografías de lausi en pañuelos, trabajos de cristal, de estambre y demas curiosidades ya conocidas. Prado 31. Tambien se hacen marcas de todas clases á precios módicos. 15-30my

DON ANTONIO SOLER Y CLARIO, PROFESOR de idiomas y filosofía y D. Miguel Ventura maestro normal de instruccion primaria elemental y superior, han abierto un colegio para varones en la calle de Santa Clara n. 22. 30-21my

D. ENRIQUE DE OLAGUIBEL,
PROFESOR DE PIANO, FLAUTA Y COMPOSICION MUSICAL.
CUBA NUM. 62. 1º0 10 mzo

PROFESORA
de música y de idiomas, se ofrece para la Habana y Marianao. Cuba n. 8. 30-14 mayo.

UNA PROFESORA DE LOS IDIOMAS INGLES francés y castellano, se ofrece á dar lecciones á domicilio, tiene buenas recomendaciones. Campanario 126 y Habana 58. 15-3ju

LOS HECHOS HABLAN
MEJOR QUE LAS PALABRAS.
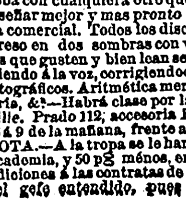
SE GARANTIZA la enseñanza á escribir en un mes á quien nada sepa, mejor que en un año por los demás métodos, contando con voluntad y sentido comun (no á niños) y se reformará la peor letra en otra clara, uniforme y elegante en 8 á 14 dias, segun mas de 500 pliegos que podrán verse escritos por discípulos conocidos. Este profesor se pone á prueba con cualquiera otro que quiera comprometer dinero á enseñar mejor y mas pronto la última letra inglesa ligada comercial. Todos los discípulos llevarán el método impreso en dos sombras con várias direcciones de líneas. A los que gusten y bien lean se les dará alguna práctica escribiendo á la voz, corrigiendo defectos de la pronunciacion y ortográficos. Aritmética mercantil y geometría, trigonometría, &ª—Habrá clase por la noche y dia de 6 á propio domicilio. Prado 112, accesoria B.—Juan Hevia, de 12 á 4 ó 6 á 9 de la mañana, frente al Parque de Colon.
NOTA.—A la tropa se le hará la rebaja de un 25 p§ en la academia, y 50 p§ ménos, en sus cuarteles, con iguales condiciones á las contratas de otros cuerpos que presentará el gefe entendido, pues ningun otro profesor podrá responder de tantos adelantos ni de su celeridad, siendo la prueba inconcusa el no aceptar la apuesta de dinero en 15 años y volver á enseñar varios discípulos por no poder colocarse con la letra que mal aprendieron en otras academias antiguas que en vano en diarios y cuadernos quieren restaurar su crédito, charlando mucho, sin credenciales ni método seguro. 4-15

PROFESORA DE FRANCES CON DIPLOMA, habla el español. San Nicolás [illegible], entre San Rafael y San José. 25 15 junio

DOÑA MARIA DEL CARMEN
RUFINA PEREZ,
que vive en la casa n. 34, de la calle de la Amargura, Guanabacoa, admite pupilos de ambos sexos, no debiendo pasar los varones de la edad de 6 años. Ofreciendo á los padres y encargados de los mismos, esmerada enseñanza y el mayor cuidado en la asistencia de sus educandos. 1 15

A los padres de familia.
COLEGIO
de San Francisco de Asis.
CALLE DE LA SALUD N. 88, ENTRE CAMPANARIO Y LEALTAD.
[illegible]

Retratistas.

A LOS VOLUNTARIOS
Retratos con diferentes [illegible]
[illegible] Reilly 63 entre Villegas y Aguacate.

SE ILUMINAN RETRATOS DE FOTOGRAFIA al óleo, miniatura, aguada y tinta de china. Se hacen miniaturas en marfil y toda clase de dibujos en papel y géneros. Las iluminaciones en cajas, álbumes [illegible] y relicarios, lo mejor que se hace en la Habana. Calzada de Galiano n. 77.—R. Varela.

Artes y oficios.

EL ASEO,
GRAN TREN DE
LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS,
A 10 rs. pipa hasta 6, y pasando de 8 [illegible]

BRAGUEROS
DE PRIVILEGIO
Y APARATOS SIN IGUAL.
D. José Vilalta [illegible] Obispo 129. 31 21my

TALLER DE GRABADO
A. RABADENS Y Cª
En este establecimiento
se hallarán constantemente tres prensas timbre [illegible]

Calle de la HABANA [illegible]

Tren de lavado sin máquina.
ESCOBAR 86.
[illegible]

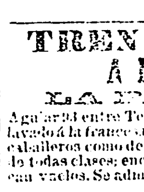
CORSES Y FAJAS
HECHOS POR
Mme. Bertran,
O-Reilly n. 65
ENTRE VILLEGAS Y AGUACATE.
HABANA. 50-13ju

TREN DE LAVADO
A LA FRANCESA
LA PARISIENSE,
Aguiar 23 entre Teniente Rey y Muralla.—Gran tren de lavado á la francesa, de lo fino [illegible] de caballeros como de señoras. [illegible]

Mme. BATUT,
CALLE
DEL OBISPO
nº 53.

GRAN TREN DE LETRINAS,
POZOS
Y SUMIDEROS
"EL SIN RIVAL."
Lo hacen con mas aseo que otro ninguno, á 10 rs. pipa, y pasando de 4 á 8 12 rs. una pipa, también se hace por un ajuste. Los dueños de casas pueden avisar en los puntos siguientes: Aguila 187 esquina á Reina, San Nicolás 212 esquina á Zanja, bodega; Habana 124, café El Garibaldino; Teniente-Rey 12, almacen de víveres frente á la Plaza Vieja; Compostela esquina á la de Obrapía, café Las Tunas; Muralla 51 esquina á Aguacate, café; Escobar 21 esquina á Lagunas; Peña-Pobre 8, esquina á Aguiar; Gloria esquina á Factoría, bodega La Granada.
Los dueños de la empresa viven en la calle Real de la Salud 215, bodega La Española.—Fidel, Nobril y cp. 30 21my

PELUQUERIA
LA MINERVA.
El dueño de ella participa al público, haber restaurado su establecimiento, en donde hallarán un completo surtido de castañas, trenzas, idem enderadas, crepos de varios tamaños, bucles, peluquines, tupés y todo lo perteneciente al ramo de peluquería.
Perfumería fina, guantes y [illegible], peinetas de gutapercha, [illegible] para cinturon [illegible], aretes, etc., [illegible] se solicita un aprendiz.
OBISPO 125
ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS. 15-4ju

Mme. UMVERT
GRAN TREN DE LAVADO FRANCES [illegible] EN SU TRABAJO.
En este establecimiento montado como los de Paris, Lion, Marsella, etc., se recibe toda clase de ropa así de caballeros como de señoras, [illegible] Teniente-Rey 21, entre Cuba y Aguiar. 26 1my

CALLE DE LOS DESAMPARADOS N. 32 ENtre Cuba y Damas se hacen cargo de toda clase de costuras, para trabajo, [illegible] por los últimos figurines y mas baratos que en ninguna otra parte. 6 11

LA FLORECIENTE,
PELUQUERIA DE SEÑORAS,
DE Dª EMILIA AROLAS.
Acaba de recibir un hermoso y variado surtido de flores, redecillas, polo y otros efectos pertenecientes al mismo ramo. Amargura 94. 30 21 mayo

TREN DE LIMPIEZA
de letrinas, pozos y sumideros.
Lo hacen con mas aseo que ninguno de su clase á 10 reales y pasando de 8 pipas á 8 rs. una: tambien se hace por un ajuste y los dueños de casas pueden avisar en los puntos siguientes: calzada de San Lázaro esquina á Campanario 155; Galiano esquina á Lagunas 14; Habana esquina á San Juan de Dios 84, plaza de la Catedral, puesto de fruta; Galiano esquina á Barcelona, tienda de ropa, La Sin Rival 121; Cienfuegos 50, bodega, San Isidro 29, bodega, Aguacate esquina á Sol, carbonería, y los dueños de la Empresa viven en la calle de Jesus Peregrino 72, esquina á la de la Soledad.—Anacleto Gonzalez Rey y Cª 31-10My

SAN ISIDRO
ENTRE COMPOSTELA y PICOTA.
GRAN TALLER DE FUNDICION, maquinaria herrería y pailería en general de José Madurell, el cual se ofrece muy particularmente á los Sres. hacendados, Empresas de Vapores y al público en general, pues por cualquiera de dichos ramos, cuenta con operarios hábiles y entendidos para el desempeño de toda clase de trabajos que se le encarguen. 31 18my

NO HAY MEJORES APARATOS ANATOMICOS.

D. Rosendo Rivas, braguerista y aparatista como lo acreditan sus muchos trabajos, participa á sus amigos y al público, que está convencido de que la mejor cura y mas radical de las hernias consiste en la presion hecha por los bragueros patentes inmejorables hasta el dia. Tiene su establecimiento Teniente Rey 93 entre Bernaza y Monserrate. 61-22A

Cerro n 403. GRAN TREN DE MODISTA y corsetera se hace toda clase de costura tanto para Sras. como para niños, los precios son sumamente baratos; tambien se hacen costuras sueltas en máquinas, y se cortan vestidos de todas clases. 30 25my.

EL RECURSO.
GRAN TREN DE LETRINAS POZOS Y SUMIDEROS.
SITUADO CALLE DE JESUS PEREGRINO 57.

Lo hace con mas aseo que otra ninguna de su clase á 10 reales fuertes 1 pipa hasta 6 pipas y pasando se compromete hacerlo á peso. Los dueños de las casas pueden [illegible] avisos en los puntos siguientes:—Calle real de la Salud [illegible], sastrería de señoras.—Calzada de la Reina, barbería Arca de Noé.—Calle del Sol n. 59, esquina á [illegible] café de Catalina.—Calle de Mercaderes [illegible], chocolatería.—Galiano 59, tienda de ropa.—Calle de O-Reilly esquina á Aguacate, azucarería de Santa Catalina.—Calle de Aguiar esquina á Empedrado, café El Progreso.
P. D.—Tambien se compromete esta empresa hacer varias composiciones, pasta desinfectante [illegible].—Paseo de Cárlos 3º núm. 6, fonda El Porvenir; donde se hallarán las reclamaciones.—Jo [illegible]. 31 18my

ORGANOS &.
FEDERICO VALLLOTTE, de regreso de su viaje á Europa, se pone de nuevo á la disposicion del público para toda clase de composicion de órganos, organinas, harmonium, etc. Obispo 64. 31-14my.

CALLE DE MANRIQUE N. 50 ENTRE VIRTUDES y Concordia se hacen toda clase de vestidos de señoras y niños á precios módicos. 30 6jn

Solicitudes.

SE SOLICITA—una buena cocinera y una negrita para criada de la casa; calle del Trocadero n. 18. 4-15

SE SOLICITA—una criada blanca, de moralidad, para el servicio de la casa de una corta familia y el cuidado de un niño, que tenga personas que abonen por ella. Prado n. 89. 4-15

DESEA [illegible] UNA PARA EL SERVICIO DE la casa y para el manejo de un niño. Galiano 44. 8 15

UN COCINERO QUE SEPA COCINAR A LA francesa y que tenga quien responda de su conducta. San Luis Gonzaga 88. 4 15

UN EXCELENTE CALESERO QUE SEA FIEL y honrado. Amargura 69, de 10 á 12 de la mañana. 4 15

$ 35,000
se dan con hipoteca de casas de mampostería en partidas de á $200, tambien se compran negras coartadas y venta real; calzada de Galiano esquina á S. Miguel, tienda de ropas La Micaelita. 4 15

SE SOLICITA—una criada para cuidar un niño, y se vende una victoria Galiano 48. 8 15

$28,000
se dan con hipoteca de casas de mampostería en todos puntos hasta en partidas de á $200, calle de la Salud esquina á San Nicolás, peletería La Bayamesa. 4-15

PARA UN MATRIMONIO SIN HIJOS SE SOlicita una criada de mano. Pabellones del cuartel de la Fuerza 2º piso. 4 15

Desde $200 hasta $50,000
se dan con hipoteca de casas de mampostería bien sea en Regla, Guanabacoa, Jesus del Monte, Cerro, Puentes Grandes y Marianao. Tambien se compran casas en pacto y venta real, calle de San Ignacio entre O-Reilly y Empedrado barbería Salon Oriental. 4-15

UNA EXCELENTE LAVANDERA SOLICITA casa para lavar. Jesus María 110 entre Picota y Curazao. 4 15

$20,000
se dan con hipoteca de casas de mampostería hasta en partidas de á $1000, calle de Dragones, primera cuadra entrando por la calzada de Galiano, establecimiento de abaniquería. 4 15

UNA CRIADA DE MANO, PREFIRIENDOSE de color. Virtudes 95. 4 15

Al 1 p§ $10000
se dan con hipoteca de casa; calle de la Virtudes esquina á Aguila barbería. 4-15

UNA COSTURERA SE SOLICITA, CALZADA del Monte n. 105. 4 15

$6000 y $3500
Los $6000 se toman con hipoteca de una casa de zaguan, situada en la calle de Manrique, que costó $14000; los $3500 se toman sobre una casa en el Cerro que costó $7500 y se paga el 1½ de interés. San Nicolás 42. 4 15

UNA BUENA NEGRA COCINERA PARA DOS personas, que sea esclava y duerma en el acomodo, se paga bien. Amistad 10. 4 15

5000 pesos
se desean imponer en hipoteca ó pacto de retro. Habana número 1. 5 15

AL 1 P§ PREMIO SE DA DINERO CON HIpoteca de fincas urbanas, desde $500 á $6000 con pacto de retro. Paula 3, de 10 á 12 de la mañana. 4 15

UN ADMINISTRADOR DE INGENIO DESEA colocarse, tiene muchas y magníficas referencias. Casa de maquinaria de Mourgue h mano. San Ignacio 51 informarán. 4 15

UNA SRA DE REGULAR EDAD, SOLICITA colocarse para acompañar á una Sra. y coser, el cuidado de una niña ó ama de llaves, para viajar á cualquier punto; calzada de la Reina 104, entre Prado y San Lázaro. 4 13

UNA SRA. VIUDA, COSTURERA, ENTIENDE [illegible] calle de San Miguel 115 darán razon. 4 13

UN OFICIAL DE BARBERO. CUNA N. 6, barbería. 4-13

SE SOLICITA—una criada de mano que entienda algo de costura y que tenga quien responda de su conducta, darán razon en la calle del Sol n. 11, entre Inquisidor y Oficios. 4-13

SE DESEA TOMAR EN ALQUILER UN CRIAdo de mano, moreno de 14 á 15 años y que sea amo responda, y una buena cocinera que sea aseada y de las mismas condiciones, para el primero. En la calle de la Virtudes [illegible]. 4-13

UN MAYORDOMO Y ENFERMERO DE INGENIO [illegible] Aguiar n. 118 entre Muralla y Teniente Rey. 4 13

EN LA REAL CASA DE BENEFICENCIA Y Maternidad se solicitan criandera á leche entera. 4-13

UNA CRIADA BLANCA, INTELIGENTE EN costura y en el servicio de mano: Calzada de San Lázaro n. 225. 6-13

UNA NEGRA COCINERA Y PARA EL ASEO de la casa para dos personas. Rayo 122, entre Indio y San Nicolás; por su ajuste, que sea esclava y que tenga [illegible]. 4 13

ACOMODAR UN NEGRITO O NEGRITA PAra servir á la mano: Curazao 3. 4-13

UNA SEÑORA AMERICANA SOLICITA UNA colocacion ya sea para cuidar enfermos ó ama de llaves. Industria 24 informarán. 4 13

SE SOLICITA—una cocinera y una criada de mano, que entienda algo de lavar, ambas esclavas para que duerman en el acomodo ó fuera, con la condicion de dormir en el acomodo. Egido 3. 4 13

SE DESEA IMPONER $500 EN PACTO DE REtro en casa de mampostería, no entrando en corretaje ni el dueño del dinero. Impondrán Angeles n. 56. 4 13

UN CAPATAZ QUE TENGA UNA CUADRILLA [illegible] Dragones 1[illegible]. 16 13jn

UN JOVEN PENINSULAR COMO DE 34 AÑOS desea colocarse de portero ó criado de mano ó ayudante de dependiente, presentando buenos informes; tambien entiende [illegible]. Darán razon Cuba 21 entre O-Reilly y Empedrado, fonda. 4 13

UNA CRIANDERA A LECHE ENTERA, PREfiriendo una que tenga mas de 6 meses de parida. Luz 4, de 10 de la mañana á 3 de la tarde. 4 13

DESEA COLOCACION UN COCINERO BLANco á la francesa, inglesa, española y del país y dulcero tiene quien responda por su conducta y por su trabajo como lo tiene acreditado. Peña Pobre 13 impondrán. 4 13

UN CRIADO BLANCO DE 18 A 20 AÑOS, QUE esté aseado y listo para servir á la mesa. Industria 115. 4 13

UNA SEÑORITA DE ESTADO HONESTO, huérfana de padres, decente é instruida, cuya moralidad y costumbres ejemplares son públicas, hoy de 55 años, desea encontrar en el hogar doméstico una familia á quien acompañar, ó bien estar al cuidado de una niña que no esté en lactancia y á quien inculcará las primeras letras si fuere necesario. No exije mas que quien la solicite reuna sus circunstancias y referencias como ella. Neptuno 115. 4 13

EN LA CALLE DE O'REILLY ESQUINA A LA de la Habana, almacen de ropa El Louvre, se solicita una lavandera para una corta familia, y otras cosas que se necesiten de la casa. 4 13

PARA EL ASEO DE UNA CASA Y MANEJAR una niña de año y medio se solicita una criada que tenga personas que respondan de su conducta. San Miguel n. 41, entre Aguila y Galiano. 4-13

UNA SRA DE EDAD, VIUDA Y SOLA DESEA colocarse en una casa para acompañar á una Sra. ó una familia al campo, ó para asistir á un enfermo; calle del Pocito 4 impondrán. 4 13

SE VENDE—[illegible] Monte 250 [illegible]. 4 11

UN DENTISTA N. AMERICANO QUE ACAba de llegar de los E. Unidos y se halla hospedado en el hotel Telégrafo, desea establecer su laboratorio en la parte céntrica de la Ciudad que se comprende entre las calles de O-Reilly y Riela y de la Habana y Cuba. La persona que quiera alquilar 2 habitaciones principales propias para el objeto y en la indicada zona puede dirigir aviso al citado hotel. 8-13

UN OFICIAL DE BARBERO QUE ENTIENDA de peluquería. San Lázaro esquina á Crespo. 4 11

UNA LAVANDERA GENERAL DESEA COLOcarse. Monte 163. 4 11

PLANCHADORAS, PLANCHADORAS.—[illegible] entre Cuba y Aguiar. 4 11

UN PROFESOR—practico en la enseñanza [illegible] Cerro, Jesus del Monte [illegible] Neptuno 37. 6 11

UNA JOVEN EXTRANJERA QUE TIENE muy buenas [illegible] solicita una colocacion [illegible] calzada de Buenos Aires n. 21, Cerro. 4 11

UNA ESTANCIA DE LA CABALLERIA SE desea arrendar, que tenga agua corriente todo el año, y que esté á [illegible] calzada. Ancha del Norte 63. 4-11

DESEA COLOCACION UNA COSTURERA PAra Sras particulares tiene quien informe por ella; calle de la Habana n. 21 impondrán, para coser de 6 á 6. 4 11

EN LA CALLE DE LA HABANA N. 236 SE SOlicitan vendedores ambulantes de quincallería y perfumería; impondrán de 4 á 7 de la tarde. En la misma se solicita una negra general lavandera y planchadora. 8 11

SE SOLICITA—alquilar una cocinera esclava. Ancha del Norte [illegible] inmediato á los Baños de Romaguera. 4 11

UNA SEÑORA DE REGULAR EDAD PARA coser y servir á la mano ó ama de llaves; Carcel 21. 4 11

UNA SRA. INGLESA QUE HABLA EL ESPAñol y que entiende de todas clase de máquinas, desea encontrar una colocacion de costurera ó bien estar al cuidado de unos niños; tiene personas que respondan de su conducta y moralidad; informarán, calle de Teniente-Rey n. 50. 4-11

SE SOLICITA—un buen cocinero y una buena lavandera y aplanchadora, calle del Sol n. 49. 4-14

SE SOLICITA—alquilar una negra de mediana edad para servir á la mano que sea esclava. Compostela 78. de 8 de la mañana á 6 de la tarde. 4-14

UNA SRA. PENINSULAR PARA EL CUIDADO de casa y la educacion primaria de niños, sin inconveniente de ir al campo; calle de Bernaza n. 18, entre Obrapía y Lamparilla. 4-14

UNA COSTURERA BLANCA O DE COLOR.—Belascoain 45. 4 14

SE SOLICITA—acomodar una negrita para manejar un niño. Mercaderes n. 18, botica. 4-11

SE SOLICITA UN CRIADO DE MANO QUE ENtienda bien su oficio y que dé informes de su conducta. Lamparilla 48. 4 11

UNA LAVANDERA Y APLANCHADORA SE solicita. Cuba 80. 4 14

PARA SERVIR EN JESUS DEL MONTE SE solicita una negrita de 10 á 12 años, cuyo alquiler no pase de un doblon al mes. Campanario 61. 4 14

EN LA CALLE DEL OBISPO N. 51 SE SOLIcitan dos generales planchadoras á 16 camisas por $1 diario y manutencion, una general lavandera que entienda de almidonar ropas finas, se le dán $22 al mes. 4 11

UNA JOVEN DESEA COLOCARSE EN CASA de una familia decente para coser, manejar niños, acompañar á una señora ó cuidar una casa, tiene quien responda de su conducta. Cárdenas 51 impondrán. 4 14

SE SOLICITA—una cocinera para corta familia que duerma en el acomodo y su alquiler no pase de $17 mensuales. Suarez 118. 4 11

SE SOLICITA—una buena lavandera y planchadora. Rayo 11. 4 11

SE SOLICITA—una morena buena cocinera y formal para un matrimonio sin familia. Reina 72. 4 14

SE TOMA EN ALQUILER UNA CRIADA DE mano para el manejo de una niño, sin permitirle salir á la calle. Campanario 70 entre Concordia y Neptuno. 4 11

MARIANAO. $4000
se dan sobre una buena casa en dicho punto con hipoteca ó se compra una casa en el mismo punto. San Nicolás 42. 4 11

UNA SEÑORA INGLESA QUE HABLA EL español, desea colocarse de dama de compañía, para cuidar una casa ó gobernar niños, puede dar toda clase de recomendaciones. Corrales 33. Guanabacoa. 4 11

SE DESEA SABER EL PARADERO DE DON Juan Pasos y Sanchez, sabiendo que fué en el batallon de la Union n. 2; su hermano vive Acosta 2. 15-30my

DINERO
se presta sobre prendas de oro, plata y brillantes en la antigua casa de contratacion La Protectora. Compostela 44, entre Obispo y Obrapía. 30 23 mayo

CASA DE PRESTAMOS LA INTEGRIDAD, SUCURSAL DE LA PROTECTORA,
CALZADA DEL MONTE 109, ENTRE AGUILA Y ANGELES.
Dinero sobre prendas de todas clases. 30 23my

DINERO.—Se presta sobre prendas de todas clases, calle de Suarez n. 36, entre Gloria y Apodaca, se compra oro, plata, y se venden prendas usadas, muy baratas. 10 6 junio

SE DESEA arrendar un potrero de 16 á 20 caballerías de tierra superior, buenas fábricas, cercado de piedra con aguada fértil, por San Francisco de Paula, Jamaica ó San José de las Lajas, y que no diste mas de 6 leguas de esta ciudad, Cerro 525, darán razon de 7 á 11 de la mañana y de 5 á 8 de la noche. 5 10

UN CABALLERO QUE TIENE UNA MUY buena letra, desea colocarse de tenedor de libros en cualquier escritorio ó establecimiento, posee el inglés y el francés ó sea tambien para acompañar á una familia al extranjero, tiene las mejores recomendaciones y personas que abonen de su conducta y honradez. Dirigirse al hotel de Paris, Industria 136. 8 10

UN CABALLERO DESEA COLOCARSE DE administrador ó encargado de un ingenio, habiendo desempeñado dicha profesion varios años y tiene las mejores recomendaciones posibles sobre su conducta inteligencia y aptitud. Pueden dirigirse al hotel de Paris, Industria 136. 8 10

UN HOMBRE CON BUENAS REFERENCIAS y su familia, que sea sastre ó tabaquero ó á lo que se quiera dedicar por su cuenta, se le dará casa y comida para que cuide de una casa. Darán razon Industria n. 126 entre San Rafael y San José. 8 9

UN INDIVIDUO QUE POR ESPACIO DE 11 AÑOS ha estado colocado de mayordomo en varios ingenios, y ademas entiende algo de enfermería, solicita colocacion para ejercer la primera ó ambas cosas á la vez, Darán razon Dragones 7, hotel restaurant Las Nuevitas. 8-9

LA FAVORECEDORA,
CASA DE PRESTAMOS,
BERNAZA NUM. 15 ESQUINA A OBRAPIA.

En este antiguo establecimiento se dá dinero sobre toda clase de prendas y se compra oro, plata y piedras finas. En la misma casa hay en venta un gran surtido de relojes de plata y oro y prendas de todas clases, á precios módicos. 30-4jn

Compras.

SE DESEA COMPRAR O ALQUILAR UNA NEgrita de 12 á 15 años, en la calle del Obispo n. 57, establecimiento El Precio Fijo, se entenderán para su ajuste. 4-15

SE DESEA COMPRAR O ALQUILAR UN criado de mano de 15 á 16 años, que tenga quien lo recomiende; calzada del Cerro n. 667, impondrán. 4-13

COMPRAR VARIAS CASAS EN EL BARRIO de Colon y una en San Lázaro y otra de $4,000 fratramuros, ó bien imponer en hipoteca ó pacto al 1 p§ de 500 á $15,000. La Primavera Salud y Manrique. 4 13

SE COMPRA UNA CASA EN PACTO QUE NO pase de $5,000 sin intervencion de tercero. Reina 122. 4-15

COMPRAR UNA CASA CUYO VALOR NO PAse de 700 á $1000, situada en el barrio de Carraguao. Informarán Fernandina 68. 4 11

SIN INTERVENCION DE TERCERA PERSOna se desea comprar dos negritas de 11 á 13 años de edad, que tengan principios de cocina, lavado y plancha. Se pagarán $50 mas si su justo valor, [illegible] familia de buenas costumbres, dándolas á prueba por ocho dias; San Pedro 26 darán razon. 6 11

SE COMPRAN negros y negras jóvenes. Genios 23. 15 3 junio

Se compran
todos los muebles que se propongan en la calle de San Miguel 26, entre Manrique y Campanario, casa particular. [illegible]

MUEBLES SE COMPRAN
todos los que se presenten, sean de mucho ó poco valor y aunque sean piezas sueltas, se pagan á los mas altos precios y cuanto racionalmente valgan: Amistad 118 entre Zanja y Barcelona. 30-10my

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

GRAN CASA DE HUESPEDES, FRANCESA.
OBRAPIA N. 22, EN EL CENTRO DE LA CIUDAD.

Hay habitaciones amuebladas con todo lujo y equidad disfrutándose de un fresco muy agradable por ser todas con vista á la calle. 10 15

TEMPORADA.
En ninguno de los pueblos de temporada, se puede disfrutar una mejor ni mas fresca, que la que proporciona al público en general el

HOTEL SAN CARLOS,

establecido en el grandioso edificio de Luz. Este bien montado hotel tiene elegantes, bien aseadas y amuebladas habitaciones, y su situacion á orillas de la bahía y frente al lindo paseo de Paula hace que reciba la brisa que tanto alivia al que sufre del calor y el fresco impide las enfermedades de viruelas y fiebre amarilla ó sea el vómito. Nunca hay enfermos en este hotel. Sus precios son módicos y las personas ó familias que quieran gozar salud, harán bien en asegurarse á hacerse de aposentos en dicho hotel. 30 8 de junio

GARCINI, CASA DE SALUD,
FRENTE AL PASEO DE TACON.
ENTRADA: A LA IZQUIERDA DE LA PRIMERA PILA.

Suscricion de blancos:
Por un mes, diez y siete reales fuertes adelantados.
El que no haya tenido un año en esta ciudad satisfará medio año adelantado, ó sean doce pesos.
Suscricion de negros y colonos:
Por un mes, ocho reales fuertes adelantados
Dietas de blancos:
Por un cuarto solo, cuatro pesos veinte y cinco centavos diarios.
Por un cuarto acompañado, tres pesos idem
Por un cuarto de cuatro camas, dos pesos id.
Dietas de negros y colonos:
Pagarán un peso diario.
Las enfermedades contagiosas, locura, casos graves y de una asistencia especial serán á precios convencionales para ámbas clases.
No se admiten mujeres ni suscritas ni á pension. 157-5 E.

Alquileres.

Hermosas habitaciones muy frescas, propias para matrimonio ó dos amigos, con gas, suelo de mármol, balcon á la calzada, vista al mar, con asistencia ó sin ella, decentemente amuebladas. Tambien se alquila el zaguan, caballeriza para cuatro bestias y cuarto para cochero. Galiano 70 esquina á San Miguel. 10 15 junio

Una hermosa y ventilada casa con alto, situada Estrella 133. Impondrán de su ajuste Lealtad 148. 4 15

Un cuarto alto con servicio ó sin él; en la misma se solicita una negra buena lavandera y aplanchadora que tenga quien responda por ella y duerma en el acomodo. Industria 92. 4 15

Los ventilados y espaciosos altos compuestos de una sala y 2 cuartos de la casa calle Aguacate 45. 4 11

La casa n. 5 calle de Santa Emilia, Jesus del Monte. Mercaderes 25 impondrán. 4 15

Una hermosa casa situada Animas 155, impondrán en la misma calle, bodega de la esquina de la Plaza del Vapor, tienda de ropas La Flórida [illegible]. 4 11

Con garantía, la casa calle de Cuba, n. 34, entre Chacon y Cuarteles, con 8 cuartos. Para mas pormenores, ver la Voz de Cuba de esta fecha, ó al dueño, en la calle del Blanco n. 32; donde tambien se alquilan 3 cuartos, 1 alto con 2 ventanas, azotea etc. y 2 bajos seguidos, en 5, 10 y $15; se venden ámbas, y otras mas, todas bien situadas. 4-13

MARIANAO.—En el punto mas céntrico de este pueblo, se alquila una fresca casa. En esta Ciudad; calle del Aguila n. 131, entre San José y Barcelona, impondrán. 4-13

Una hermosa casa en la calle de la Industria n. 138 esquina á San José, con sala, zaguan, comedor, 5 cuartos, saleta y demas comodidades; tiene paja de agua y cloaca, es toda de azotea, se dará en proporcion si es para un establecimiento. La llave en la bodega del frente y su dueño Obispo 59 entre Villegas y Aguacate. 4-13

Una casa con sala comedor, 4 cuartos, 2 bajos y 2 altos muy frescos por estar á la brisa, con pluma de agua, lavadero y demas comodidades, calle de la Estrella n. 9, frente á la Audiencia; en la misma impondrán. 4 13

En una casa de poca familia dos cuartos altos muy ventilados á una persona sola ó á un matrimonio sin hijos: Acosta 89. 4-13

Dos hermosos cuartos corridos con luz de gas, propios para un matrimonio, al que se le dará tambien el uso de cocina si le fuere necesario; así como se alquila un zaguan de mucha extension, adecuado para agencias de negocios por el buen punto en que se encuentra, O-Reilly 23, en la parte alta darán razon. 6 13

Un cuarto para hombre solo ó matrimonio sin familia; en la misma se solicita comprar una criada lavandera, planchadora y cocinera. Obrapía 97. 4 13

La hermosa, fresca y muy seca casa de zaguan, Campanario 131 entre Salud y Reina, gran sala y cuartos espaciosos, comedor con persianas y crittales, extensos patio y traspatio, arreates con frutales, buena cocina, lavadero y demas comodidades, en frente n. 158 está la llave ó impondrán Habana 173. 4 13

Aguiar 94.
Dos habitaciones altas, muy frescas y cómodas. Aguiar 94 entre Obispo y Obrapía. 8 13

La casa Revillagigedo 7 entre Esperanza y Alcantarilla, con sala, comedor con persianas, 3 cuartos, cocina, pozo, toda de azotea, acabada de pintar; en la botica de la esquina está la llave ó impondrán Virtudes 12. 4 13

Una casa calle de la Estrella n. 14, paralela á la plaza del Vapor, de azotea, con su escalera para ella, sala, primer cuarto y comedor de mármol, ocho cuartos, pluma de agua, gas en toda ella, buena cocina, despensa, &c, muy seca y fresca, Amargura 79, cerca del Cristo está la llave y vive su dueño. 10 13

En casa particular y de muy corta familia, se alquila una habitacion alta á un caballero tranquilo, con toda asistencia ó sin ella; se podrá ver de 10 á 4 de la tarde, Chacon 31 entre Aguacate y Compostela. 4 14

La espaciosa y ventilada casa, calle de Acosta n. 17, en la misma impondrán. 4 14

La Lisa Marianao.
Se alquila la hermosa y fresca casa situada en la calzada Real; tiene portal, zaguan, sala, comedor 4 cuartos de primera, cocina, patio, traspatio, con su aljibe, caballeriza y dos solares al fondo con árboles frutales y un platanal, todo cercado de tabla; en la casa contigua donde hay una fontería está la llave y en la calle de S. Miguel n. 113, tratarán de su precio. 4-14

La casa, Campanario 19, en la bodega de la esquina está la llave. Impondrán Obispo 115, y en la misma se venden varios muebles. 4 14

La casa Aguila 137, con 4 hermosos cuartos. En Jesus del Monte, Municipio 23 vive su dueña é impondrán. 4 14

La nueva, sólida, cómoda y espaciosa casa, Teniente Rey 51, consta de 3 pisos, todos ellos bañados por la brisa, su posicion céntrica la hace adoptable para cualquier establecimiento en grande escala; se alquilan tambien los pisos por separado, así como sus accesorias. La llave está en frente é impondrán de 10 á 12, Obispo n. 2. 4 14

68 LAMPARILLA 68
Habitaciones altas y bajas con ventana á la calle, algunas para dos ó mas personas; otras propias para bufete, con toda asistencia. 8-7

Se arrienda la hermosa quinta nombrada San José que se halla próxima al pueblo de los Quemados de Marianao y con el frente á la calzada. Consta de 2½ de caballería de tierra cercada de piedra, con hermosa casa de vivienda, otra para el mayoral y habitaciones para la dotacion; un buen cocal y otros árboles frutales, jardin dos hornos de privilegio para hacer cal y una buena cantera al lado; varios pozos de escelente agua, etc. Esta finca por lo elevado de su situacion es muy sana, fresca y con hermosas vistas. Impondrán O-Reilly 53. 10-7jun

El bajo de la casa n. 148, calle de la Habana propio para bufete de abogado, tambien para matrimonio sin hijos. En los altos impondrán. 10-6

Habitaciones altas muy ventiladas, con mantencion y asistencia á 31 y $45. Monte 63 esquina á Suarez. 8 8

Una hermosa habitacion con puerta á la calle, se presta para un establecimiento de barbería, sastrería y zapatería & Teniente-Rey 21, entre Cuba y Aguiar. 4-11

Cuartos altos muy decentes, para hombre solo, con vista á la calle y entrada independiente, calzada de San Lázaro n. 98, cerca de los baños de Romaguera. 4-11

En precio módico la hermosa casa calzada de Belascoain n. 10, casi esquina á la de Neptuno, con persianas á la calle, zaguan y dos ventanas, cinco cuartos corridos y cuantas comodidades puedan apetecerse. Impondrán calzada de Galiano n. 83 y la llave está en la bodega de la esquina. 4 11

Tres cuartos juntos ó separados, para hombres solos, muy frescos é independientes. Obrapía 65 entre Compostela y Aguacate. 4 11

Muy buenos cuartos amueblados en casa de familia para hombres solos. San Ignacio 47 entre Sta. Clara y Luz. 4 11

ESTANDO PARA VENCER EN PRIMERO DE agosto del corriente año el arrendamiento de las canteras de la Loma de Aroztegui, pertenecientes á los menores hijos de D. Manuel Rodriguez y de Dª Petrona Cabrera, se hace presente al público para que la persona que desee arrendarlas, ocurra á la calle del Obispo n. 17 de 10 á 3 de la tarde. 60-7 junio

La casa calzada de Jesus del Monte n. 562, impondrán Prado n. 94. 10 4

En el punto mas céntrico, Lamparilla 43, entre Compostela y Aguacate, se alquilan hermosas y ventiladas habitaciones amuebladas, con balcon á la calle ó interior gas y entrada franca á cualquiera hora. Para hombres solos ó matrimonio sin hijos. 10-4

Se alquila ó se vende una hermosa casa situada en la calzada de los Quemados en Marianao n. 57, reune todas las comodidades para una numerosa familia. San Luis Gonzaga n. 68, impondrán de lo demás. 30 3 junio

Plaza del Vapor.
Se alquila la trastienda de las casillas núms. 23 y 24, propia para un establecimiento. 15-31my

AVISO.
Se alquila el primer piso del hotel Sta. Isabel, para una casa de comercio Plaza de Armas. 30-27 my

En la calle de los Oficios n. 6, se alquilan cuartos altos para hombres solos y una sala para escritorio. 30-11my.

MARIANAO.
Se alquilan 2 casas frente al paradero del ferro-carril, calle de Torrecillas n. 1 y 3. Las llaves en la del n. 4 en la calle del Inquisidor n. 14, darán razon. 30-13my

Dos habitaciones altas, muy ventiladas y con asistencia, calle del Tulipan n. 11. Cerro. 15-16jn

En Guanabacoa, con suma equidad se alquila la casa mas fresca y pintoresca, calle de las Animas 163 con comodidades para larga y corta familia, en la de al lado y en la capital Habana 194, darán razon. 8 10

Alquileres de criados.

Dos negras una excelente criandera de 45 dias de parida, con muy abundante leche y con la cria, y otra de 18 años propia para manejar niños ó criada de mano y á lavar, ambas fieles, humildes y se responde [illegible] Obispo 99, entre Villegas y Aguacate. 4-15

Una mulata de 12 años se alquila, para criada de mano, no se sale de la calle; una cama de caoba Salomónica nueva enteramente, con su forro se vende, y unos libros de medicina y entre ellos un diccionario geográfico; calle de los Angeles n. 56. 4-15

Una criada de mano que entiende de cocina, y un negrito de 9 años, ambos muy formales, con la condicion de no mandarlo á la calle. San José 31. 4 15

Una parda para criada de mano ó cuidar niños, sabe coser regular. Salud 21. 4 15

Un buen cocinero de buenas cualidades y de confianza. Virtudes 30 de 9 de la mañana á 4 de la tarde da razon. 4 15

Una general lavandera. Oficios 91. 4 15

Una criandera á leche entera, es abundante. Monserrate 79 esquina á San José. 4 15

Un generalísimo cocinero y dulcero, fino y aseado y se responde de su conducta y de mucha moralidad, en dicho se responde, no se alquila menos de $25 al mes y no duerme en el acomodo, para la cocina solo. Merced 82. 4 15

Una buena morena, inmejorable para cuidar niños y criada de mano y es regular cocinera, pero se hace advertencia que sea parida y debe llevar su cria [illegible] Escobar n. 30, esquina á Animas. 4-14

Un mulato general cocinero á la inglesa y francesa y demas estilos, como tambien dulcero y pastelero, todo con el mayor aseo. Informarán O-Reilly 55 esquina á Aguacate, almacen de víveres, entiéndase que el dueño no es menos de $34 al mes. 6 11

Una mulata buena costurera y propia para el cuidado de niños por haber sido esta su ocupacion por largo tiempo, respondiendo su amo de la conducta, Obrapía 102, donde se podrá ver de 10 á 3½ de la tarde. 4 14

En $21 mensual un calesero de nacion, muy formal.—Paula 1. 4 14

Una buena cocinera en $20 mensuales y se responde de su lealtad, debiendo dormir en casa de su ama. Prado 60. 4-13

En 4 doblones de cuatro pesos al mes una mulata de 12 años muy buena criada de mano, sabe coser y asistir para todo, con la condicion de no salir á la calle; de las 8 de la mañana en adelante pueden verla. Inquisidor 10. 4-13

Un negrito de 16 años para criado de mano, muy fiel y humilde, entiende algo de cocina y se afianza á este ejercicio: San Nicolás 109. 4-13

Cuatro asiáticos propios para el campo ó cualquiera trabajo rústico: callejon de Chavez 13. 4-13

Una mulata jóven, esclava, de un mes de parida para criar á media leche, con su cria, es muy robusta y humilde; en la misma se vende una alfombra de lujo para ir á la iglesia en 6$ y una librea de paño, para pajo en 6$. Sol 109 en los altos. 4-13

Una criandera de buena leche y abundante, recien parida y deseando sea una buena familia que sepa darle la estimacion que requiere dicha criandera. Chacon accesoria B, á la otra puerta del n. 10, se dará razon á cualquiera hora del dia de su ajuste. 4 13

Una negra de 16 años, es de regular servicio doméstico. Sitios 1 esquina á Angeles. 4 13

En $20 al mes un negro buen cochero y de inmejorables costumbres. Trocadero 14. 4 13

En $17 al mes una negra jóven, buena criada de mano fiel y humilde. Merced 41 entre Compostela y Habana. 4 13

Se alquilan
un buen cocinero y repostero: una buena lavandera, planchadora y rizadora y criada de mano: San Rafael 99. 4 11

Una mulata para criandera con muy buena y abundante leche y con su hijo de dos meses. Calle de la Reina n. 42 de las nueve de la mañana en adelante darán razon. 4 13

Una excelente criandera de cuarenta dias de parida, en la calle de Cárdenas n. 51 impondrán. 4 12

Para criada de mano una morena jóven y ágil para el servicio. Sol, 109. 4-13

Una negra excelente criandera, de 15 dias de parida, jóven y muy robusta, sana y sin ninguna tacha, con muy abundante leche, fiel y humilde y se responde. Y se vende una chiva parida, muy barata, es muy abundante en leche. Obispo 99 entre Villegas y Aguacate. 4-13

Una criada. Corrales 1. 4 11

UNA NEGRITA DE 16 AÑOS PARA EL SERvicio doméstico, muy humilde y ágil y otra bastante jóven y de muy buena conducta para la cocina. Animas 140. 4 11

Una cocinera en $15 mensuales. San Miguel 167. 4 11

Un criado para vender dulce, muy inteligente ó para cocinero de una corta familia. Por su ajuste Animas 106 entre San Nicolás y Manrique darán razon. 5 10

Criados huidos.

HA FUGADO EL DIA 12 DEL CORRIENTE mes de junio como á las 5 de la tarde, de la casa en que habita el Comisario de Policía en Cojímar y al que se le había entregado, el mulato Manuel Cárdenas, esclavo de Dª Petra Lopez, es de estatura regular, delgado, pelo suelto, tartamudea al hablar, lleva camisa blanca, pantalon de dril oscuro y sombrero de yipijapa; el que lo entregue ó diera razon de él en el tercer cuarto de los altos de la casa Aguiar 49, será gratificado y el que lo ocultare responsable á los daños y perjuicios. 4 15

FALTA HACE 3 DIAS DE CASA DE SU AMO, el negro Cárlos como de 12 años de edad, vestido de mameluco nuevo de dril rayado, cuando habla se le traba un poco la lengua. El que lo entregue ó dé razon cierta de su paradero, será gratificado y será responsable al que lo abrigue. En la calle de la Amistad n. 104. 4 10

DESDE EL 18 DEL CORRIENTE HA FUGAdo el asiático Eliseo, en su país Lieng len Mom, como de 26 á 27 años, estatura regular, algo cargado de espaldas y de oficio cocinero. Se gratificará con $25 oro al que lo entregue al portero; calle de Mercaderes n. 22, Teniente-Rey 62, Obispo 5, Sta. Ana esquina á Obispo, casa quinta en Guanabacoa. 10-13jn

DESDE EL DIA 6 DEL CORRIENTE FALTA de la casa de su dueño, Zanja n. 60, el negro criollo José conocido por Guayacan, de estatura regular, delgado y de la cara algo hoyosa. Se cree que anda por Guanabacoa ó por el barrio de los Sitios, al que lo entregue ó dé noticia cierta de su paradero se gratificará con $17, así como al que lo abrigue se hará responsable de daños y perjuicios; es de oficio tabaquero. 4-11

DESDE EL DIA 26
del próximo pasado ha fugado con papel por tres dias para buscar nuevo dueño, de la calle de Genios n. 23, una negra nombrada Manuela, criolla, como de 21 años, color claro, estatura baja y regordeta; tiene madre y se llama María del Cármen de la Guardia, además habrá cosa de 3 meses fué de la Sra Dª Sebastiana Puig, Empedrado 50. El que la entregue será gratificado con $25, así como el que la ocultare se hará responsable de daños y perjuicios. 15 3 junio.

COCOAINE DEL DOCTOR LEON
O SEA
ACEITE DE COCO TRES VECES REFINADO,
SIN OLOR ABSOLUTAMENTE.
"SANTA RITA," FARMACIA,
MERCADERES 18.

La gran dificultad que hasta hoy se ha presentado para el uso del aceite de coco era el olor desagradable que lo es peculiar, esa dificultad se ha salvado; el Dr. Leon clarifica el aceite de coco dejándolo sin olor, pero lo hace de tal modo que el aceite no pierde absolutamente nada de los principios constitutivos y favorables, pero ni emplea en la depuracion sustancia alguna capaz de dañar el cabello, al contrario.
EL COCOAINE DEL DR. LEON HACE CRECER el cabello, lo hace SALIR DE NUEVO, lo pone SUAVE como la seda, evita su ENCANICIE y CAIGA, lo conserva LIMPIO, cual si se lavara diariamente por lo que lo recomendamos á las señoras.
Se vende á 50 cts. el pomo en las farmacias siguientes: San Pablo; en la del Dr. Leon, Reina; en La Fé. 15 15junio

HA FUGADO EL NEGRO MIGUEL, LUCUMI, de oficio cochero de alquiler, como de 49 años de edad, estatura regular, delgado; aunque tuvo licencia para ganar jornal, esta se cumplió hace 7 meses. Se darán mas pormenores en la casa n. 45, calle del Consulado. 6-13

Pérdidas

EL DIA 7 DEL ACTUAL SE LE HAN EXtraviado á D. Tomás Andres, las fracciones de billetes correspondientes al sorteo 813 que se ha de celebrar el dia 15 del actual y que son las siguientes: vigésimo n. 3139 Fº 15; otro 8261 Fº 5; otro 9233 Fº 5; otro 9235 Fº 10; otro 18189 Fº 15 y otro 9036; se suplica á la persona que lo encuentre, ó que no pueda [illegible] entregarlo á su dueño en la calle de Bernaza 17, accesoria y se le gratificará, sin que se le exija ninguna aclaracion sobre el particular. 5 11

SE PERDIO UNA MULA COMO DE 5½ CUARtas, color oscuro, marca una A en el anca y una R en el pescuezo; se gratificará al que la entregue Monte 251, carpintería. 8 15

SE HA EXTRAVIADO EL VIGESIMO DE BIllete n. 5046 del sorteo n. 813, que se celebra el dia 15 de junio. El que lo entregue Industria 117 será gratificado generosamente, si sale premiado, pues están tomadas las medidas para que no se pague si sale premiado. 4 15

EL DOMINGO A LAS 8 DE LA NOCHE SE HA extraviado una yegua de 6½ cuartas de alzada, color moro azul, herrada de las dos patas de atrás. Se gratificará al que la entregue calzada de la Reina n. 22. 4 15

UNA BOLSA DE CIRUJIA SE HA DEJADO olvidada en un coche de alquiler el dia 12 del actual; se suplica á la persona que la haya encontrado la devuelva en la Casa de Socorros del 2º distrito, Suarez 99 y será gratificado. 4 13

EL DIA 30 DEL PASADO MAYO SE DEJO OLvidado en un carruaje un libro de cuentas particulares de D. José F. Santos; se suplica al que lo hubiere hallado lo entregue en el escritorio de dicho señor, San Ignacio 42 donde será gratificado generosamente. 4 11

LA NOCHE DEL 8 SE PERDIO UNA CARTEra que contenia varias fracciones de billetes, un medio n. 625, otro de la subcolecturía de Matanzas, 11080 y 11181, se han tomado las medidas necesarias para que no sean pagados caso de salir premiados. El que los presente en la fonda El Capricho, se le gratificará con parte de ellos y á mas un doblon de á cuatro por la cartera, la que se desea por ser una memoria; tampoco se hará indagacion alguna á saber como se ha encontrado. 4 13

VENTAS de fincas y de establecimientos.

EN $1200 SE VENDE LA CASA, CALLE DE LA Florida n. 16, de mampostería y tejas, 7 varas de frente por 27 de fondo, con sala, comedor, aposento, 3 cuartos, cocina, patio, excusado arrimos pagos, calle de Corrales n. 51, impondrán. 8-15

LA CASA CALLE DE SAN RAFAEL N. 129, entre Gervasio y Belascoain, con 10 varas de frente y 40 de fondo, espaciosa sala, comedor, 6 hermosos cuartos bajos, uno alto con azotea y mirador, cocina, pozo, escusado, sumidero, patio, traspatio etc; en la misma impondrán. 8-11

POR REALIZAR UNA TESTAMENTARIA SE vende una casa situada en la calle del Agua entre Trocadero y Animas, marcada con el número 27; en la misma ó en la calle de las Virtudes n. 69 entre Blanco y Galiano informarán. 4 13

UN MAGNIFICO POTRERO EN JARUCO, DE 18 caballerías, barato; un sitio en el mismo paradero de Santiago; 3 casas en buen punto, barrio de Colon una de $050 y otra de $3000, y una en 2700, cerca de la calle de Luz, al 1 p§. San José 41, de 2 á 5. 4 11

SE VENDE—la ciudadela n. 41 calle del Arsenal, con varios cuartos bajos accesoria, alto y varias casitas anexas; el que guste puede pasar á verla, y de su precio tratarán Lealtad 143. 4 11

AVISO AL PUBLICO.
La sociedad de Aranzegui, Gonzalez y comp. en proyecto de disolucion, anuncia en venta pública sus almacenes, solares, tren de lanchas, materiales de torre etc, dotaciones de negros y asiáticos. Los que deseen hacer proposiciones de compra pueden dirigirse á los socios en su escritorio, calle del Comercio n. 6. Matanzas Junio 6 de 1871. 120-11jn

LA CASA CALLE DE GERVASIO 126, DE 11 vs. de frente y 42½ de fondo, mampostería, azotea y tejas en $4000 libres, sala, comedor y 3 cuartos. Aguiar 89, de 7 á 11 de la mañana, impondrán. 4 14

POR NO PODERLO ASISTIR SU DUEÑO, SE vende el establecimiento de peletería, situado en el pueblo de Nueva Bermeja ó sea Colon, en el mejor punto del pueblo al lado de la Tenencia de Gobierno, y á media cuadra de la plaza del mercado; y en el mismo establecimiento; impondrán de todo, Habana; calle de Cárdenas n. 34. 8 14

REALIZACION
y venta del establecimiento.

Todas las personas que tengan prendas empeñadas en la casa de empeño de la calle de Jesus María n. 103, acudirán á rescatarlas en el término de 8 dias. 5 11

GANGA.—Se vende un café y billar por ausentarse su dueño á la Península. Calzada del Monte 301, en el mismo se hará el ajuste. 8 13

APROVECHARSE
de la ganga.

Se vende para salir de un apuro la casa calle de Chacon n. 31, con 9 cuartos, 6 bajos y 3 altos, con lavadero alto, agua redimida, cloaca propia, toda empedrada y con todas cuantas comodidades pueda apetecerse, y se dará en $6000 libre para el vendedor y reconocer en ella $6275 al 5 p§ anual; 18 acciones del ferro-carril del Oeste de á $100, es una buena operacion en su clase, las cuales se dan en 1500; 18 de la gran azucarera de á $50 se dan en 500, 10 de Cienfuegos á Santa Clara de á $50 se dan en 1250 pesos; una del Banco de San José de á $500 en 300, 30 Union Española de á $100 una, hay participacion del 25 p§, [illegible] Marianao, [illegible] varas planas, costaron $2500 y se dan en 650, [illegible] solar en la Liza, con 530 varas [illegible] costó $500 y se da en 200, [illegible] $8.21 de censos redimibles [illegible] todos estan en su pago al corriente, se dará el $80 [illegible] el año ó sea el 1½ mensual. Impondrán Obrapía 22, de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 6. 6 13

GANGA.—Se venden 4 casas situadas Escobar 128, en $2500; Cármen 50, en $2400; Peñalver 5, en $2,800 y Zequeira 10 en $950; valen el duplo de lo que se pide—Maloja esquina á Campanario, carbonería, informarán; en la misma se impondrá Salud n. 41. 5 11

EN EL MEJOR PUNTO DEL BARRIO DE Colon se venden dos solares sumamente baratos. Paula 3 de 12 á 2. 15 11jn

LA CASA NUM. 32, CALLE ANCHA DEL NORTE, con su terreno anexo al fondo: Obrapía 16 cuarto n. 4 impondrán. 4 13

EN GUANABACOA—se vende una bodega de poco capital, por no poderla asistir su dueño, en buen punto y en la misma una yegua parida; en Corral Falso n. 104, darán razon. 7 10

APROVECHAR LA OCASION.—Se vende una casa que puede producir el 1 p§ al alquiler, es muy grande tiene un magnífico establecimiento de víveres y hace esquina en un punto céntrico y una de las calles principales, tiene 4 años de fábricada magníficos altos y entresuelos, pluma de agua, muy barata, y si no tienen todo el dinero se hace un plazo ó dos. Obrapía 55 de 9 á 11 y de 3 á 5. 6 10

SE VENDE—en precio cómodo, el terreno cercado que hace frente al paseo de Tacon y esquinas á las calles de Santiago y del Pocito, al costado de las casas del Sr. Villegas; es de mucha estension y propio para edificar una gran casa de recreo, ó muchas para especular, pues el punto es de mucho mérito, y ademas de la grande economía del costo de cimientos por su elevacion y firmeza del terreno, tiene vistas pintorescas, y la ventaja de poder edificarse portales al citado paseo con aprovechamiento de sus aires, como está permitido por el Municipio de esta Capital. Del precio y condiciones aceptables, informará D. Gabriel Diaz y Rivero en la casa calle de la Amistad n. 65. 8 10

SIN INTERVENCION DE TERCERA PERSONA se vende la ciudadela. Virtudes n. 17, y la casa Teniente-Rey 76. Impondrán, San Luis Gonzaga 119, de 7 á 10 de la mañana. 11 3 junio

PARA AUSENTARSE SU DUEÑO, UNA CASA de vecindad, calle del Norte n. 14, otra Perseverancia n. 5, Blanco n. 43, alto y bajo, San Miguel 190, Lealtad n. 115, Pocito 21, esquina, alto y bajo, otra Pocito n. 26, Marques Gonzalez n. 40, Sitios n. 112, 142, y 113, esquina á Escobar, otra Peñalver n. 78, esquina á Lealtad, otra Campario 176, de alto y bajo, otra Reunion n. 15, y tres en Guanabacoa, calle de Venus n. 32, Real 101 y 123, todas en proporcion, sin intervencion; calle de S. Miguel n. 11. 9-6

UNA CASITA DE MAMPOSTERIA Y TEJA, libre de gravámen, en buen punto. Tambien se cambia por otra que esté en el barrio del Arsenal ó sus inmediaciones, devolviendo la demasía si la hubiere. Cienfuegos n. 42. 10-6

LA CASA DE LA CALLE DE ESTEVEZ NUM. 35, en la misma calle 19 darán pormenores y en esta se solicitan negros tabaqueros para acomodar aunque sean esclavos. 8-7

EN MUCHA PROPORCION LA CASA N. 2, callejon del Monserrate, frente á la puerta travesa de la iglesia; es de alto y bajo, con balcon corrido á la calle, de mampostería y cantería, tiene comodidad para dos familias cortas, con dos plumas de agua: O-Reilly 36, entresuelo de Mi Destino, informarán de 12 á 2, ó en Guanabacoa, Corrales esquina á Division, á la otra puerta de la bodega. 8 8

Buen negocio.
Por no poderla asistir su dueño se vende una bodega situada en San Miguel del Padron, á una legua escasa de Guanabacoa, es pueblo de mucho vecindario y único establecimiento. Impondrán Obrapía 5. 16-31my

EN MARIANAO,
Se vende barata la casa de mampostería, tabla y tejas calle de San Andrés n. 10, media cuadra de la calle Real y cerca del paradero, con colgadizo interior y exterior, con su gran jardin de arboleda frutales y plantas extranjeras, cercada de rejas, compuesta de una gran sala, comedor, 5 cuartos, una cocina, lavadero, caballeriza para 2 caballos, pabellon, buen pozo, cochera con su barbacoa.
Tambien se vende frente á la misma casa, separado ó junto un gran terreno cercado de mampostería, que ha servido hace dos ó tres años de jardin de hortaliza, bien cultivado, pero si atendido en la calle de cocos que principia á dar fruta; una casita interior con su puerta y tres ventanas en donde se pueden fabricar tres casas disponiendo del agua. En la misma impondrán. 8 6

De esclavos

SE VENDE—una negra criolla de 19 años de edad, regular en cocina, sabe de costura; es de campo, fiel y humilde muy ájil sana y sin tachas, en $510 libres para el vendedor y sin accion á redhibitoria; en Marianao, calle de la Concepcion n. 6, impondrán. 4-15

SE VENDE—un negro de 18 años, muy inteligente en el servicio de casa y propio para cochero por su afiacion, sano y sin tacha y se responde á todo por ser criado en la casa. Reina 95. 6-15

UNA NEGRA DE NACION, SANA Y ROBUSta, lavandera, aplanchadora y cocinera, hace 3 años está en la casa, se dá en proporcion, con la de hacerse la escritura de momento, y una negrita de 12 años, bonita, con principios de todo, huérfana de padres. Picota 53. 4 13

SE VENDE—una negra. Escobar n. 27. 4-11

UNA NEGRA ACABADA DE LLEGAR DEL campo parida y criada en la misma finca, de 21 años, sana, de hermosa presencia, lavandera, cocinera, buena enfermera, inteligente en todo el servicio de una larga familia, está acostumbrada á manejar niños: tiene 3 hijos, un varon de 10 años, otro de 5 y una de 1 año, todos nacidos en poder del mismo dueño. Aguacate n. 53, entre Muralla y Teniente-Rey. 4 15

SE VENDEN 10 negros de campo, desde 10 hasta 22 años; todos sanos y robustos. Aguacate n. 51 entre Muralla y Teniente-Rey. 4 15

EN VENTA REAL UN NEGRO DE 20 AÑOS, sano y robusto, propio para el campo ó la ciudad. Obispo 129. 4 15

UNA GENERAL LAVANDERA, PLANCHADOra y rizadora, coartada en $610; otra idem general cocinera y criada de mano, coartada en $500, sana y robustas para servir. Oficios 92. 4 15

EN $700 LIBRES PARA EL VENDEDOR UNA negra jóven, de arrogante presencia, fiel y humilde, buena lavandera, aplanchadora, rizadora y mas que regular cocinera. Luz 16, colchonería 8 15

POR NO NECESITARLA SU DUEÑO, SE VENde ó se alquila una criada, inmejorable lavandera y planchadora, está coartada en $700; calle de Paula n. 1, tratarán. 3 14

UNA NEGRA DE 18 AÑOS REGULAR LAVANdera, aplanchadora, cocinera y criada de mano, para el campo ó la ciudad. Oquendo 19. Pueblo Nuevo. 4 14

SE VENDEN—juntas ó separadas una negra, sabe lavar, planchar, cocinar, con una hija de 12 años, otra de 7 y un baron de 11; otro negro de campo, con principios de cocina, de nacion, de 25 años, y un negro calesero de 40 á 50 años, coartado en $150, se quita ó se venden según arreglo. Revillagigedo 11. 4 11

SE VENDE—una negra general de campo, sana y robusta, de 16 años de edad, sin tachas, vicios ni enfermedades. Salud 93 impondrán. 5 13

UN MULATO JOVEN DE MUY BUENA PREsencia, excelente cochero y calesero, ágil para cualquiera cosa, pues es muy entendido; no ha conocido otro amo que la casa donde nació y está, se dá en $890 libres para el vendedor. Calzada del Monte n. 3 7, frente á la esquina de la Horqueta. 4 13

SE VENDE—una negra como de 18 años, regular lavandera, planchadora, cocinera y criada de mano, para el campo ó esta ciudad. Impondrán Pocito 41, Pueblo Nuevo. 5 13

SIN INTERVENCION DE TERCERO SE VENde una negra de 23 años, cocinera lavandera y planchadora, costurera y cortadora para señora, de mucha moralidad. San Miguel 15. 4 13

UNA NEGRA DE 17 AÑOS, DE BUENA PREsencia, ágil para todo, sana y sin tachas, para el campo ó la ciudad. Obispo 99, entre Villegas y Aguacate. 4 16

SE VENDEN—2 negras sanas y robustas, generales lavanderas y planchadoras, regulares cocineras, muy formales y dos negritas criollas, de 12 años, manejadoras de niños; saben todos los quehaceres domésticos de una casa, son huérfanas de padres; calle de la Picota n. 33. 4-11

SE VENDE—una negrita de 9 años, sana, buena para cuidar niños y principios de costura; calle Ancha del Norte n. 231, impondrán. 15-10jn

SE VENDE—una escelente y fina criada de mano de las mejores cualidades mas recomendables, regular costurera y lavandera como de 18 años. Escobar 111, entre Salud y Dragones. 10-7jun

UNA NEGRA DE UNOS 30 AÑOS Y UN NEgrito de 3, es buena lavandera y regular cocinera.—En los Pabellones militares y oficina de Belascoain, habitacion del Jefe conservador, impondrán. 15 30 my

De animales.

UN CACHORRO DE 9 MESES Y DE BUENA casta, se vende. Animas 155, de 6 á 9 y de 4 á 7. 4-15

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE UN caballo americano y un cupé con sus arreos, todo en muy buen estado. Reina 34. 4 15

POR HABERSE COMPRADO UNA PAREJA Y no teniendo localidad para tenerse se vende una yegua americana maestra de tiro, mansa y sin resabio, color dorado oscuro, hermosa estampa y en precio barato. San Ignacio 104. 4 15

UNA CHIVA CON SU CRIA, ABUNDANTE EN leche y demas condiciones. San Miguel 50 informa 14. 4 15

UNA PAREJA AMERICANA, JOVEN, SANA, maestra y de gran alzada, muy barata. Habana 57. 8 11

UN BONITO CABALLO DEL PAIS, SANO, manso, maestro de vicadoro, pues ha trabajado en circo ecuestre, maestro tambien de tilburí es precioso para monta y se vende á precio de mas que ganga.—Campanario núm. 103, entre Zanja y Dragones, de 7 á 9 de la mañana y de las 5 de la tarde en adelante. 4 13

SE VENDE—un caballo americano de buena estampa y de mas de 8 cuartas de alzada, en la calle de Santo Domingo n. 10. Marianao. 8-11

UN CABALLO DEL CANADA, SANO Y MAEStro de carruaje, un tronco de arreos y varios muebles de gas casi nuevos y en proporcion; entre ellos dos lámparas de tres luces, una de cristal y otra de metal para aceite de carbon. De siete á once de la mañana Neptuno, 40. 4-13

MUY BARATA POR NO NECESITARLA UNA hermosa chiva parida y con muy abundante leche. Obispo 29 entre Villegas y Aguacate. 4 11

SE VENDE—un arrogante caballo criollo maestro en el tiro, con su dinamarca y un tilbury de medio uso, en buen estado, todo junto ó separado en precio módico por no necesitarlo su dueño; Oficios 22 en los altos tratarán de su ajuste. 8-11

UN CABALLO MORO, AMERICANO, DE 8 cuartas de alzada, y de 7 á 8 años de edad, maestro de tiro y de inmejorables condiciones. Compostela 71. 4-11

SE VENDEN—dos hermosas yeguas americanas doradas, escogidas por una mano inteligente en los Estados Unidos y propias para un hombre de gusto. En el establo Colon n. 1, está de manifiesto y Habana 128, tratarán de su ajuste. 4 11

UN HERMOSO BURRO PADRE, PROPIO PAra un potrero, y se dá en proporcion, Reina 22, panadería. 4 11

UN BONITO CABALLO COLOR OSCURO DE paseo, propio para un niño; tambien se vende una silla de montar, de muy poco uso. Escobar 78. 5 10

SANGUIJUELAS de la mejor clase y buen tamaño. Se han recibido varias partidas que se expenden por mayor y menor, á precios muy baratos. Establecimiento de R. Corrales, Oficios 11, entre Obrapía y Lamparilla. 20 10 junio

UN HERMOSO POTRO COLOR RETINTO, calzado, de 4 años, buen caminador y muy bonito.—Lealtad 124 entre Reina y Salud podrá verse é impondrán. 10 7

De carruajes.

UNA VICTORIA DE MEDIO USO PROPIA COmo para el campo y para alquiler, calesa y muy fuerte. Zanja 78. 4 15

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO, SE VENde un bonito y elegante milord. En Guanabacoa, calle de la Concepcion n. 30, impondrán. 4-15

SE VENDE—un carreton de tráfico que ha rodado muy poco, con su caballo y arreos. San Nicolás n. 65, entre Neptuno y San Miguel. 4-11

UNA VICTORIA QUE HA RODADO POCAS veces, se vende por estar para recibir otra; San Rafael 50. 4 11

UNA CARRETELA FRANCESA MUY LIGEra, con barras, lanza y arreos de muy poco uso. Tambien se vende un aparador y mesa de 10 tablas de muy buen gusto escultado á talla de alto relieve. San Miguel 15. 8-13

UNA MAGNIFICA CARRETELA DE DOBLE suspension con su tronco, de todo lujo; San Nicolás n. 27. 4-13

UN QUITRIN DE MEDIO USO CON ARREOS de pareja, en buen estado. Jesus María 80 informarán. 8 13

GANGA.—Se vende un carro propio para vender por las calles, se dá barato. Lealtad 100 esquina á San Rafael impondrán. 4 13

SE VENDE—un cupé francés casi nuevo, muy barato, Habana 57. 8-13

UN CUPE FRANCES CASI NUEVO; SAN IGnacio 130. 9-6

UN COCHE DE 4 ASIENTOS DE MEDIO USO, de pareja y de un caballo solo, fuerte para trabajar sano y completo en $190. Suarez 1 8, de 8 á 9½ de la mañana y de 4 á 7 de la tarde. 4 11

CARRUAGES.
Se vende un tilbury en buen estado y un hermoso caballo criollo con su limonera, todo junto ó separado, en proporcion por no necesitarlo su dueño; calle de los Oficios n. 22, en los altos, tratarán de su ajuste. 8-11

UN CUPE EN BUEN ESTADO Y UNA LIMOnera nueva se vende. Sol 58. 8 7

GANGA—un carro francés casi nuevo á propósito para vender cigarros ó víveres por las calles. San Rafael esquina á Oquendo, tren de Polony. 8 8

De muebles.

SE VENDEN—varios muebles, entre ellos un elegante juego de sala y una bonita Lámpara de cristal. San Nicolás 83. 4-15

GANGA—por no necesitarlo su dueño se vende una docena de sillas y un par de columpios de caoba, de figura de los del Norte, en $25, una mesa de comer de 10 cubiertos en $7, una cama de hierro para niño en $12, un andador en $2 y una escelente máquina de coser en $30; todo como nuevo. Jesus del Monte n. 383. 5-15

DOS ESCAPARATES DE CAOBA DE MARCA mayor, 3 idem medianos, 1 tocador á lo Luis XV, 2 espejos de sala, 1 lavabo con su juego de porcelana, una hermosa mesa de centro, idem redondas y de tresillo, tocadores de 4 gabetas, 1 bidel francés, 1 palanganero redondo de 3 mármoles, idem cuadrados de caoba, media docena de sillas á lo Luis XV con sus sillones, 2 columpios á la Duquesa, idem [illegible], sillas sueltas para comedor, 3 columpios de costura, semicurios, casqueros, lámparas de gas, liras y sillitas para niños: Blanco 20. 4-15

MUEBLES.
Un juego de sala á la duquesa, 2 camas de hierro y 1 mesa de alas. Habana 170. 4 15

UN ELEGANTE Y BONITO JUEGO DE SAla, con su mesa de centro y consola en 5½ onzas; 1 hermoso espejo de sala en 2; 1 hermosísimo escaparate de molduras que costó 8 onzas en 5; otro id. de marca en 2½; otro id. de moldura en $20; 1 elegantísimo canastillero que aun no se ha usado en 3 onzas; 1 bonito tocador de lavabo en 2½; otro id. en $20; otro á 3 doblones; 1 linda cama de matrimonio en $10; 1 elegante cuna de bronce en 3½; 1 hermosa mesa de corredera en 2 onzas; 1 lujoso aparador con dos de uso en 3; 1 jarrero con su piedra en $12; 1 piano inglés en 40; 1 costurero en 17; 1 par sillones de costura en $10; 1 guarda comida en 3 escudos; 1 bañadera en $4; 1 precioso escritorio en 30; 4 sillones de sala en 22; 1 hermosa lámpara de gas de 3 luces en 20; paila, mesa de planchar, cuadros, sillas, barras, etc. San Miguel n. 96, casa particular. 4 15

VENTA DE MUEBLES A LAS FAMILIAS.
Se vende un escaparate de señora en $31; un tocador á lo Luis XV, en $17; una mesa corredera de caoba con pies en forma de columnas en $14; un tocador de caoba en $8 10; una lámpara de 3 luces para gas en $10; un farol para gas, en $6; 4 faroles de pared, sirven para gas y para aceite de carbon á $1 uno; una cama de bronce en $11; un banco para zaguan en $2.

A los dueños de billares.
7 tablas de guerra, de caoba á $2-50 una; 2 taqueras de caoba á $2-50 una; 2 juegos bolas de piña á $5 uno; 2 paños usados para vestir 2 mesas á $6 uno; 3 juegos de bandas muy buenas á $8 50 el juego.

A los dueños de cafés.
Una llave de bul sin platear en $15; una carretilla para cargar cajas de azúcar ó cosa equivalente, en $7; un carrito para vender helados en $25; una máquina de cobre para hacer agua de seda, un aparato para llenar y tapar botellas de gaseosa, cajones para llevar á la venta dichas botellas é infinidad de artículos concernientes á este ramo, todo á precio de quemazon.

A los gimnastas.
Una magnífica barra en 8-50; una escalera de primer órden en 5-50.

A los músicos.
8 atriles de caoba, cosa de gusto, propios para serenatas, festejos, bailes, etc., á $5 uno y tomándolos todos se hará una gran rebaja; sin tener elegantes que son propios tambien para casas de familia y para Iglesias
Todos estos efectos anunciados están en estado casi nuevos. Se vende tambien un caballo maestro en tilburí, sano, manso, criollo y maestro en picadero, ha trabajado en circo ecuestre, sirve para montar y es propio para una persona de gusto.
Campanario n. 103, entre Zanja y Dragones, de 7 á 9 de la mañana y de las 5 en adelante. 4 13

UN AJUAR DE SALA CON SU BONITA MESA de centro y consola todo imitacion á palisandro y un reloj de sobremesa de bronce dorado al fuego 1 hermoso par de figuras de bisonita y varios muebles. Camarera 4 Guanabacoa. 4 14

CUATRO DOCENAS DE SILLAS IMITACION y una docena gresiana. Villegas 65 entre Obispo y Obrapía. 4 13

MUEBLERIA DEL TIEMPO.
Se vende muy barato, hay para el rico y para el pobre, en él se cambian por otros y se compra cuanto se presente por partidas mayor y menor, pagándolos por su justo valor; calzada de Galiano n. 47, enfrente á la iglesia de Monserrate, al lado del café de La Perla.—Ramon Cayon y cp. 16-31my

POR MOTIVO DE PARTIR PARA EUROPA se vende todo el ajuar de la casa y cocina, consistiendo en muebles de salon y de comedor, camas de hierro con mosquitero de tul bordado, 1 magnífico escaparate de espejo, mesas, 1 enfriadora, 1 filtro francés, lámparas de gas casi nuevas, etc. etc. De 9 á 11 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde se pueden ver Aguiar 50. 6 14

¡MUEBLES!
Surtido general y de todas clases, tanto del país como del extranjero, y queriendo realizarse, se vende mas barato que en ningun otro establecimiento, y advirtiendo que todo es mueble de última, tanto en moda como en calidad y fabricado en la misma casa; por lo tanto espero del público favorecedor, que no dejará de visitar mi establecimiento situado, Neptuno 22 entre Consulado é Industria, seguro de encontrar lo que desee. 10-14jn

MUY BARATO UN PIANO PROPIO PARA Una persona que aprenda. Aguacate 58. 8 14

REALIZACION.
Se venden todos los muebles, herramientas y bancos de la carpintería La Franqueza, con accion al local. Reina n. 65, esquina á San Nicolás. 4 13

MUEBLES BARATOS.—Juegos á lo Luis XV á $170 y á 144; idem á la duquesa á 190, 85 y 80, á 72 y 50, y por este tenor todos los demas muebles de la casa, vengan á verlos y se desengañarán de lo bueno, bonito y barato: calzada de Galiano 20. 4 11

SE VENDE—ó se alquila un piano de Erard de magníficas voces. Paula 55. 8-13

FERRETERIA LA CAMPANA
GALIANO ESQUINA A BARCELONA.
Gran surtido de camas de todos tamaños á precios sumamente baratos. [illegible]

A los compositores.
Se vende un piano de calzon en la casa concedida por Viudas, en la parte que ocupa la Intendencia Militar, sita en la calzada de Belascoain, entre Estrella y Maloja. 15-6

PIANOS del Real Privilegio.
En alquiler con facultad de adquirir la propiedad, al alcance de todas las fortunas, siendo los mas hermosos y sólidos que se fabrican en Europa, construidos expresamente para este país con dobles y triples planchas metálicas y porcion de barras, siendo premiados por el Gobierno con patente; hallándose su gran depósito calle de San Ignacio n. 35, entre Sol y Muralla. 31-26my

UNA HERMOSA VAJILLA DE LOSA FINA.—Animas 91 esquina á San Nicolás. 4 11

De maquinaria
UNA MAQUINA DE COSER APROPOSITO para una niña ó Sra. de constitucion delicada, por ser la mas suave y ligera que se conoce. Se garantiza y enseña á coser con ella, cuanto pueda coserse con otra máquina. Suarez esquina á Monte, frente á la barbería. 4-15

UNA MAQUINA DE LETRA A. SINGER DE medio escaparato, muy bien tratada y muy buena, se dá en proporcion y puede verse á todas horas. Manrique 172. 4 15

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA
NO HAY TEMOR A LAS VIRUELAS.
JABON DE HIEL DE VACA.

Quita las manchas de PECAS, BARROS, arrugas y sobre todo la de la VIRUELA dejando el cútis fresco y hermoso, vale uno 2 rs. fts. y se expende en las farmacias siguientes: Santa Rita, del Dr. Leon, 18 Mercaderes; La Fé en la del Dr. Leon, Reina; y en San Pablo, calzada del Monte. 15 15jn

De ropas telas y joyas.
LA NUEVA ESPERANZA, O-REILLY 81.
ENTRE VILLEGAS Y BERNAZA.
GRAN REMESA DE CORSES ALTOS EMBALLENADOS

de la clase y gusto que se ha recibido hasta hoy por ser fabricados expresamente para esta casa, pues se han reformado las [illegible] tan acreditadas tienen las favorecedoras de La Nueva Esperanza. Tambien un surtido de corses superior para niñas y las tallas con elástico para Sra.
Guantes de cabritilla negros y blancos para Sras, caballeros y niños.
Relojes despertadores en caja y con fácil arreglo á $1½.
Idem en caja de madera á 28 rs.
Idem id. gótico dorado á $5.
Muselina y clarines á 1 el v.
Olanes de hilo de colores á 2 y 2½ rs.
Cutré de hilo de color á 2½ rs.
Id. de [illegible] á peseta.
Camisones bordados para Sra. á $1.
Camisetas y calzoncillos de cutré á precio arreglado.
Pañales bordados de olan á $1½.
Birretes de espumilla y de olan á 8 y 12 rs.
Batas de felpa para baños á $5
Sábanas de id. id. buen tamaño á 20 rs.
Quitasoles de dos forros para temporada á 11 rs.
Sombrillas de seda para Sras. y niñas á 11 rs.
Mosquiteros de tarlatana y de seda, cameros y corrientes.
Trenzas de pelo de seda y castañas de género.
Collares y relicarios de gutapercha.
Y muchos artículos nuevos recibidos en la tienda La Nueva Esperanza, O-Reilly 81. 15

LA TRAVIATA,
GRAN SURTIDO DE ROPA HECHA DE LA ESTACION,
PARA CABALLEROS Y NIÑOS.—MAS BARATO QUE TODOS.

SAN RAFAEL 25 ENTRE AGUILA Y GALIANO.
2000 sacos de holanda cruda de la [illegible] de casa á 17 y 20 rs.; 2500 sacos y [illegible] alpaca blanca, de colores y negra, muy ligeros á 3, 3½ y $4. [illegible] pantalones de dril blanco [illegible] á 3, 4 y $5; 300 pantalones de casimir, [illegible] pantalones y chalecos de dril de colores y blancos de última moda á como quieran; redingotes, levitas, sacos, redines, marquetis pantalones y chalecos de paño, casimir, elasticotina, francia; finos y medios finos de todas las clases que se puedan desear en ropa hecha, todo bueno y barato; Idem de merino á 11, 13, 15 á $17; 200 docs. camisas de hilo puro y de todas clases á 25 á $51 doc; Idem para niños de 19 á $21 doc; calzoncillos, pañuelos y camisetas de todas clases; basta decir el que quiera géneros y ropa buena y barata que venga á
LA TRAVIATA, 21 23my

LA NUEVA ESPERANZA.
O-RELY NUM. 81.
DEPOSITO DE CORSES.

Corsés rayados altos y cortos.
Id. bordados, muy bonitos.
Id. Emperatriz.
Id. Sultana.
Id. esqueleto ó sea de cinta.
Id. para señoritas y niñas.
Fajas para señoras, con elástico.
Corsés protectores.
Depósito de malakoffs para señoras y niñas.
En la tienda LA NUEVA ESPERANZA, O-Reilly 81. 15 13jn

LA NUEVA ESPERANZA.
O-REILLY 81,
ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS.
MANTAS ESCOCESAS
FINAS PROPIAS PARA LA SALIDA DEL BAÑO A 14 RS. Y $4 UNA.—CASTAÑAS FRANCESAS MUY LIGERAS A 18 Y 20 RS.

ARETES forma argollas con 3 ruedas de carey y ambás de última novedad á $2
ABANICOS de luto, medio luto y color, hay de todos gustos y precios
DRIL HOLANDA propio para niños á 2½ rs. v.
Camisas de cutré de colores á 11 rs.
Camisas blancas á 14, 17, 25 y 30 rs.
Mosquiteros de seda y tarlatana.
Paldollinos y canesús bordados á precios arreglados.
Sábanas de felpa para baño á 20 rs.
Patas de idem idem á $1.
Mantas de punto negro á 12 rs.
Idem idem [illegible] á 10 rs.
Idem idem chantilly á $4.
Calzoncillos y camisetas de cutré fino á 10 rs.
Collares con relicario muy bonito á 12 y 14 rs.
CORONAS con azahares preciosas á 4 y 26.
Castañas y trenzas de las mas nuevas á 10 á 8
TIJERAS para hacer vuelos y rizos de cabellera á 10 reales.
Y otros muchos artículos extraños en la tienda La Nueva Esperanza, O-Reilly 81. 16 6

LA SIN RIVAL,
ESTABLECIMIENTO DE ROPAS, CAMISERIA Y SASTRERIA.
(REFORMADA)

El dueño de este nuevo y bien surtido establecimiento ofrece al público en general y á sus clientes en particular, rivalizar con sus colegas en los módicos precios con que se ha propuesto realizar, cualquiera que sea la especie del efecto.
Para cuyo fin cuenta con un inteligente comprador en las principales fábricas de Europa.
Véase, véase, nada de pamplinas, pues no está el tiempo para paradojas; darse una vueltecita por esta, donde encontrarán mucha amabilidad en el trato, y llevarán lo bueno, bonito y barato.
Gró color entero á 14 rs. vara, hay gran surtido de rasos Poplines y nipes á precios muy módicos
Organdis de la China, alta novedad á 20 cts vara.
Enaguas bordadas para señora á $4 una.
Por ser muy estenso el numerar tantos y cuantos renglones, diré, que hay surtido general de todo lo concerniente al bello sexo.

ROPA HECHA.
Existe un gran surtido de ropa hecha para la estacion: Levitas de merino negro al precio de....... crisis en $12. Elegantes tules de paño, alpaca, alma negra y de colores, etc. Galiano 121, entre Zanja y Barcelona. 21 23may

VENTURA FUSTE,
joyero y diamantista, se ofrece al público en general y á sus parroquianos en particular en su tienda de platería calle de O-Reilly n 76, donde ademas de prendas francesas y alemanas hallarán un bonito y único surtido de los raros y graciosos insectos del Brasil á precios sumamente baratos. Se compra oro, plata y todo lo que pertenece al ramo. Tambien se hacen y componen prendas. 18-4

Miscelánea.

HABIENDO LLEGADO A MI NOTICIA QUE el asiático Federico, al cual tuvo contratado como colono hasta junio de 1869, hace uso de mi nombre para compras sin satisfacer su importe; pongo en conocimiento del público que el dicho colono hace mas de un año que ha dejado de servirme. Habana, junio 10 de 1871.—Manuel Freixas. 8 11

UNOS ARREOS DE PLATA DE PAREJA completos con sus botas, hevillones y espuelas tambien de plata. Lealtad 39, de 2 á 6 de la tarde. 4 11

SE VENDEN—en proporcion unas buenas guarniciones para un caballo de poco uso, una bañadera que ha servido 2 ó 3 veces, y una lámpara de 3 luces. Informarán en el piso alto de la casa n. 1, calle de Chacon, de 8 á 10 de la mañana y de la 1 á las 6 de la tarde. 4-11

UN PALOMAR EN $34. ANIMAS 93, EN GUAnabacoa. 5 14

Tapones de corcho.
Gran almacen, calle de O-Reilly 61, sucursal de la fábrica de los Sres. Pedro Juberti é hijo, Cataluña, se venden por mayor y menor, gran surtido de todas clases muy finas y baratas, y se hace cargo de cualquiera trabajo de corcho. 30-10jn

TAPAS DE GARRAFON—del mayor tamaño que han llegado y muy buenas á $4 millar, tomando de 10000 para arriba; almacen de corchos O-Reilly 61. 10-15jn

ASTREA.
Fabrica de cigarros de Rencurrel, se participa á la persona que encargó tres barriles de cigarros de hilo, pase nota del lugar á donde se lo han de remitir. 4-15

MANDO
QUE DESDE ESTA FECHA y atendida la escases de numerario se proceda á la venta por los empleados de la tienda MI DESTINO con la mayor equidad posible los efectos que se citan ESPEJOS GRANDES DE MEDIA VARA CUMPLIDA de largo y 2 tercias cumplidas, tambien de tercia de largo ancho y con su precioso marco labrado imitando el palisandro y hoja de lata, al ínfimo precio de 17 y 20 reales fts. uno. QUITASOLES DE DOS FORROS y la mejor clase recibida al baratísimo precio de 17 rs. fts. uno. PALANGANAS PLATEADAS clase fina y propias para aseo de los niños á 4 rs. fts. uno. CUBIERTERAS DE LATON finas y sólidas á 8 rs fts uno. GRACIOSOS MEDIOS TERNOS de nácar con aretes á 14 rs. fts. uno. HOLANDA LEJITIMA muy fina vara de ancho, color aplomado y para hilo garantizada á 3 rs. sarta. SAQUITOS DE HULE NEGRO, bien tomados para llevar las niñas sus libros y útiles de costura al colegio á 6 rs. fts uno, LEONTINAS CON ALFILER Y RELICARIO de fina gutapercha para Sra. á 16, 19 y 21 rs. fts. una. UN RICO JARRO plaqué blanco aferido, duplicado baño de plata fina, propio para centro de una mesa suntuosa, por lo mas esquisito y elegante que se ha hecho hoy se ha fabricado, por el ínfimo precio de $25, que vale mucho mas tambien un juego de café de la misma clase y calidad que el jarro anterior, es de novedad y por el baratísimo precio de $26 juego; HERMOSISIMAS LAMINAS EN ACERO representando con la mayor propiedad y exactitud de cuerpo entero y á caballo al general Prim en la accion de los Castillejos, todos venden á $2 uno, y aquí á 6 rs. fts. uno, con otros varios efectos en la tienda MI DESTINO, calle de O-Reilly n. 36, entre las de Cuba y Aguiar. 8-15

CON ESTA FECHA HE OTORGADO PODER general ante el escribano Ponton á favor de los Sres. Barbon y Bandujo para poder cobrar, pagar y liquidar todos los negocios que dejé pendientes. Habana, junio 12 de 1871.—Bernardo Bandujo. 4-15

SE VENDE—un violin de mérito, construido en Paris por el muy afamado fabricante Juan Bautista Villaume, colocado en su elegante caja con dos arcos, en $136, Tejadillo 5 impondrán. 4 15

AVISO.
El que suscribe vecino de la calzada del Monte n. [illegible], [illegible] consorte de la Sra. Dª María de la Concepcion [illegible] y Arango, habiendo visto anunciada la venta del terreno que hace frente al paseo de Tacon esquina á las calles de Santiago y del Pocito por otro Sr. [illegible] dueño de todo; lo hace presente al público para que no solo se entiendan con él sino tambien con el que esto manifiesta.—Habana, 12 de junio de 1871.—José de [illegible]. 4-15

LA FABRICA DE CIGARROS FIGARO SE HA trasladado á la calle de la Amistad n. 96. 25 11junio

OJO.—Se vende una elegante [illegible] propia para toda clase de establecimiento y es una [illegible] de gusto, y un tamaño grande y sin uso. O Reilly n. 13, Lote La Union, entre Cuba y Aguiar. 4 11

LA COMPAÑIA DE BILLETES DE LA REAL Lotería del presente sorteo 813, que se juega el dia 15 del corriente mes se puso por equivocacion el número 5111 y el que juega es 15111, y se hace esta aclaracion para que las personas que tienen dicha compañía en su papel cual es el número que juegan. Baratillo de la Purísima. Habana, junio 13 de 1871.—Jaime Elias. 2 14

UN ARMATOSTE Y VARIOS MUEBLES. HAbana 149 [illegible]. 4 11

Para las Palomas.
Rosa superior y muy fresca, se vende á 25 cts. la arroba, Aguila 121 esquina á Estrella. 5 10

SE VENDE
una elegante vidriera
con mostrador todo de cedro, propia para toda clase de establecimiento, nueva, sin uso ninguno y cosa de mucho gusto, es de corredera y con cerraduras, y tambien tiene sus tablas para cubrirle los vidrios, se puede hasta poner en cualquier plaza. Empedrado 63. 8 11

UNAS MAGNIFICAS CAJAS DE HIERRO DEL NORTE,
á prueba de fuego. Se venden O-Reilly n. 51 entre Aguiar y Habana. 31 14

SE VENDE—un hermoso armatoste situado en la calle del Aguila entre Estrella y Reina, donde está la juguetería y quincallería La Lira de Orfeo. Al lado, alfarería de D. Juan Obares tratarán de su ajuste. 5 10

OJO, GANGA! Botines de becerro para hombres á 17 rs. de charol todo á 20, charol [illegible] cabritilla á 20 id. Charol y chagro para niños á 12 rs. Peletería El Zapato, Merced esquina á Compostela. 15 7 junio

SE VENDE—un arreo francés para pareja [illegible] único arreo francés de lujo que existe de venta en la Habana—Se hallará en casa de los Sres. Polony y cp. Dragones 16. 8-8

FABRICA DE CALZADO
MARCA
A. CABRISAS.
Calzado de todas clases para el ejército.—Zapatos y borceguíes de niños.—Panturias de todas clases.—Zapatos para fincas—Suela del país.—L. Dasey y cp. agentes. Prado 6 frente al presidio. 18-2jn

A LOS SRES. HACENDADOS.
Los que quieran comprar [illegible] en un precio sumamente equitativo, podrán dirijirse á Güines, en casa de D. José Peverte, calle de las Peñas n. 6, [illegible] y el ancho desde 11 hasta 30. Tambien reciben órdenes por escrito para enviarlas á domicilio, pagando el flete. 15 13jn

A las Sras. madres de familia.
En la ferretería de la esquina de Tejas n. 311, se venden los legítimos collares anodinos para la feliz denticion de los niños y aprobados por los Reyes de Inglaterra. [illegible]

Cocos, Cocos.
Se ha recibido un gran partida de cocos [illegible] San Rafael.

PINTURA DE LA CAMPANA LEGITIMA
De esta celebrada marca,
SE VENDE EN CASA
DE
Scharfenberg, Tolmé y cp. [illegible]

INTERESANTE A LOS SEÑORES HACENDADOS.
Se acaba de recibir una gran partida de

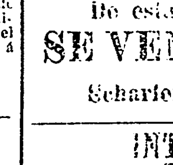

FLEJE DE HIERRO
para precintar cajas de azúcar que ofrece una economía real y positiva de un cincuenta por ciento sobre la provista de cuero, de venta en la ferretería
"EL CANDADO,"
La bayon y Cpª, en Matanzas; agentes en la Habana de Ramos y Cpª. Obrapía 18. [illegible]-F

Casa de baños.
En la situada en la plazuela de la Catedral encontrarán siempre sus favorecedores agua limpia aunque llueva, pues tiene pozo de manantial inagotable. 8 8

AVISO.
D. José Perez Castañeda pone en conocimiento de sus amigos y del público en general haber revocado con esta fecha cuantos poderes tenia concedidos en su particular y como curador ad-litem de D. Jacinto Cesáreo Hernandez; esceptuando solo de tal medida el que tiene otorgado á favor de su hermano político el abogado D. José Manuel Triana. Pinar del Rio 29 de mayo de 1871.—José Perez Castañeda. 16-12

LOS RICOS FOSFOROS DE CERILLA sin explosion y con explosion.
Se ha recibido una gran partida cajitas de varios tamaños, iluminados con muñecos y retratos de personas distinguidas, cajas grandes de escritorio todo á precios baratos. En la misma encontrarán librillos de papel de fumar, de hilo y de seda, paja de arroz; calle de la Cuna, tabaquería La Ultramar, accesoria. 17-26my R.

GUANO DEL PERU.
Este abono universalmente empleado y admitido como superior á todos los demas, se expende por sus únicos importadores, Lamparilla 16, los Sres. J. M. Zangroniz y cp. 50-8jn

JARCIA DE MANILA, PROCEDENTE DE N. York—Una factura de 80 rollos del 1 al 5—Hilo de algodon para coser velas, y pavilo de 2, 3 y 5 hilos—Calle de San Ignacio, nº 52. 15-8D

ANUNCIOS DE LA ISLA
HABIENDOSE DISUELTO POR MUTUO CONvenio la sociedad que giraba bajo la razon de [illegible]

Arango y cp., de la herrería, sita en Navajas, partido de Macurijes; se avisa por este medio á sus favorecedores y al público, que en adelante queda hecho cargo de todos los negocios pertenecientes á dicho establecimiento el citado Manuel Suarez Arango. 4 15

SE VENDEN EN GUANAJAY 650 FANEGAS de maiz de agua, superior. Darán razon en dicho punto D. José María Castelló y D. Juan Alvarez, calle de la Amargura. 8 10

M. BEA Y Cª
Su acreditado Fleje especial para precintar cajas de azúcar tan reconocida la ventaja y mayor economía, lo tienen siempre de venta únicamente en su almacen y Ferretería en general. MATANZAS, RICLA 17. 83-15mz.

MATANZAS.
CALLE DEL MEDIO Nº 85.
LA IMPERIAL.
GRAN FABRICA DE CHOCOLATE.
Esta nueva fábrica, provista de todas las máquinas y útiles necesarios, elabora los ricos chocolates al estilo de Madrid y Astorga.
Tambien se confecciona el chocolate pectoral y digestivo de Liquen, tan recomendado para la tos y afecciones del pecho.—Unico depósito y agentes en la Habana, los Sres. Camaño, Bustamante y Cp.—Oficios 1. 90-15 junio

[illegible]
Gran Teatro de Tacon.
Funcion hoy 15 á beneficio de los señores D. José del Pozo y D. Joaquin Ruiz. El drama en 6 cuadros DON JUAN TENORIO.

SALONES DEL LOUVRE,
GRAN BAILE
DE SALA,
PARA EL DOMINGO 18
EL CHIMBORAZO.
Las dos orquestas [illegible] tocar en los balcones de [illegible] las 8 de la noche.
Entrada general, un peso. 4 15

Anuncios extranjeros.
Solos y únicos agentes
PARA LOS ANUNCIOS EXTRANGEROS DEL DIARIO.
Ed. Doizé y comp.
AGUIAR N. 91.

GRAN COMPAÑIA
AMERICANA.
Máquinas de coser.
Es tal la aceptacion y favor de que gozan estas magníficas y acreditadas máquinas, que son las únicas conocidas en América y Europa que hacen trabajos maravillosos cual ninguna otra.
UNICA AGENCIA GENERAL
PARA
TODA LA ISLA
DE CUBA
DE LAS MAQUINAS DE COSER
DE LA GRAN COMPAÑIA AMERICANA.
Establecida en [illegible] Obispo n. 34, entre Habana y Compostela.
Invitamos [illegible] y en particular á toda persona que desee una máquina de coser de la
GRAN COMPAÑIA AMERICANA
[illegible]

[illegible] DE COSER [illegible] OREILLY [illegible]

WARDROP & DALY,
CALLE DE LEWIS N. 205, NEW-YORK.
COMERCIANTES EN MADERAS.
Ofrecen [illegible] de caoba, cedro y otras maderas [illegible] que quieran considerarse.

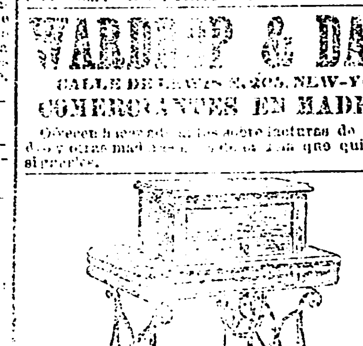

SINGER, MAQUINAS
DE
COSER.
La popularidad [illegible] que gozan estas máquinas, siendo [illegible] buenas que se conocen, [illegible] como nunca lo hemos hecho hasta hoy [illegible] ha llegado á nuestra [illegible] al público lo participamos que la
UNICA AGENCIA GENERAL
PARA
TODA LA ISLA
DE CUBA
DE LAS MAQUINAS
DE COSER
DE
[illegible].
se halla en la calle del Obispo n. 90.
Deseosa la fábrica de [illegible] esta ciudad la agencia á la altura de las [illegible] Estados Unidos, como efectivamente así es, [illegible] constantemente máquinas de todos los modelos que fabrica la casa de SINGER, DE NEW-YORK.
con las mejoras [illegible] Teniendo á disposicion de esta agencia [illegible] mecánicos acreditados de [illegible] composiciones de toda clase de máquinas [illegible] las cuales se efectuarán con prontitud, esmero y [illegible] mas barato de su valor garantizando toda clase de composiciones.
Nuestros favorecedores encontrarán constantemente surtido general de seda de todos colores, hilo, agujas y toda clase de piezas sueltas para máquinas de coser.
La enseñanza de coser á máquina será grátis y á domicilio en esta ciudad.
A los compradores de nuestras máquinas se les garantiza por un año á escepcion de roturas.
[illegible] agencia general para la Isla de Cuba [illegible]

UN PRECIOSO COSMETICO.
Entre las imperiosas necesidades que una señora requiere para su mesa de tocador, ninguna es de mas demanda que un seguro, digno y eficaz cosmético algo que alivie [illegible] del cútis, extirpe las manchas ó quemaduras del sol, y disuelva de la cara, cuello y brazos las [illegible] y granos que algunas veces aparecen. Millares de preparaciones hay [illegible] este objeto, pero desgraciadamente casi todas sin excepcion son [illegible] de sustancias deletéreas, y en [illegible] mayor parte de ellas su principio activo es el arsénico, el cual si bien puede blanquear el cútis por el momento, en muchos casos ha resultado con la muerte.
Existe sin embargo un cosmético el cual no [illegible] tambien exento de toda cábula, inofensivo y eficaz, necesitamos decir que es el

AGUA FLORIDA.

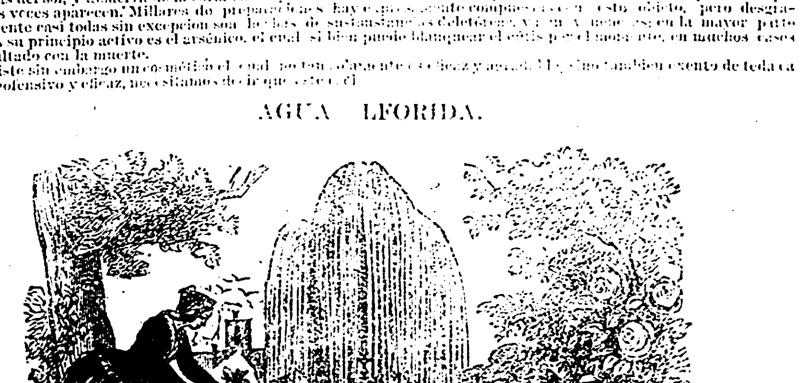

DE
MURRAY Y LANMAN
[illegible] pura y fragante destilacion de las flores tropicales mas raras, el cosmético mas [illegible] delicioso de todos los perfumes y el mas eficaz de todos los nervinos. Dos ó tres cucharadas en [illegible] palangana para lavarse aclara, suaviza y hermosea el cútis. Los granos ó ronchas tocados con este líquido [illegible] veces al dia desaparecen súbitamente. Para suavizar y emblanquecer las manos póngase un par de [illegible] de algodon, hilo ó seda, empapados con el Agua Florida hasta que se sequen, una vez al dia, y para estar [illegible] rocíese los vestidos interiores.
Pídase siempre por el AGUA FLORIDA legítima de MURRAY Y LANMAN, preparada por LANMAN Y KEMP, NEW-YORK, únicos propietarios.

De venta en todas las y perfumerías y boticas.—N. 1.